



Instituto Interamericano  
de Cooperación para la Agricultura

**ESTUDIO SOBRE EL MERCADO  
DE LEGUMINOSAS EN LA  
REPUBLICA DOMINICANA**



**Santo Domingo, D.N.  
2003**



LIGA  
ESTADAL VENEZOLANA

13 JUN. 2004

ESTADAL VENEZOLANA





**INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE COOPERACION PARA  
LA AGRICULTURA**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
13 JUN 2003

# **ESTUDIO SOBRE EL MERCADO DE LEGUMINOSAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

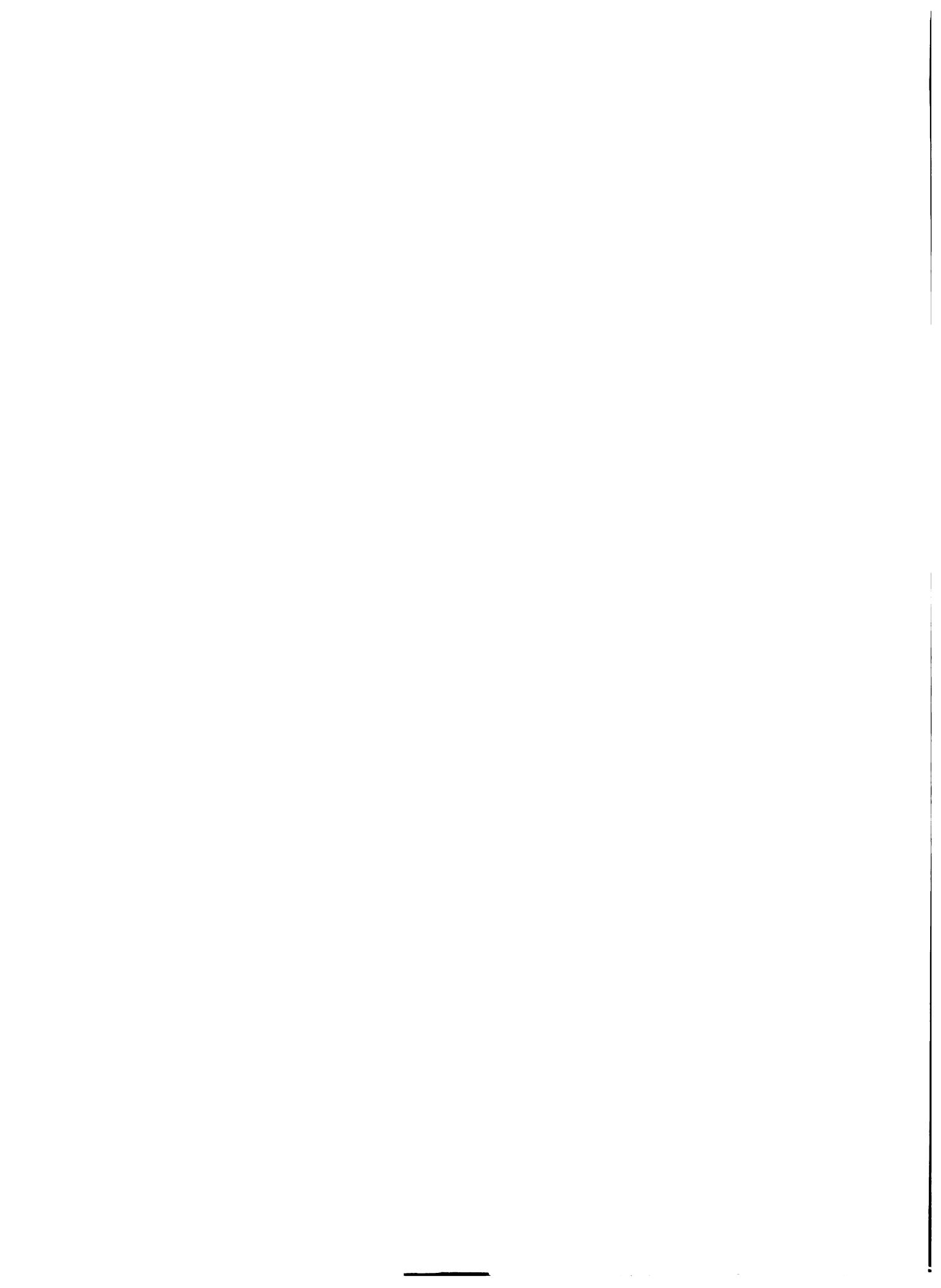
**Santo Domingo, D.N.  
Marzo, 2003**

00006463

11CA  
E92  
17

## CONTENIDO

LISTA DE CUADROS.....	iv
LISTA DE GRAFICOS.....	v
LISTA DE SIGLAS.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO .....	vii
I. INTRODUCCION .....	1
A. Metodología.....	2
B. Organización del Documento.....	2
II. CARACTERIZACION DE LA OFERTA .....	3
A. Número de Productores y su Ubicación.....	3
B. Evolución de la Producción y sus Rendimientos .....	5
C. Importaciones y Exportaciones.....	8
III. CARACTERIZACION DE LA DEMANDA.....	10
A. Cuantificación de la Demanda.....	11
B. Cadena de Comercialización .....	12
IV. ANALISIS DE LOS PRECIOS.....	16
A. Evolución de los Precios de las Leguminosas .....	16
B. Estacionalidad de los Precios de las Leguminosas .....	17
C. Análisis de los Costos de Almacenamiento .....	18
D. Precios Internacionales.....	19
V.PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACION DE LAS HABICHUELAS.....	24
A. Deficiencias en Almacenamiento y Manejo .....	26
B. Poco Uso de las Normas de Calidad y Diversidad de Pesas y Medidas .	28
C. Aplicación de Barreras no Arancelarias a las Importaciones de Frijoles .	29
D. Intervenciones Estatales Inadecuadas o a Destiempo .....	30
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	32
A. Conclusiones .....	32
B. Recomendaciones .....	33
B1. Eliminar las Barreras no Arancelarias a las Importaciones .....	33
B2. Mejorar el Sistema de Información.....	33
B3. Desarrollar Campañas Sobre Uso de Normas de Calidad, Pesas y Medidas Estándares.....	34
B4. Establecer un Programa de Reconversión.....	34





B5. Eliminar la Intervención Directa del Estado en el Comercio de las Leguminosas.....	35
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	36
ANEXO A CUADROS ESTADISTICOS .....	A - 1



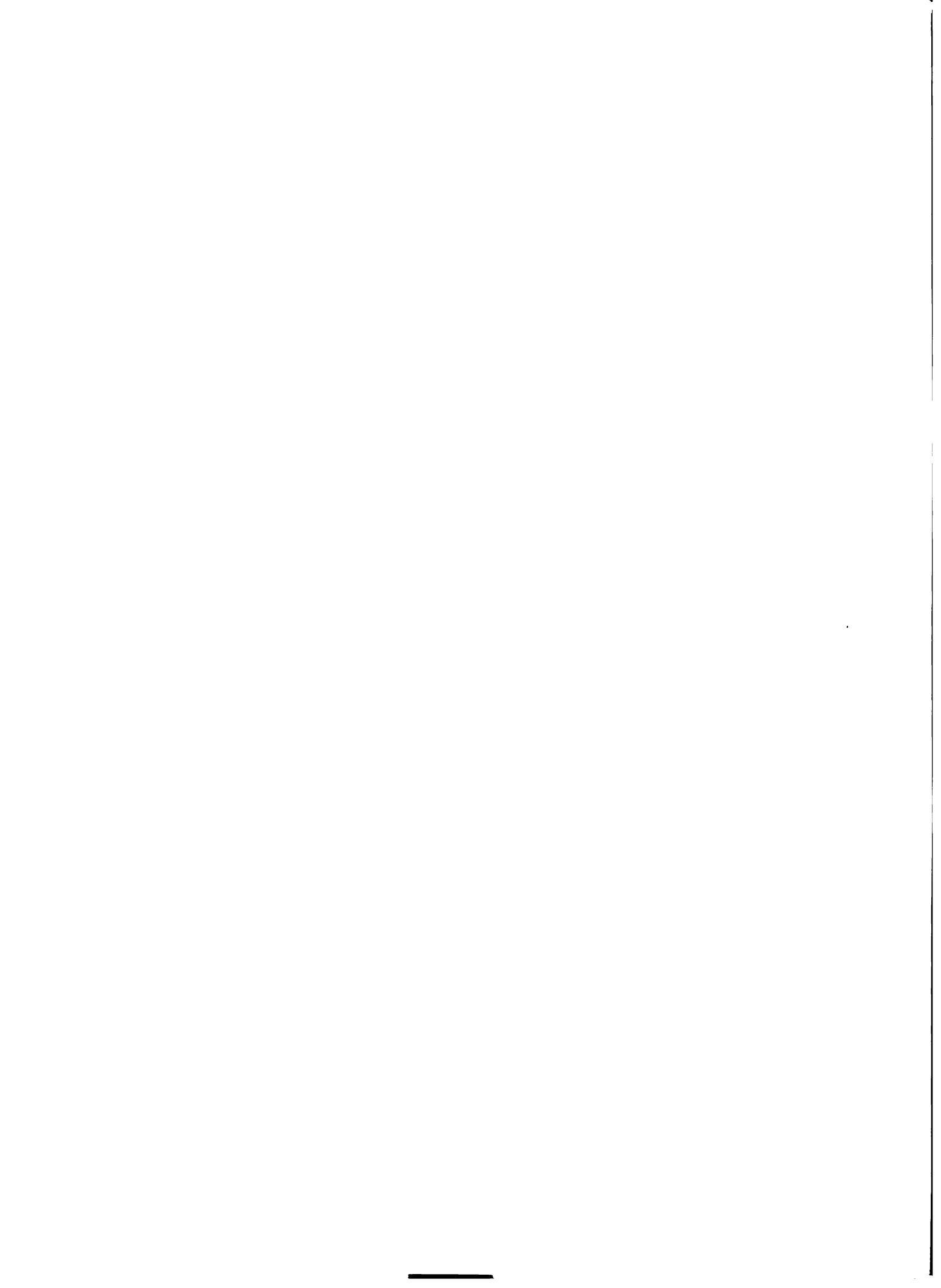
## **LISTA DE CUADROS**

Cuadro 2.1 República Dominicana, Leguminosas: Area Sembrada por Zona, 2002 .....	3
Cuadro 2.2 República Dominicana, Leguminosas: Area Cosechada, 1989-2002	4
Cuadro 2.3 República Dominicana, Leguminosas: Producción, 1989-2002 .....	6
Cuadro 2.4 República Dominicana, Leguminosas: Exportaciones, 1990-2002 ....	8
Cuadro 2.5 República Dominicana, Leguminosas: Importaciones y Exportaciones, 1989-2002.....	9
Cuadro 3.1 República Dominicana, Leguminosas: Producción, Importaciones y Exportaciones, 1989-2000.....	11
Cuadro 4.1 República Dominicana, Costos de Almacenar Habichuelas, 2002 ..	18
Cuadro 4.2 República Dominicana, Costos de Importar Frijoles Pintos US#1 Con Cuota, 11 de Febrero, 2003 .....	19
Cuadro 4.3 República Dominicana, Costos de Importar Frijoles Pintos US#1 Sin Cuota, 11 de Febrero, 2003 .....	22
Cuadro 5.1 República Dominicana, Costos de Importar Frijoles Pintos Procedentes de EUA, en Función del Precio en EUA, Febrero, 2003 .....	26

.....

## LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 2.1 República Dominicana, Leguminosas: Area Cosechada, 1989-2002.....	5
Gráfico 2.2 República Dominicana, Leguminosas: Producción, 1989-2002 .....	6
Gráfico 2.3 República Dominicana, Habichuela Roja: Producción y Rendimientos, 1989-2002.....	7
Gráfico 2.4 República Dominicana, Importaciones y Exportaciones de Leguminosas, 1989-2002. ....	10
Gráfico 3.1 República Dominicana, Consumo de Leguminosas por Tipo, 2002. ....	12
Gráfico 3.2 República Dominicana, Distribución de la Cosecha de Leguminosas 2002.....	13
Gráfico 4.1 República Dominicana, Leguminosas: Precios Mensuales Al Por Mayor, 1987-2002.....	16
Gráfico 4.2 República Dominicana, Habichuela Roja: Precios Mensuales Al Por Mayor, 1987-2002.....	17
Gráfico 4.3 República Dominicana, Habichuela Roja: Precios Mensuales Al Detalle, 1997-2002 .....	18
Gráfico 4.4 República Dominicana, Habichuelas Rojas y Pintas: Precios Mensuales Al Por Mayor, Agosto 2001 a Junio 2002 .....	20
Gráfico 4.5 República Dominicana, Habichuelas Rojas y Pintas: Precios Mensuales Al Detalle, Agosto 2001 a Junio 2002.....	20
Gráfico 4.6 Habichuela Roja: Precios Mensuales Al Por Mayor en Centroamérica y República Dominicana, Julio 2001 a Junio 2002 ..	23
Gráfico 4.7 Habichuela Roja: Precios Mensuales Al Detalle en Centroamérica y República Dominicana, Julio 2001 a Junio 2002 .....	23



## **LISTA DE SIGLAS**

<b>CEDOPEX</b>	<b>Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones</b>
<b>DIGENOR</b>	<b>Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad</b>
<b>EUA</b>	<b>Estados Unidos de América</b>
<b>GATT</b>	<b>Tratado General sobre Aranceles y Comercio</b>
<b>GORD</b>	<b>Gobierno de la República Dominicana</b>
<b>IICA</b>	<b>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura</b>
<b>INESPRE</b>	<b>Instituto de Estabilización de Precios</b>
<b>ITBIS</b>	<b>Impuesto sobre la Transferencia de Bienes y Servicios</b>
<b>OMC</b>	<b>Organización Mundial del Comercio</b>
<b>ONE</b>	<b>Oficina Nacional de Estadísticas</b>
<b>SEA</b>	<b>Secretaría de Estado de Agricultura</b>
<b>TM</b>	<b>Tonelada métrica</b>

1912



## **RESUMEN EJECUTIVO**

El objetivo del presente trabajo es analizar el sistema de mercadeo de las leguminosas, con la finalidad de identificar las principales restricciones y oportunidades que existen en la República Dominicana para aumentar la eficiencia de su mercado.

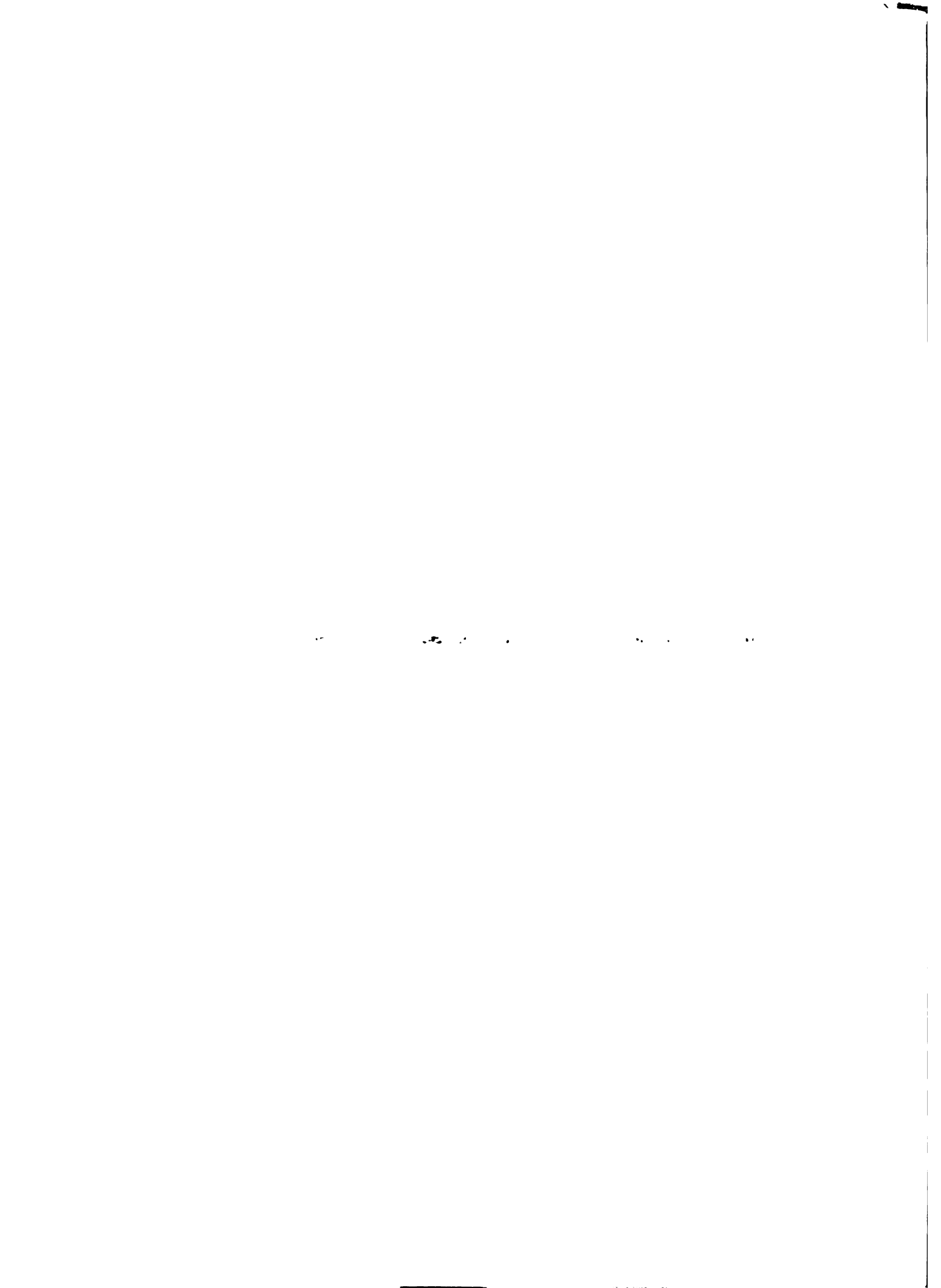
El mercado de las leguminosas (habichuelas rojas, negras, blancas y pintas, y guandules) en la República Dominicana es de alrededor de 1.4 millones de quintales al año. La principal leguminosa consumida es la habichuela roja, la cual es sustituida directamente por la habichuela pinta importada. Le sigue en importancia el guandul y luego las habichuelas negras y blancas.

La principal zona productora de leguminosa es la Región Suroeste. El área cosechada ha ido en descenso de 1.6 millones de tareas en 1989 a 1.2 millones de tareas en el 2002.

Los productores le venden a los intermediarios, quienes a su vez le venden a los mayoristas o a las agroindustrias, principalmente en el caso del guandul. Los mayoristas distribuyen a los colmados y pulperías, quienes le venden al consumidor. Las habichuelas se venden mayormente secas en fundas plásticas de media, una y dos libras. Los supermercados las envasan con su nombre, pero también existen varias empresas que se dedican a envasar y vender sus propias marcas de habichuelas limpias y seleccionadas.

En la comercialización de habichuela roja se introdujo la pignoración como nuevo mecanismo de comercialización, que consiste en otorgar un avance de un 70% del valor de la producción vendida por los productores y restando el 30% para ser desembolsado cuando sea agotada la existencia en almacén. La pignoración como instrumento de comercialización ha venido a contribuir a disminuir la participación directa del Estado Dominicano en la compra y venta de esta leguminosa, como forma de evitar las distorsiones que provoca la intervención de este en las actividades de comercialización.

La rectificación técnica como mecanismo de protección arancelario para la habichuela se comenzó a aplicar para este producto en el año 2000 con un contingente arancelario de 15,000 toneladas y un arancel fuera de cuota de 94% para la puesta en ejecución de la rectificación técnica se elaboró un reglamento de aplicación aprobado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto No. 505-99, el 24 de noviembre del año 1999. Las importaciones de habichuela para el año 2002 alcanzaron los niveles de 16,466 toneladas métricas; lo que condujo a un incremento de 266 toneladas por encima de la cuota contemplada en la rectificación técnica para este año que fue de 16,200.



Entre los principales problemas que afectan la eficiencia del mercado de las leguminosas en el país, se encontraron los siguientes:

- Deficiencias en el manejo y el almacenamiento;
- Poco uso de las normas de calidad;
- Diversidad de pesas y medidas utilizadas en el mercadeo de las leguminosas;
- La presencia de barreras no arancelarias en la importación de habichuelas; e
- Intervención inadecuada del Gobierno.

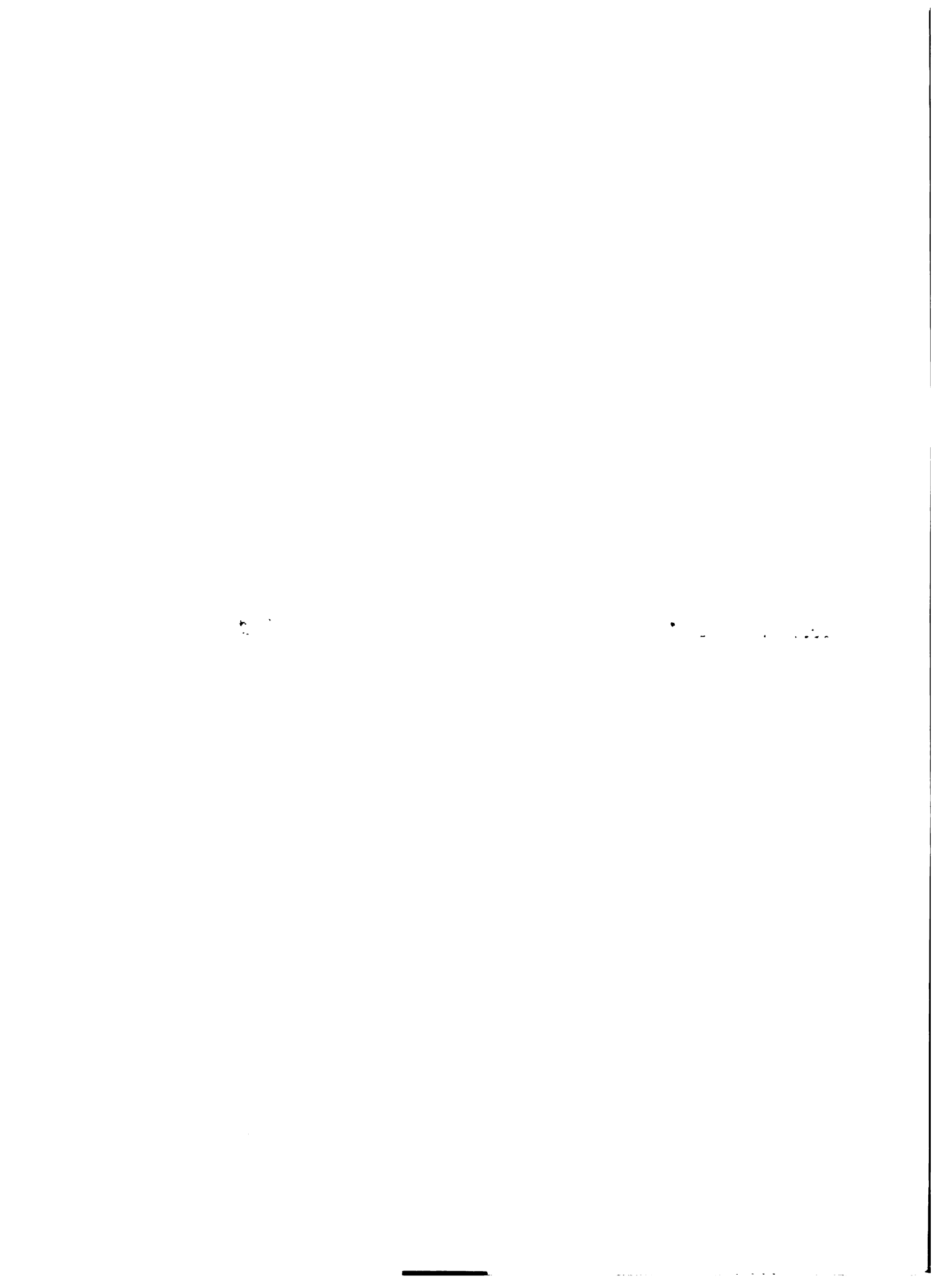
Estas deficiencias se evidencian por la presencia en el mercado de habichuelas con plagas y basura, y precios altos en relación al costo de importación y los precios observados en economías similares como las de países Centroamericanos. El precio de las proteínas procedentes de las habichuelas es mayor que el precio de las proteínas procedentes del pollo.<sup>1</sup> Esto atenta contra la seguridad alimentaria de los estratos más pobres de la población.

Si se quiere mejorar la eficiencia del mercado de leguminosas, se recomienda adoptar las siguientes medidas:

- Eliminar las barreras no arancelarias a las importaciones de leguminosas;
- Mejorar el sistema de información;
- Desarrollar una campaña que promueva el uso de normas de calidad; y
- Pesas y medidas estándares;
- Desarrollar un programa de reconversión para los productores marginales de habichuelas, que no podrán competir en un ambiente de precios que refleje el costo internacional; y
- Eliminar la intervención directa del Estado en el comercio de las leguminosas.

---

<sup>1</sup> En términos nutricionales, los frijoles generalmente se tienen como las fuentes más baratas de proteínas. Por esta razón, generalmente se recomienda su consumo a las personas de bajos ingresos en vez de las proteínas de origen animal.



## I. INTRODUCCION

Las leguminosas son una fuente importante de proteínas para la población dominicana, principalmente la de menores ingresos. Por lo general estas se comen con arroz, lo que contribuye a una mayor asimilación de sus proteínas, al tener el arroz aminoácidos complementarios a los aminoácidos de las leguminosas.

El gasto mensual promedio en leguminosas de una familia durante el año 1998 fue de RD\$102.33, o sea un 4% del gasto mensual de la canasta familiar agropecuaria, que fue de RD\$2,558 (SEA, 1999). En tanto que para el año 2002, el gasto mensual promedio de los dominicanos en leguminosas fue de RD\$87.58 lo que representa un 3.9% del gasto total, durante un mes de la canasta agropecuaria (SEA 2002).

El valor de la producción de las leguminosas oscila alrededor de los 700 millones de pesos, que es aproximadamente una cuarta parte del valor de la producción de arroz. En 1997, el valor de la producción de las leguminosas se estimó en 669 millones de pesos (Banco Central de la República Dominicana, Septiembre 1998). Sin embargo para el año 2002 el valor de la producción de la leguminosa en su conjunto se redujo significativamente, llegando a los RD\$324 millones, lo que representa una disminución de un 52% respecto al año 1997.

La leguminosa que más se consume en el país es la habichuela roja, la cual se intercambia con la habichuela negra, la habichuela blanca, la habichuela pinta importada y los guandules. En el país se sembró unas 980 mil tareas de leguminosas en el año 2002, principalmente de habichuela roja. La producción es de alrededor un millón de quintales al año (Cuadro Anexo A1). Los guandules son mayormente producidos para exportación. La habichuela que más se importa es la pinta, la cual proviene de los Estados Unidos de América.

Debido a su importancia económica y en la dieta de la población, así como por la solicitud permanente de intervención por parte de los productores, principalmente los de San Juan de la Maguana, el Estado ha intervenido en el comercio de las habichuelas casi permanentemente. Esta intervención ha sido a través de compras directas de parte de INESPRES y la SEA, y a través de la regulación de las importaciones. A partir del año 2000, el mecanismo de la pignoración de la habichuela roja había disminuido significativamente la intervención directa del Estado a través de la SEA y del INESPRES.

Gran parte de la cosecha se obtiene en un período corto, los costos de almacenamiento son altos y los productores se han creado las expectativas de altos precios, aunque el Gobierno generalmente les paga con retrasos. Esto va acompañado de un bajo costo de las habichuelas pintas importadas, con la

1950

ausencia de grupos de consumidores que presionen para que se les vendan las habichuelas a precios más bajos.

Cuando la República Dominicana no era signataria del GATT, las importaciones estaban reguladas. Después de hacerse signataria, las habichuelas se incluyeron entre los ocho productos que se sometieron a una Rectificación Técnica, y el Gobierno exceptuó estos productos de lo establecido en el Decreto No. 114-98 del 6 de marzo de 1998, que eliminó las barreras no arancelarias al comercio exterior, establecidas mediante decretos y resoluciones administrativas.

Debido a este patrón de intervención del Estado en la comercialización de las leguminosas, el país no ha experimentado el desarrollo de un mercado competitivo que opere sin la intervención gubernamental.

El objetivo del presente trabajo es analizar el sistema de mercadeo de las habichuelas con la finalidad de identificar las principales restricciones y oportunidades que existen en la República Dominicana para aumentar la eficiencia del mercado de esta importante fuente de proteínas.

## **A. Metodología**

El estudio utiliza datos secundarios, así como los resultados de un sondeo que se realizó entre los integrantes de la cadena de comercialización.

## **B. Organización del Documento**

A esta introducción le antecede un resumen ejecutivo. En la Sección II se hace una caracterización de la oferta, destacando los principales aspectos que inciden de manera significativa en la producción de leguminosas.

En la Sección III se hace una caracterización de la demanda, tipificando los diferentes canales de comercialización, así como el comportamiento de los consumidores. En la Sección IV se analizan los precios en los diferentes niveles de la cadena de comercialización. En la Sección V se presentan los principales problemas en la comercialización de las leguminosas, y la Sección VI presenta las conclusiones y las recomendaciones emanadas del estudio.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



## II. CARACTERIZACION DE LA OFERTA

### A. Número de Productores y su Ubicación

Para el año 2002 el suroeste del país se mantiene como la principal región productora de leguminosas es la Suroeste,<sup>2</sup> donde se sembró más de la mitad del área destinada a este rubro en el país. Le sigue en importancia la Región Sur, con un 16% del área sembrada, y luego las regiones Central, con 7%; la Noroeste y Este con un 4.5 y 4.9 % cada una. Las otras regiones son prácticamente marginales, ya que estas cuotas conservan el 91.4% del área dedicada a las leguminosas. La leguminosa con mayor área sembrada es la habichuela roja, seguida de los guandules, y en menor escala la negra y la blanca (Cuadro 2.1).

**Cuadro 2.1**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Area Sembrada por Zona, 2002**

Zona/Región	Habichuela			Guandul	Total	%
	Roja	Negra	Blanca			
<b>Tareas</b>						
Región Suroeste	355,957	36,765	11,015	176,903	580,640	59.23
Región Sur	55,768	43,343	3,714	57,600	160,425	16.36
Región Central	30,321	1,932	553	38,447	71,253	7.26
Región Norcentral	42,247	1,388	270	1,093	44,998	4.59
Región Norte	16,270	2,914	305	5,247	24,736	2.52
Región Noroeste	22,758	5,110	79	15,207	43,154	4.49
Región Este	36,227	8,471	30	3,253	47,981	4.89
Región Nordeste	3,998	1,492	103	14.79	7,072	0.72
<b>Total</b>	<b>563,546</b>	<b>101,415</b>	<b>16,069</b>	<b>299,229</b>	<b>980,259</b>	<b>100.00</b>
<b>Distribución por Región (%)</b>						
Región Suroeste	61.30	6.33	1.90	30.47	100.00	
Región Sur	34.76	27.02	2.32	35.90	100.00	
Región Central	42.55	2.71	0.78	53.96	100.00	
Región Norcentral	93.89	3.08	0.60	2.43	100.00	
Región Norte	65.77	11.78	1.23	21.21	100.00	
Región Noroeste	52.74	11.84	0.18	35.24	100.00	
Región Este	75.50	17.65	0.06	6.78	100.00	
Región Nordeste	56.53	21.10	1.46	20.91	100.00	
<b>Total</b>	<b>57.49</b>	<b>10.35</b>	<b>1.64</b>	<b>30.53</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: SEA, Dpto. de Seguimiento y Evaluación

<sup>2</sup> La Región Suroeste comprende las provincias de Azua, San Juan y Elías Piña.

.....

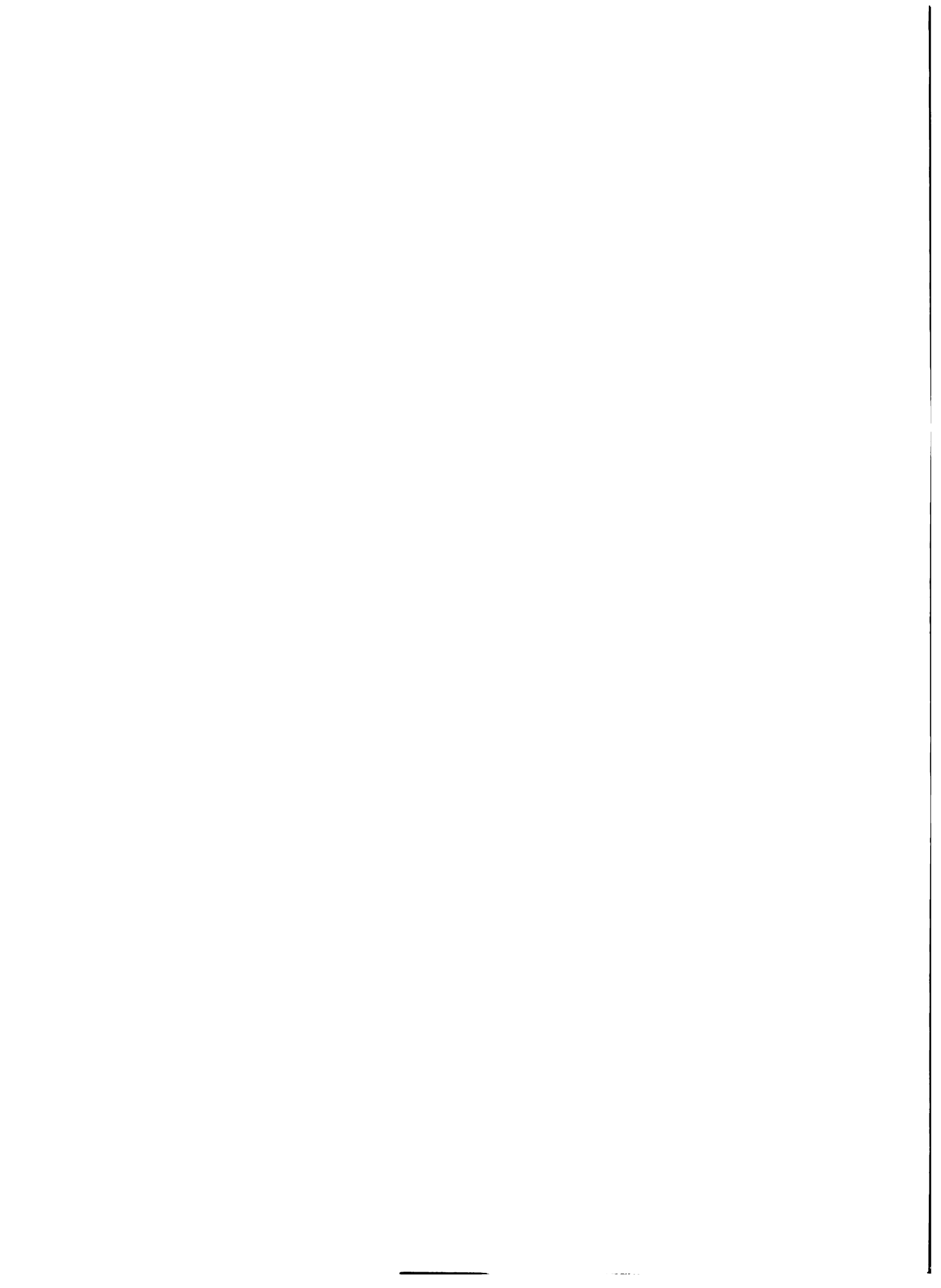
El área cosechada de leguminosas es de aproximadamente 1.2 millones de tareas en el año 2002. Esta ha variado de 1.6 millones de tareas en 1989 a 895 mil tareas en 2000, observándose en general, una tendencia de reducción del área cosechada. Esta tendencia se observa principalmente en el área cosechada de habichuelas rojas y guandules. Estas dos leguminosas ocupan la mayor área cosechada, representando entre las dos cerca del 90% del total. En los años 2001 y 2002 las áreas cosechadas se remontaron por encima de 1 millón de tareas cosechadas, tendencia desde 1986 hasta 1996. (Cuadro 2.2 y Gráfico 2.1).

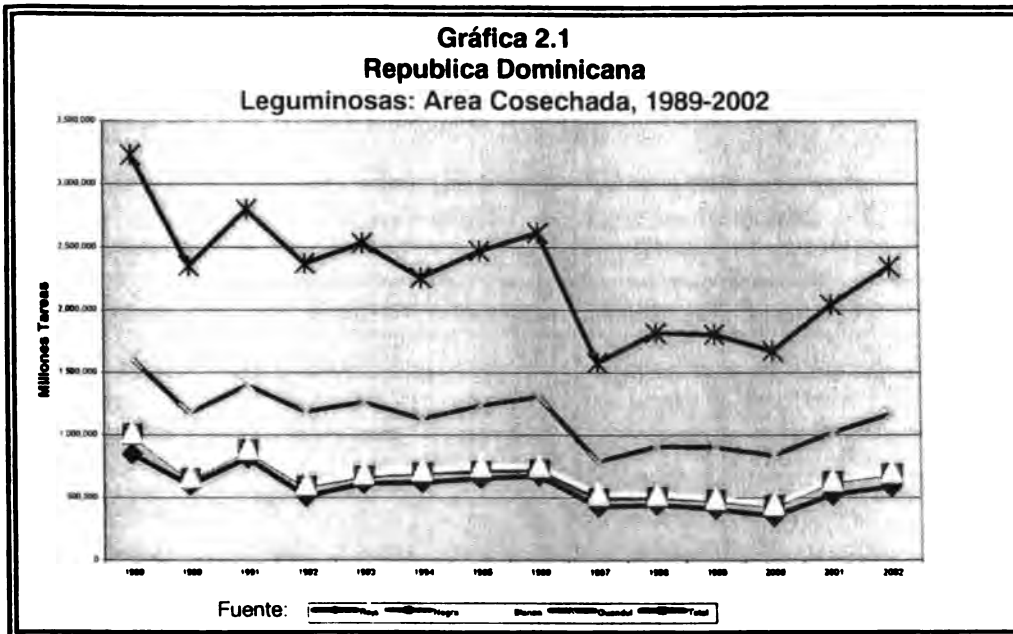
**Cuadro 2.2**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Area Cosechada, 1989-2002**  
**(Tareas)**

<b>Año</b>	<b>Roja</b>	<b>Negra</b>	<b>Blanca</b>	<b>Guandul</b>	<b>Total</b>
1989	850,270	158,870	12,600	594,225	1,615,965
1990	599,639	55,282	10,907	510,879	1,176,707
1991	816,479	65,073	8,653	508,640	1,398,845
1992	509,646	81,050	16,146	578,638	1,185,480
1993	612,393	58,459	21,044	572,598	1,264,494
1994	620,666	75,676	22,729	409,580	1,128,651
1995	654,332	55,812	38,451	485,689	1,234,284
1996	674,274	51,363	28,422	553,067	1,307,126
1997	429,151	64,366	36,677	260,238	790,432
1998	446,361	54,893	25,930	380,817	908,001
1999	336,101	78,206	11,517	410,478	836,355
2000	374,017	103,945	13,539	402,278	894,670
2001	522,908	107,058	11,547	378,473	1,019,986
2002	588,574	100,765	16,520	465,818	1,171,677

Fuente: SEA., Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE).-

El área cosechada de habichuelas rojas se ha reducido prácticamente a poco menos de la mitad, al pasar de 850 mil en el año 1989 a 588 mil tareas en el año 2002 (Cuadro 2.2). Esto fue debido probablemente a la reducción en los precios reales, como se puede apreciar en la Sección IV.





El área cosechada de guandul también ha bajado sustancialmente, al pasar de un promedio de aproximadamente 523 mil tareas (1989-1995) a un promedio de 407 mil tareas (1995-2000), o sea un descenso aproximado de 22.2%, en tanto que para el año 2002, esta superficie se incremento a más de 465 mil tareas en territorio nacional (Cuadro 2.2). Como el guandul se dedica principalmente a las exportaciones, esta reducción en el área cosechada probablemente se ha debido a la competencia de otros países en el mercado internacional, como es el caso de Ecuador.

## B. Evolución de la Producción y sus Rendimientos

La producción promedio de leguminosas es de más de un millón de quintales, con una tendencia a bajar. Por lo general, la producción varía entre 1.0 y 1.7 millones de quintales, pero en 1997 bajó a 940 mil quintales, subiendo a 977 mil quintales en 1998, a pesar de los efectos del Huracán Georges. Esta tendencia se mantiene para el año 2002, cuando los niveles de producción alcanzaron mas de 1.2 millones de quintales de todas las leguminosas en su conjunto. (Cuadro 2.3 y Gráfico 2.2).

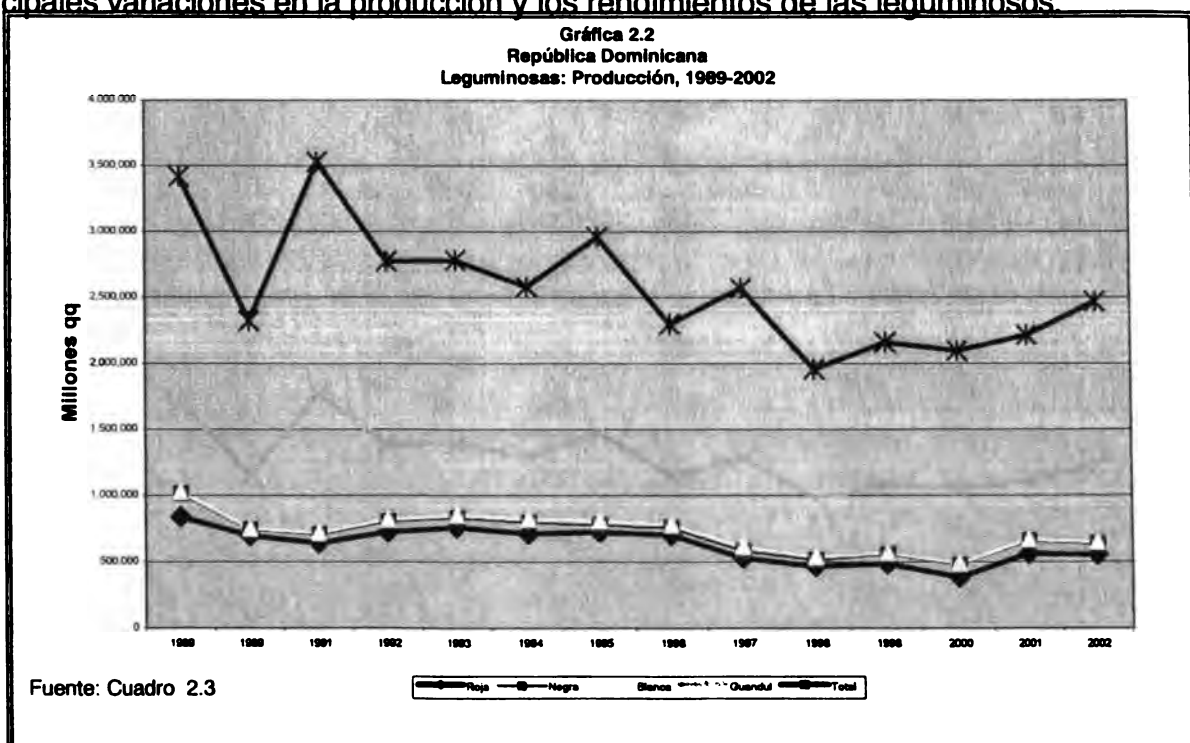
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

**Cuadro 2.3**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Producción, 1989-2002**  
**(Quintales)**

<b>Año</b>	<b>Roja</b>	<b>Negra</b>	<b>Blanca</b>	<b>Guandul</b>	<b>Total</b>
1989	837,426	175,827	12,008	684,292	1,709,553
1990	695,353	46,519	7,729	410,052	1,159,653
1991	639,983	67,142	11,301	1,046,531	1,764,957
1992	721,891	81,235	14,470	569,281	1,386,877
1993	756,623	73,871	19,549	540,482	1,390,525
1994	711,379	83,319	26,295	469,879	1,290,872
1995	723,685	53,290	31,553	670,025	1,478,553
1996	701,287	52,975	23,709	369,376	1,147,347
1997	529,386	53,290	31,553	670,025	1,284,254
1998	463,872	50,235	20,617	442,560	977,284
1999	484,726	72,755	10,913	509,991	1,078,385
2000	382,259	94,449	9,794	560,922	1,047,424
2001	562,498	95,352	9,256	439,574	1,106,680
2002	552,396	83,987	10,903	585,352	1,232,638

Fuente: SEA, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE).-

La producción de habichuelas rojas y guandul representan aproximadamente el 92% del total para el año 2002, por lo que esto las principales variaciones en la producción y los rendimientos de las leguminosas.



2

1111 1111

1

1111

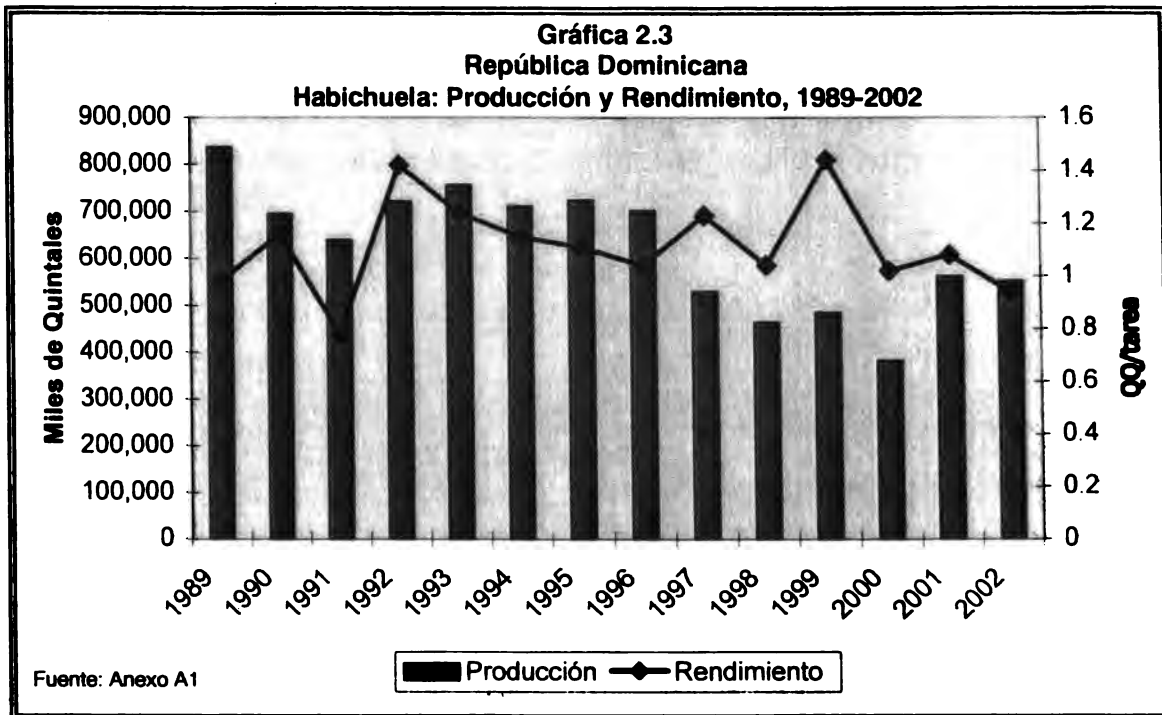
.

.

\_\_\_\_\_



La producción de habichuelas rojas ha estado en una franca caída, Produciéndose una ligera recuperación en los últimos dos años. La caída en la producción de habichuelas rojas se debe a una reducción en el área cosechada y en los rendimientos.



El área cosechada se ha reducido prácticamente a la mitad (Gráfico 2.2), y los rendimientos han estado en una franca reducción a partir de 1992, al pasar de 0.96 qq/ tarea en ese año a un quintal en 1996 y menos de un quintal (0.96qq/tarea) en el año 2002 (Gráfico 2.3).

La producción de guandul, la segunda leguminosa en importancia, ha tenido un comportamiento errático. La producción generalmente oscila alrededor de los 400 mil quintales, pero las estadísticas muestran una producción de 1.0 millón de quintales en 1992, así como 369 mil quintales en 1996. En 1998 y 2001 volvió a caer la producción al nivel de 442 mil y 440 mil quintales respectivamente, alcanzando los 585 mil quintales en el año 2002. Los rendimientos también han sido muy erráticos. (Anexo A1).

1940-1941

1942-1943

### C. Importaciones y Exportaciones

El país importa y exporta leguminosas. Las importaciones son principalmente de habichuelas pintas, cuyo sabor es muy parecido a las rojas, mientras que se exporta guandules en todas las formas, pero principalmente enlatados y frescos refrigerados o congelados. En el pasado se han exportado pequeñas cantidades de habichuelas secas y en lata. El valor de las exportaciones ha variado entre US\$4 y US\$12 millones, principalmente de guandules enlatados, lo que representa una exportación de mayor valor agregado que si fuera guandul fresco (Cuadro 2.4).

**Cuadro 2.4**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Exportaciones y Variaciones, 1990 a 2002**

Año	Habichuelas		Guandules			Total
	Secas	Enlatadas	Secos	Enlatados	Frescos	
<b>Peso Bruto (Kgs)</b>						
1990	890		124,650	11,013,625	894,929	12,034,094
1991	2,233		849	9,984,837	2,758,364	12,746,283
1992	2,164	819		10,381,242	1,649,098	12,033,323
1993	1,962	2,364	210	4,474,725	3,212,426	7,691,687
1994	3,151	66,687		7,597,372	1,843,605	9,510,815
1995	3,504	109,976		14,227,970	1,674,862	16,016,312
1996	3,389	28,170	25,751	4,588,775	883,737	5,529,822
1997	3,242		19,723	6,642,242	2,034,358	8,699,565
1998	267,319		156,556	9,488,272	1,365,651	11,277,798
1999	86,000		97,800	4,898,000	2,739,200	7,821,000
2000	267,319		17,725	4,867,323	891,584	6,043,951
2001	886,889	1,576	191	271,881,4	218,087	2,937,092
2002	952,771	29,473.00	1,411	1,984,432	365,050	3,333,137
<b>Valor (US\$)</b>						
1990	546		14,985	5,151,426	772,886	5,939,843
1991	464		481	3,919,987	2,467,117	6,388,049
1992	828	540		4,652,103	1,709,577	6,363,048
1993	744	1,413	74	2,639,644	2,342,050	4,983,925
1994	2,189	31,822		4,709,814	1,849,124	6,592,949
1995	1,131	55,888		10,816,873	1,895,080	12,768,972
1996	4,634	23,080	29,727	3,374,588	927,002	4,359,031
1997	2,245		9,164	4,914,977	1,860,843	6,787,229
1998	137,544		109,841	7,646,152	1,416,275	9,309,812
1999	197,200		41,121	8,266,161	2,783,968	11,288,450
2000	314,649		10,183	3,804,342	1,002,184	5,131,358
2001	3,184,215	1,606	475	954,22	229,374	1,184,471
2002	498,917	18,123.	3,492	1,532,367	167,626	2,219,925

Fuente: CEDOPEX, Boletines Estadísticos Exportaciones Anuales.

.....

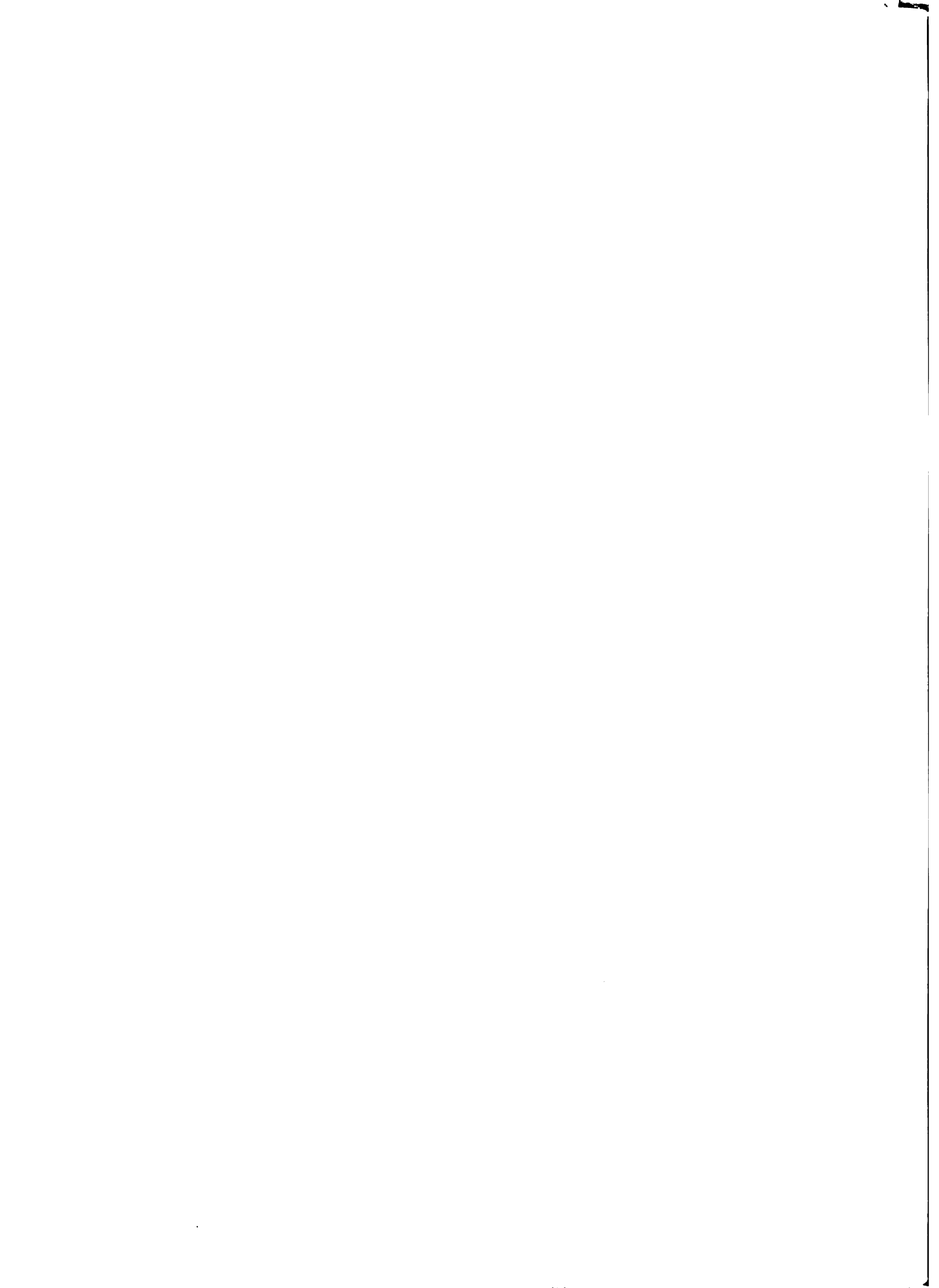
**Cuadro 2.5**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Importaciones y Exportaciones, 1989-2002**

Año	Volumen (quintales)			Valor (US\$)			Precio Implícito (US\$/qq)		
	Importaciones	Exportaciones	Diferencia	Importaciones	Exportaciones	Diferencia	Importaciones	Exportaciones	Diferencia
1989	362,000	375,592	13,592	14,386,000	10,375,129	-4,010,871	39.74	27.62	-12.12
1990	180,000	265,306	85,306	7,153,000	5,939,843	-1,213,157	39.74	22.39	-17.35
1991	174,619	281,007	106,388	6,239,464	6,388,049	148,585	35.73	22.73	-13.00
1992	222,000	265,289	43,289	4,848,000	6,363,048	1,515,048	21.84	23.99	2.15
1993	177,000	169,573	-7,427	4,711,000	4,983,925	272,925	26.62	29.39	2.78
1994	138,000	209,678	71,678	3,259,000	6,592,949	3,333,949	23.62	31.44	7.83
1995	199,000	353,099	154,099	3,828,242	12,768,972	8,940,730	19.24	36.16	16.93
1996	144,000	121,912	-22,088	3,977,000	4,359,031	382,031	27.62	35.76	8.14
1997	549,000	191,793	-357,207	17,280,000	6,787,229	-10,492,771	31.48	35.39	3.91
1998	860,000	252,285	-607,715	26,192,000	9,309,812	-16,882,188	30.46	36.90	6.45
1999	480,000	172,422	-307,578	22,235,000	11,284,000	-10,951,000	46.32	65.44	19.12
2000	306,000	127,352	-178,648	8,277,000	3,804,342	-4,472,658	27.049	29.87265	2.824
2001	375,000	64,751	-310,249	9,240,000	1,184,471	-8,055,529	24.64	18.29	-6.35
2002	363,000	73,482	-289,518	9,917,000	2,219,925	-7,697,075	27.32	30.21	2.89

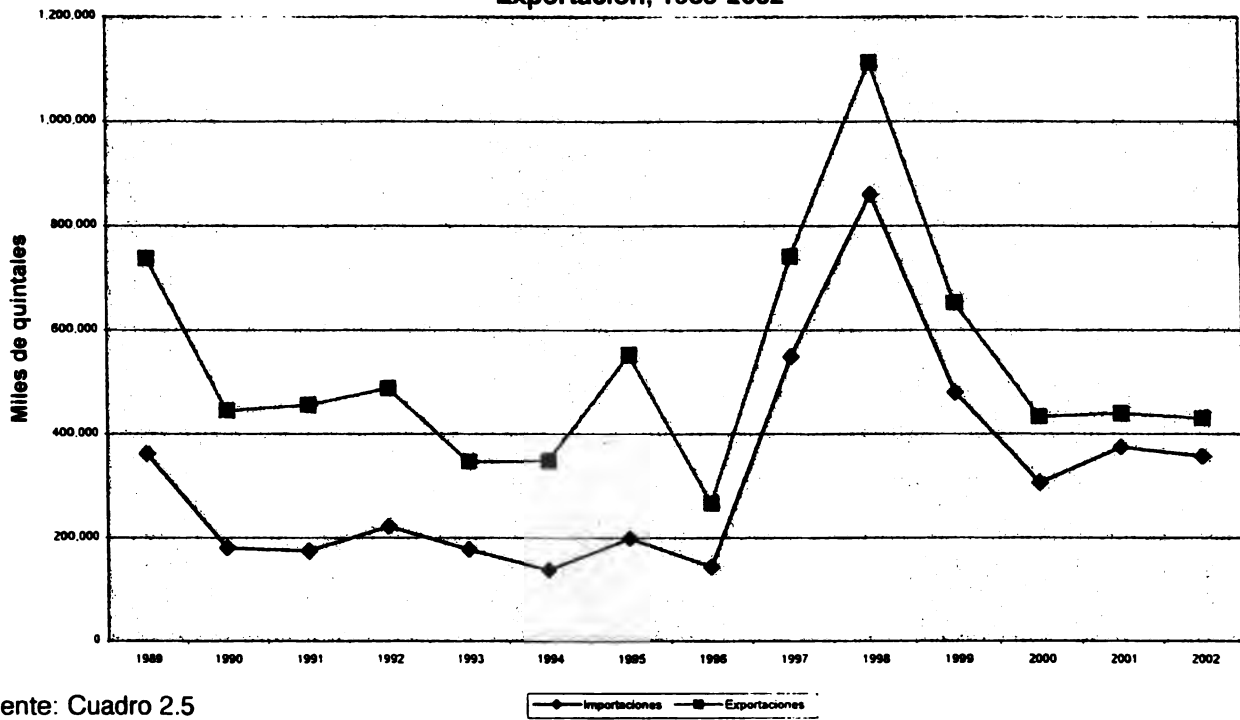
Fuente: SEA, CEDOPEX y ONE

República Dominicana ha pasado de ser un exportador neto de leguminosas a ser importador neto. Aunque de los últimos 10 años, en seis el país ha sido exportador neto y en cuatro importador neto, en balance, las importaciones han sido superiores, tanto en volumen como en valor. La tendencia en los últimos cuatro años es a que las importaciones son mucho mayores que las exportaciones. Inclusive, el volumen importado en 2002 fue equivalente a lo que se produce en el país en un año (Cuadro 2.5 y Gráfico 2.4).

Las cifras del Cuadro 2.5 muestran que el valor implícito de las exportaciones ha sido mayor que el valor implícito de las importaciones a partir del 1992. Esto es así debido al mayor grado de valor agregado de las exportaciones de leguminosas.



**Cuadro 2.4**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Producción, Importación y**  
**Exportación, 1989-2002**



Fuente: Cuadro 2.5

.....



### III. CARACTERIZACION DE LA DEMANDA

#### A. Cuantificación de la Demanda

El consumo de leguminosas en la República Dominicana es de 1.4 millones de quintales al año (Cuadro 3.1).<sup>3</sup> Este consumo es principalmente de habichuelas rojas, seguido de guandules, y en menor cantidad de habichuelas negras y blancas (Gráfico 3.1).

**Cuadro 3.1**  
**República Dominicana**  
**Leguminosas: Producción, Importación y Exportación, 1989-2002**  
**(Quintales)**

Año	Producción (a)	Importaciones (b)	Exportaciones (c)	Consumo (e)=(a)+(b)-(c)
1989	1,709,553	362,000	375,592	1,695,961
1990	1,159,653	180,000	265,306	1,074,347
1991	1,764,957	174,619	281,007	1,658,569
1992	1,386,877	222,000	265,289	1,343,588
1993	1,390,525	177,000	169,573	1,397,952
1994	1,290,872	138,000	209,678	1,219,194
1995	1,478,553	199,000	353,099	1,324,454
1996	1,147,347	144,000	121,912	1,169,435
1997	940,325	549,000	191,793	1,297,532
1998	977,284	860,000	252,285	1,584,999
1999	1,076,385	480,000	172,422	1,383,963
2000	1,047,424	306,000	127,352	1,223,975
2001	1,106,680	375,000	64,751	1,416,929
2002	1,232,628	363,000	73,482	1,522,146
<b>Promedios</b>				
89-92	1,505,260	234,655	296,799	1,443,116
93-96	1,326,824	164,500	213,565	1,277,759
97-00	1,009,830	548,750	185,963	1,372,617
89-98	1,324,595	300,562	248,553	1,376,603
89-00	1,280,638	315,968	228,236	1,364,497
89-02	1,264,930	323,554	208,824	1,379,456

Fuente: Cuadro 2.2 y 2.5

<sup>3</sup> En el Cuadro 3.1 se estimaron los promedios de la producción, las importaciones y las exportaciones de una serie de años, ya que no se pudieron obtener datos sobre los inventarios a principio de cada año. Al tomar los promedios, se elimina el efecto del cambio en los inventarios, ya que el excedente de un año se elimina con el faltante de otro.

.....

En el consumo de habichuelas rojas se incluyen las habichuelas pintas importadas. El consumidor sustituye la roja con la pinta importada, que generalmente se vende a menor precio. Debido a la reducción en la producción de habichuelas rojas, el consumo de habichuelas importadas ha llegado a ser similar al consumo de habichuelas rojas (Cuadros 2.3 y 2.5).



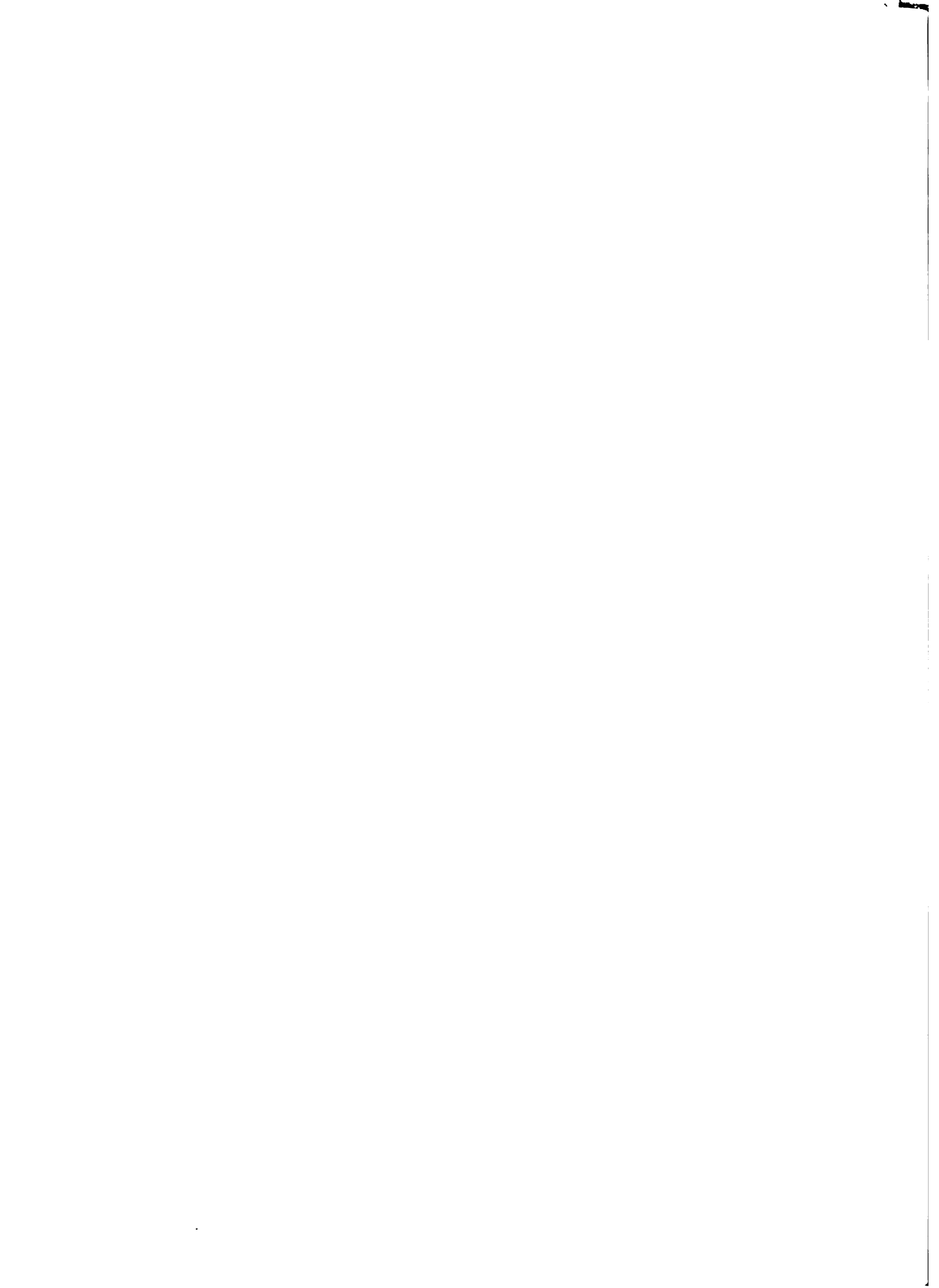
El caso del guandul es diferente. La producción es de aproximadamente 500 mil quintales, de los cuales la mitad se consume en el país y la otra mitad se exporta (Cuadro 2.3 y 2.5).

El consumidor dominicano promedio consume leguminosas diariamente. Generalmente se utiliza en forma guisada para acompañar el arroz. Otra forma es cocerlo conjuntamente con el arroz, en lo que se conoce como "moro". Es poco frecuente que el dominicano consuma arroz sin acompañarlo de algún tipo de leguminosa.

La habichuela roja se comercializa por variedad, ya que el consumidor reconoce la diferencia entre las principales variedades producidas en el país. Estas son la PC50, la Constanza, la José Beta y la Yacomelo. Esta última es de color claro, parecida un poco a la pinta importada.

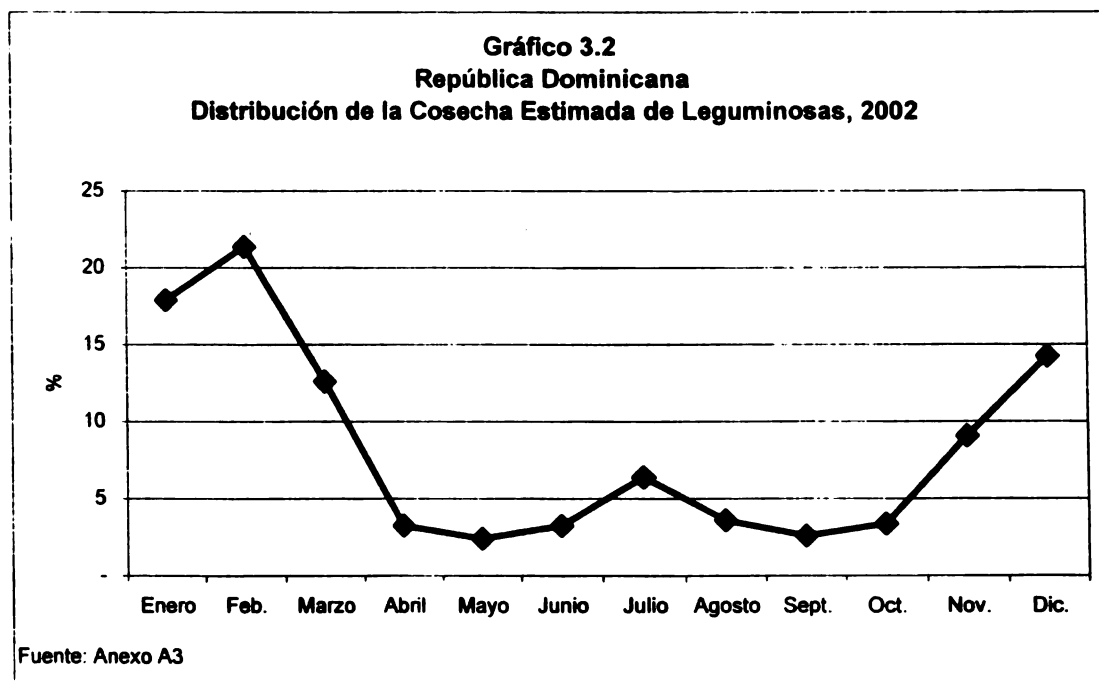
## **B. Cadena de Comercialización**

El productor vende a los intermediarios, quienes son almacenistas o transportistas de los mayoristas en Santo Domingo, el principal mercado del país. En Santo Domingo se concentra el 30% de la población. Los mayoristas les venden a los detallistas (en los mercados, supermercados, pulperías y colmadones), los cuales les venden a los consumidores. Los mayoristas también son importadores. Las agroindustrias tienen compradores en el campo, pero también le compran a los intermediarios.



La conservación de las habichuelas producidas localmente, requiere de refrigeración para poder mantener la calidad demandada por el consumidor. Si no se refrigeran, las mismas se descoloran y el proceso de endurecimiento se acelera, alargando el tiempo de cocción. Las habichuelas pintas importadas son menos exigentes, ya que su color no se afecta tanto.

Como la mayor parte de la cosecha se realiza entre diciembre y marzo (Gráfico 3.2), es necesario almacenar el excedente que no es consumido de inmediato. Debido al requerimiento de refrigeración y las altas tasas de interés, los costos de almacenamiento son relativamente altos. La zona de San Juan de la Maguana cuenta con varios almacenistas que tienen capacidad para almacenar a temperatura ambiental y en cuartos fríos, en adición a las facilidades del INESPRES y la SEA, que cuentan con infraestructura para conservar la semilla a ser utilizada en la próxima cosecha.



Como gran parte de la cosecha se realiza en un período, el intermediario no puede pagar más de lo equivalente a la expectativa de precios en el mercado futuro, menos los costos de almacenamiento. A esto, el comerciante tiene que agregar un margen de ganancia que compense el riesgo que está asumiendo en la operación. En otras palabras, cuando el intermediario paga RD\$750 el quintal, espera vender las habichuelas a por lo menos RD\$885/qq en un mes, RD\$910/qq en dos meses, RD\$935/qq en tres meses, o a RD\$990/qq en cinco meses, bajo el supuesto de un margen de ganancias de 10% (Cuadro 4.1).

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Esta expectativa de ganancias aumenta en la medida que la incertidumbre del mercado es mayor. Antes de la apertura parcial del comercio internacional del frijol, los comerciantes tenían menos incertidumbre sobre los mercados, ya que controlaban las importaciones mediante acuerdos con el Gobierno. Los comerciantes a su vez, ejercían su poder oligopólico<sup>4</sup> y oligopsónico<sup>5</sup>, lo que les permitía tener márgenes superiores. En este sentido no se beneficiaban ni el productor ni el consumidor. Todos los comerciantes entrevistados, sin excepción, identificaron las importaciones como el principal problema de la comercialización de habichuelas.

Los productores se han organizado para presionar al Gobierno y así lograr mayores niveles de precios. Anteriormente, le solicitaban al Gobierno que fijara precios de sustentación mediante la compra directa de las habichuelas. Esto no les resultó, ya que aunque el Gobierno les ofrecía el precio esperado, el precio neto resultaba inferior debido al retraso en el pago.

Recientemente, su estrategia ha consistido en obtener parte de la renta que se genera con la asignación de los permisos de importación. Ellos le han solicitado al Gobierno que asigne los permisos de importación a los comerciantes, quienes le compran las habichuelas a un precio negociado. En esta situación, los comerciantes compensan con las importaciones las posibles pérdidas que incurren al comprarles las habichuelas a los productores locales.

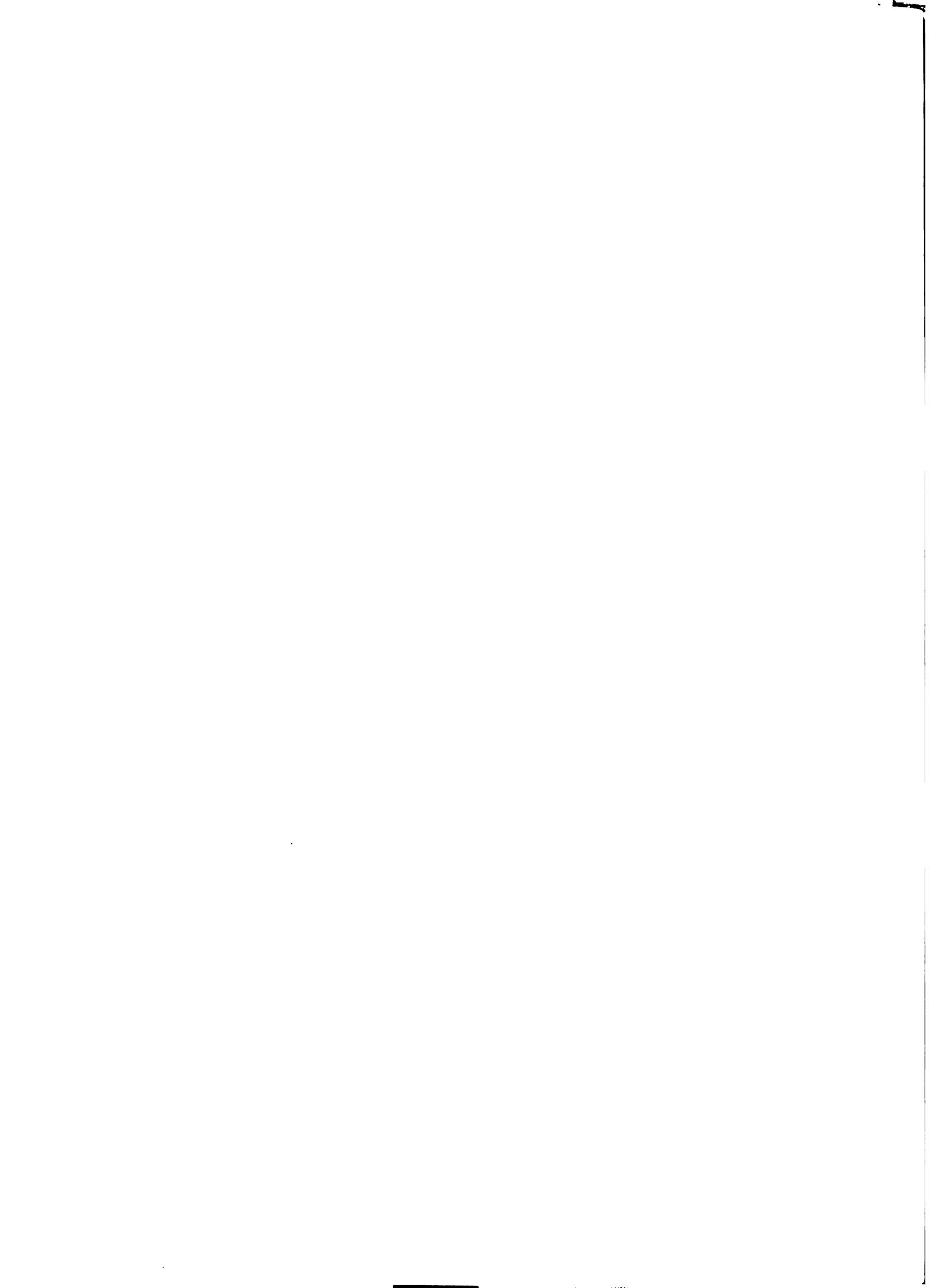
Las habichuelas fueron incluidas en la Rectificación Técnica sometida por el Gobierno Dominicano ante la OMC para modificar la lista de compromisos. Esta Rectificación Técnica consistió en el establecimiento de un arancel cuota, que para las habichuelas es una cuota de 14,667 TM con un arancel de 25% para 1999, la cual aumenta a 18,000 TM en el 2004. Las importaciones fuera de cuota pagan un arancel del 95% en 1999, reduciéndose gradualmente hasta llegar a 89% en el 2004. Para el año 2000, como primer año de aplicación los contingentes arancelarios aplicados en la habichuela fueron de una cuota de 15,000 TM y un arancel de 94%. Sin embargo para el año 2002 las importaciones de habichuelas alcanzaron los niveles de 16,465 toneladas métricas lo que condujo a un incremento de 266 toneladas métricas del contingente establecido en la rectificación técnica para ese año que fue de unas 16,200 toneladas.

El canal de comercialización para las habichuelas rojas es el mismo para las negras y las blancas. La diferencia existe para los guandules. La producción de guandules está orientada a las exportaciones, siendo el mercado local un mercado residual. En el caso de los guandules, a diferencia de las habichuelas, toma importancia la agroindustria procesadora que los enlata o los congela para la exportación.

---

<sup>4</sup> Oligopólico significa pocos vendedores.

<sup>5</sup> Oligopsónico significa pocos compradores.

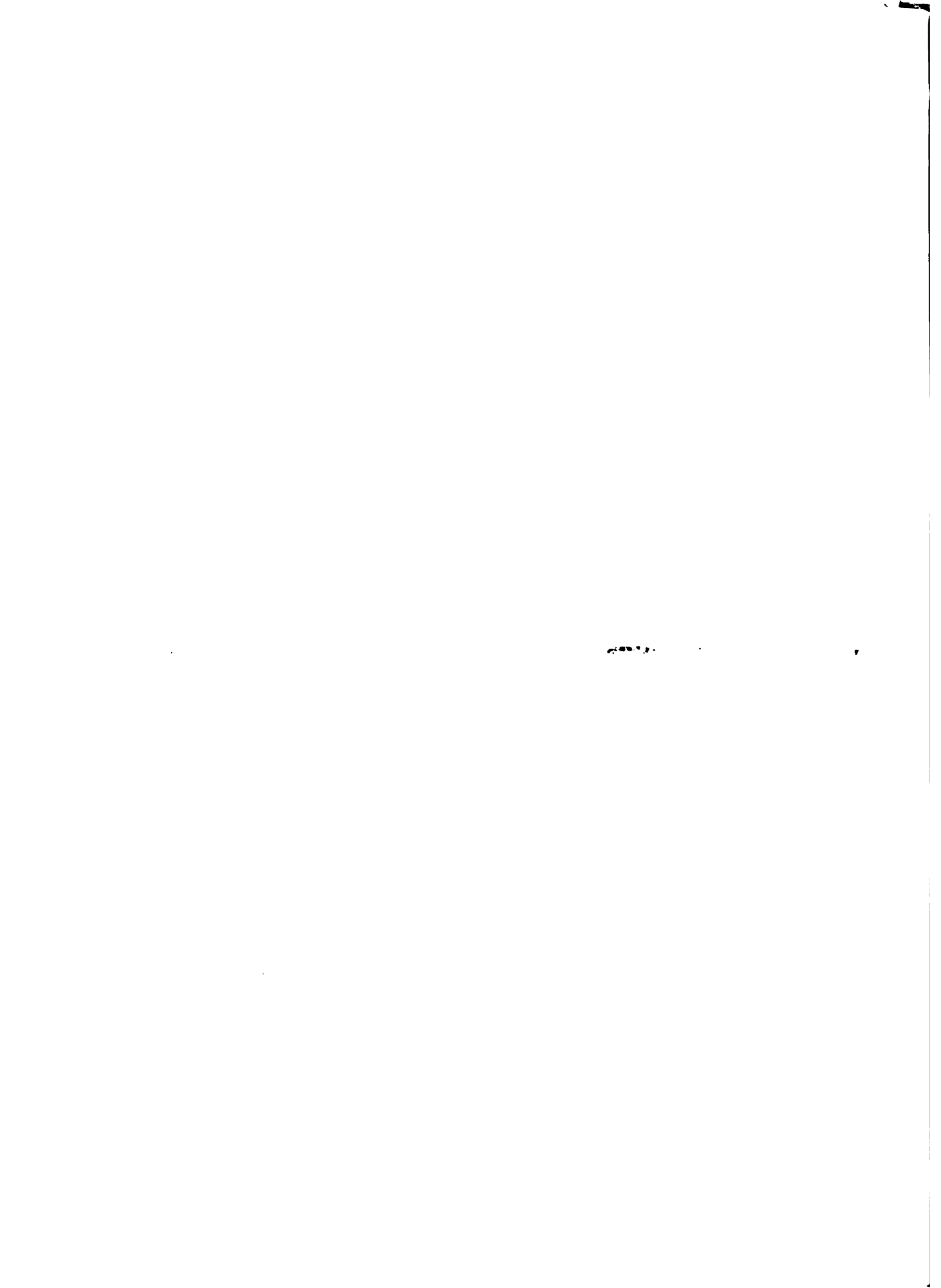




Para el caso de la habichuela se introdujo una nueva modalidad relacionada con la pignoración de la misma. Este mecanismo de comercialización, consiste en avanzar a los productores el 70% del valor de la producción de habichuela, quedando pendiente, el restante 30% para ser desembolsado cuando se venda la existencia en almacenes. Con el mecanismo de la pignoración, los productores de habichuela han podido solucionar el problema de sobre oferta generado en los meses siguientes a la cosecha de esta leguminosa, como consecuencia de que esta supera la capacidad de demanda del mercado interno.

La pignoración como mecanismo de comercialización ha venido a contribuir a que el Estado no tenga una participación directa en la compra y venta de habichuela, evitando así la distorsión que provoca la intervención del Estado en las actividades de comercialización.

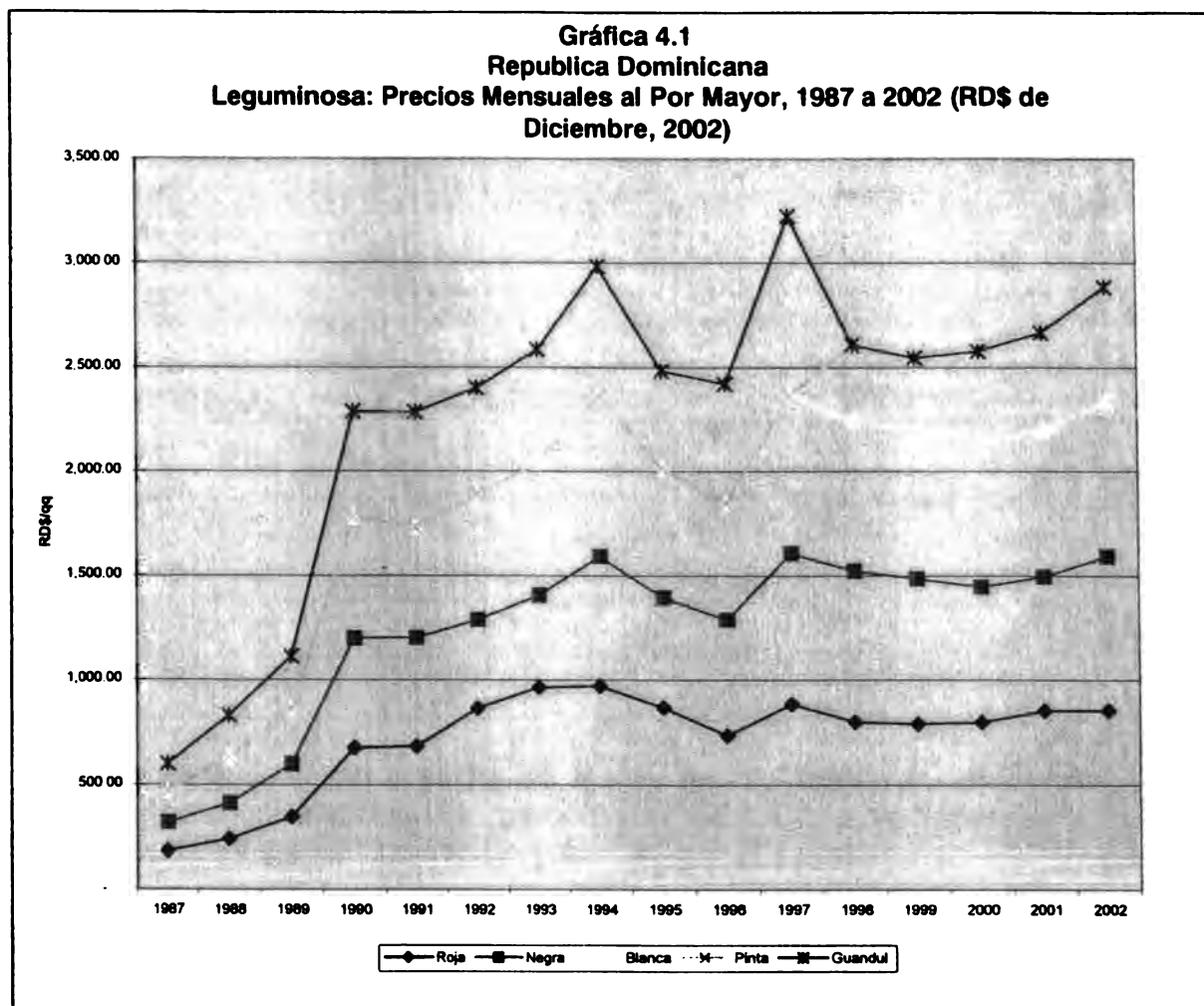
Los productores venden los guandules a los intermediarios, quienes los venden a la agroindustria. La agroindustria también le compra directamente a los productores, y en algunos casos tiene agentes de compras que viajan por las zonas productoras visitando a los productores.



## IV. ANALISIS DE LOS PRECIOS

### A. Evolución de los Precios de las Leguminosas

Los precios reales de las leguminosas han estado en descenso desde 1993. El precio al por mayor de las habichuelas rojas pasó de un promedio de RD\$1,962/qq (pesos de Diciembre de 2002) en 1993 a un promedio de RD\$908/qq en 2002 (enero a junio). Anterior a este período, los precios promedios estuvieron fluctuando entre RD\$1,528/qq y RD\$2,162/qq (pesos de Diciembre de 2002) (Gráfico 4.1).

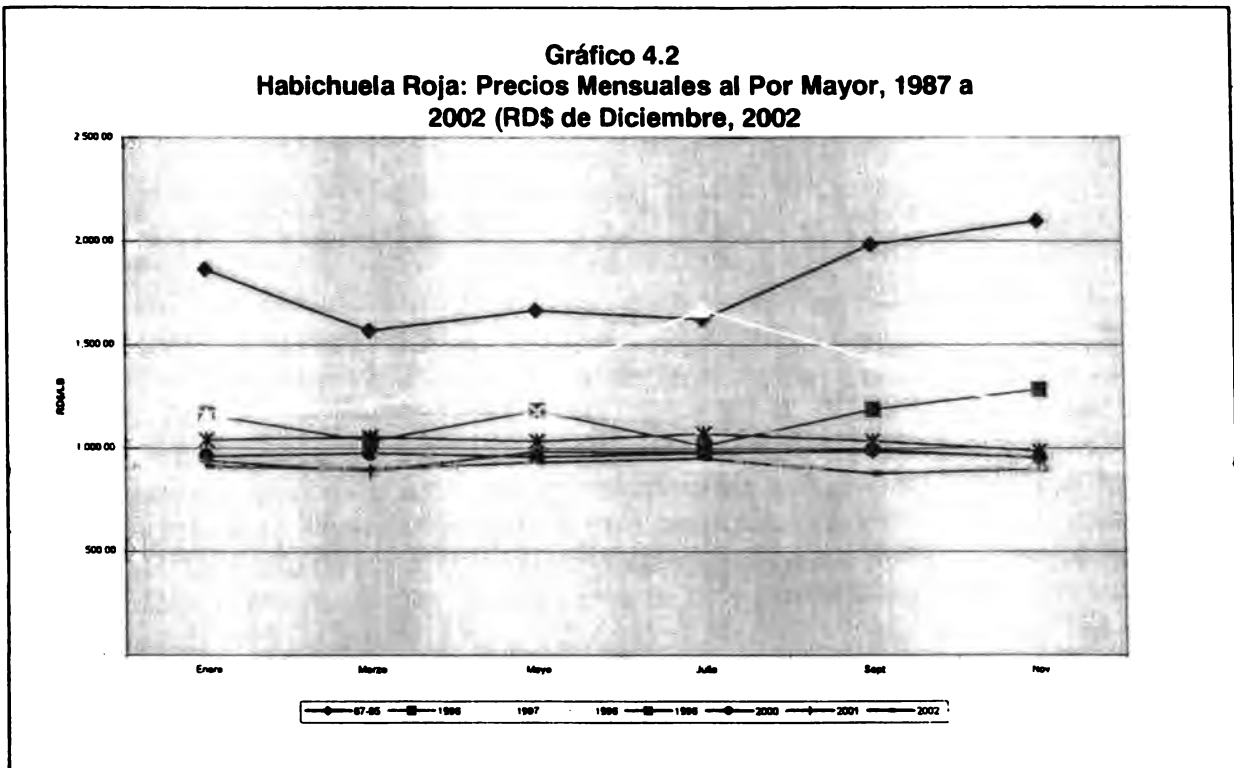


En el Gráfico 4.1 se puede observar que los precios de las habichuelas rojas siempre han estado por encima de las habichuelas negras, blancas, pintas y el guandul. Esto es debido a la preferencia del pueblo dominicano por el consumo de este tipo de habichuelas.

.....

## B. Estacionalidad de los Precios de las Leguminosas

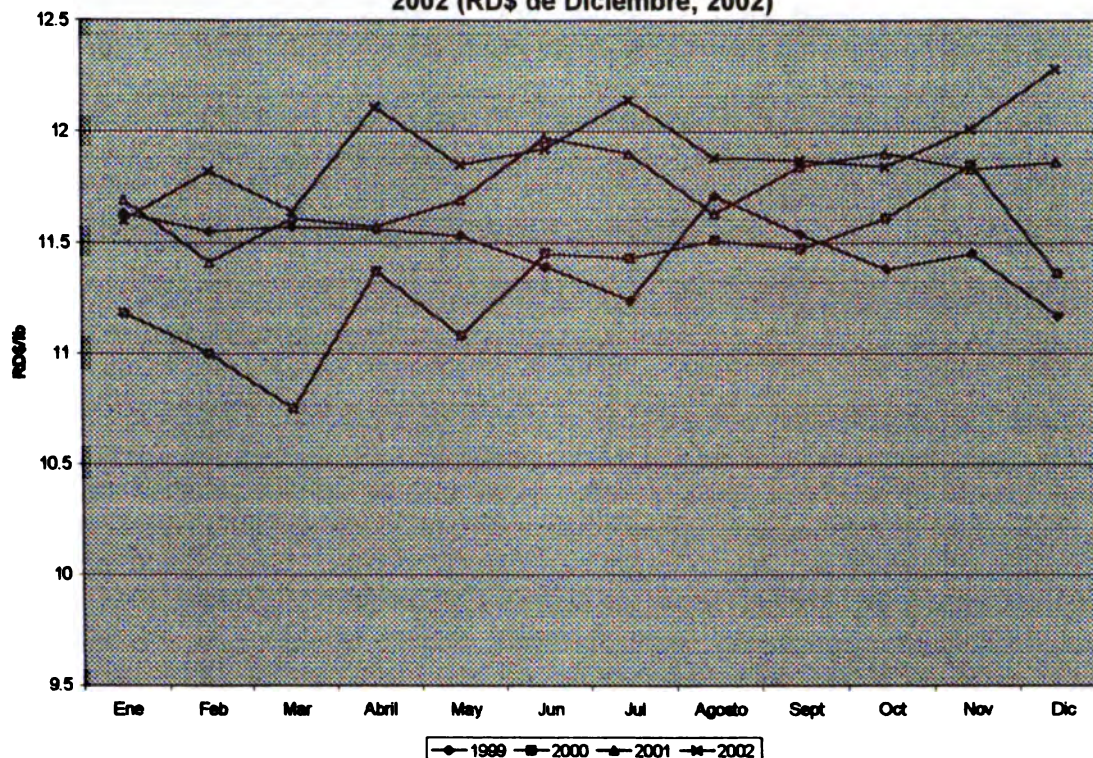
Los precios al por mayor de la habichuela roja tendían a tener un pico en octubre, pero esto cambió a partir de 1997, cuando el precio más alto se observó en julio. En 1998 y 1999 el precio pico se observó en junio. En el 2000 el precio pico ocurrió en octubre, mientras que para el 2001 y 2002 fue en junio y julio respectivamente (Gráfico 4.2). Este mismo comportamiento se observa para las habichuelas negras y blancas, aunque no así para el guandul, el cual tiene un mayor precio hacia fin de año, debido a la tradición de comer moro de guandules con más frecuencia en Navidad (Anexo A8).



Aunque la principal cosecha se realiza en los meses de diciembre a marzo, la estacionalidad de los precios no es tan marcada debido a la disponibilidad de importaciones en la época que sale poca cosecha.

.....

**Gráfico 4.3**  
**Habichuela Roja: Precios Mensuales al Detalle, 1999 a**  
**2002 (RD\$ de Diciembre, 2002)**



Por otra parte, las barreras no arancelarias que han existido para importar habichuelas, han contribuido a que el precio no baje mucho en los momentos de la cosecha. Si se llegara a establecer un comercio sin barreras no arancelarias, el comportamiento de los precios estaría más ligado a los períodos de cosecha y a los precios internacionales, principalmente el precio del frijol pinto procedente de Estados Unidos de América.

En los precios al detalle también se observa que los precios reales han estado en descenso desde junio de 1997 (Gráfico 4.3). Los precios de 1999 han estado muy por debajo a los precios de los años anteriores. Esto se debe probablemente a las importaciones récord que se registraron en 1998 de más de 900 mil quintales (Cuadro 2.5). Esto representa el 66% del consumo aparente de un año (Cuadro 3.1).

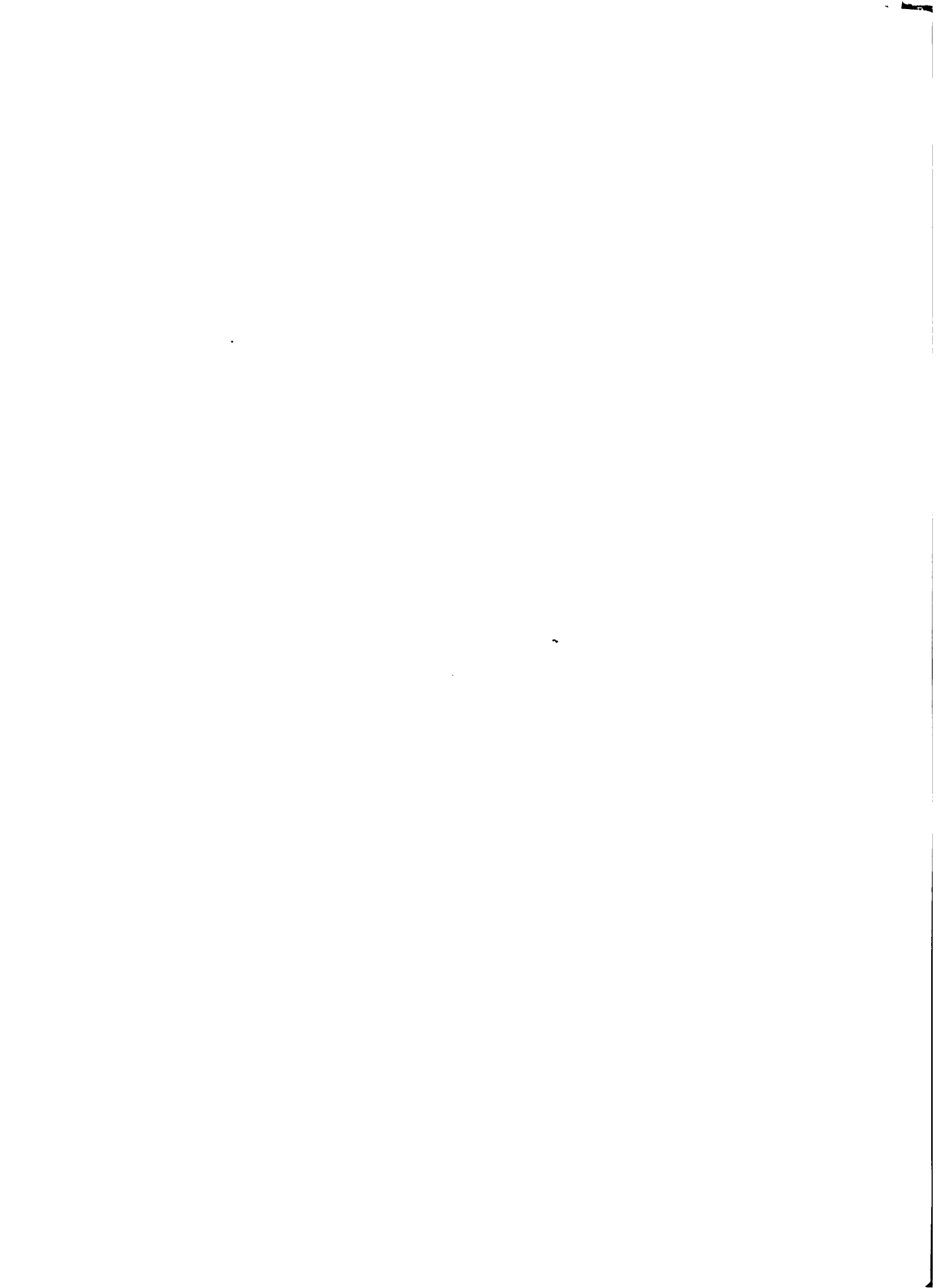
### C. Análisis de los Costos de Almacenamiento

El costo de almacenar en frío es aproximadamente RD\$24 por quintal por

**Cuadro 4.1**  
**República Dominicana**  
**Costos de Almacenar Habichuelas**

Descripción	Supuestos RD\$	RD\$/qq Mensual
Compra de las habichuelas	750	
Costo preparación	30	
Costo de las Habichuelas (qq)	780	
Intereses (tasa anual)	24%	
Interes mensual	780 x 2%	15.60
Almacenamiento		8.00
<b>Costo mensual</b>		<b>23.60</b>
<b>Costo habichuelas primer mes</b>		<b>803.60</b>

Fuente: Estimado del autor.





mes, siendo el principal costo el financiamiento. Esto es debido al alto valor relativo de las habichuelas y las altas tasas de interés prevaletientes en el país (Cuadro 4.1).

Con esta estructura de costos, un frijol que costó RD\$780/qq (incluye costo de adquisición más pre-paración, que consiste en limpieza y en ocasiones fumigación), al final del primer mes está costando RD\$803.60/qq, y al quinto mes de estar almacenado estaría costando RD\$900/qq.

#### D. Precios internacionales

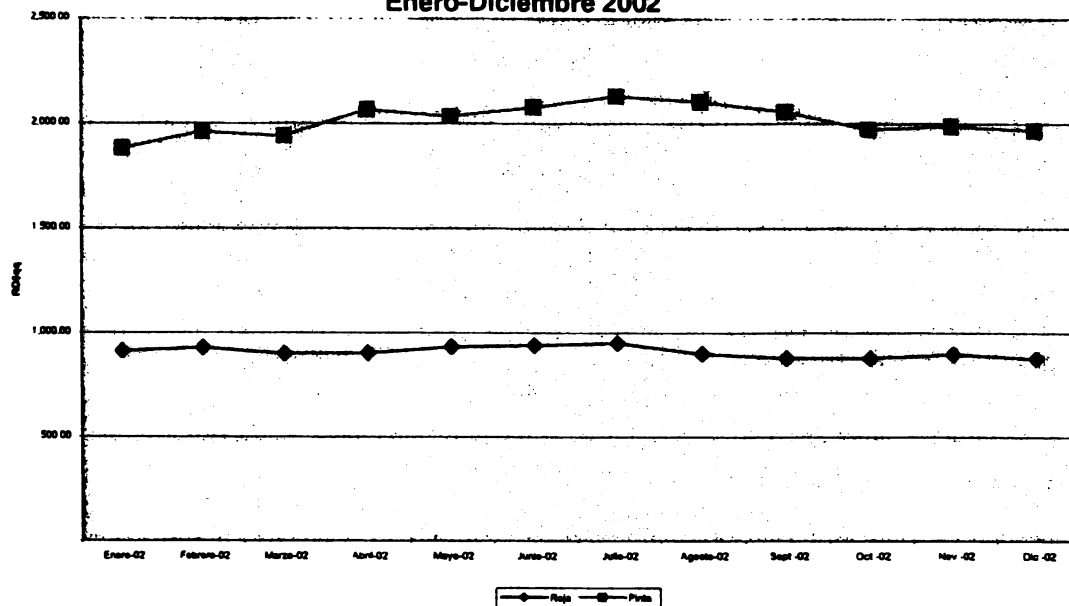
El precio internacional más relevante para las habichuelas dominicanas es el precio del frijol pinto americano. Este es un frijol bien aceptado por la población dominicana, por lo que viene a ser un buen sustituto de la habichuela roja y en tal sentido, su costo de importación es muy relevante. En el Gráfico 4.4 se puede observar cómo el precio mensual al por mayor de las habichuelas rojas locales y las pintas importadas han estado variando. A partir de agosto de 1998, el precio de la pinta ha estado cayendo más rápido que el precio de la habichuela roja, aumentando así la diferencia entre las dos. Esta mayor diferencia se observó en mayo de 1999, cuando llegó a ser de unos cien pesos el quintal.

Cuadro 4.2  
República Dominicana  
Costo de Importar Frijoles Pintos US#1  
Con Cuota, 11 de Febrero, 2003

Descripción	Unitario	US\$/TM	RD\$/TM
Tasa de Cambio			23.00
Precio N. Dakota	US\$/qq	17.020	391.00
Precio N. Dakota		374.78	8,619.94
Flete Terrestre, marítimo y seguro		64.79	1,490.17
Precio CIF Haina		439.57	10,110.11
Tasa de Cambio Aduanas			23.00
Impuesto (%)	25%	109.99	2,517.47
CIF + Impuestos		549.48	12,638.04
ITBIS (%)	12%	65.94	1,516.56
Gasto Bancario	3.0%	13.19	303.30
Honorario aduanero		4.51	103.73
Verificación y despacho		9.02	207.46
Autoridad portuaria		2.26	51.98
Descarga		2.65	60.95
Merma	1.0%	6.47	148.81
Costo Internación Haina		653.52	15,030.96
Flete a Santo Domingo		4.51	103.73
Costo en Santo Domingo		658.03	15,134.69
Costo Santo Domingo por Quintal		29.85	686.51

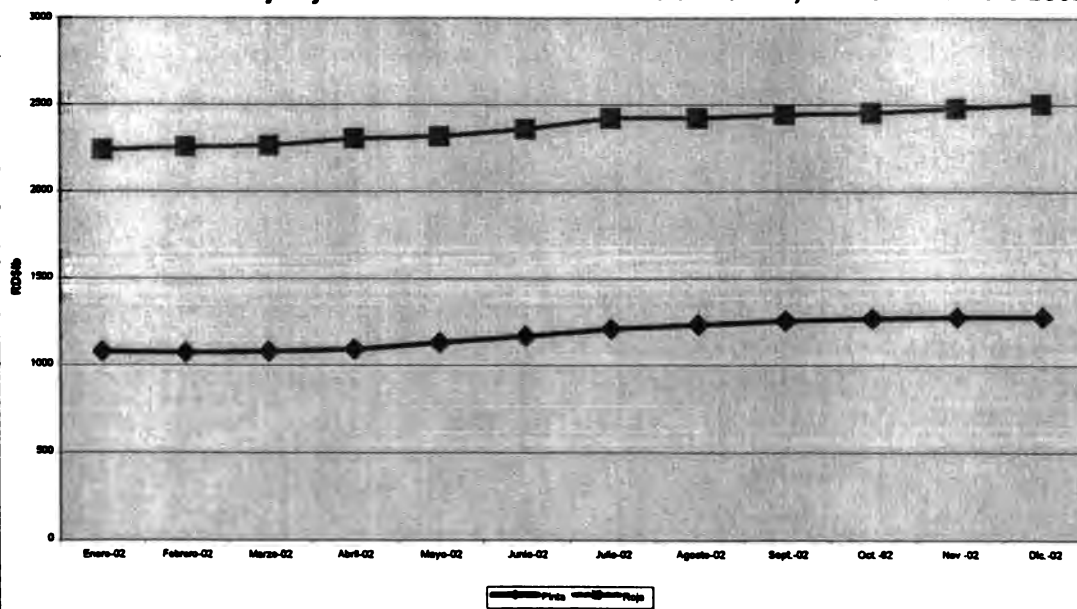
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

**Gráfico 4.4**  
**Habichuelas Roja y Pinta: Mensuales al Por Mayor, (RD\$ Diciembre 2002)**  
**Enero-Diciembre 2002**



Esta diferencia entre los precios de la habichuela roja y la pinta es un indicador de la preferencia del consumidor por la habichuela roja sobre la pinta. En el Gráfico 4.5, donde se presentan los precios al consumidor de las dos habichuelas, se puede apreciar más claramente la diferencia que el consumidor dominicano está dispuesto a pagar por la habichuela roja.

**Gráfica 4.5**  
**República Dominicana**  
**Habichuelas Rojas y Pintas: Precios Mensuales al Detalle, Enero-Diciembre 2002**



1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".

La magnitud de la diferencia tiene varias explicaciones. Cuando el precio es bajo, el consumidor es menos sensible a las variaciones de precio. En la medida que el precio sube, el consumidor se hace más sensible a los cambios de precios, por lo que le es más fácil sustituir un frijol por otro. Por otra parte, hay consumidores que ya conocen la habichuela pinta y para ellos es más fácil sustituir la roja por la pinta. En la medida que la disponibilidad de habichuelas rojas disminuye y aumenta la disponibilidad de pintas, aumenta el número de consumidores que consideran hacer el cambio. Estos consumidores marginales necesitan un diferencial más alto para sentirse estimulados a sustituir.

El costo promedio de importar frijoles pintos dentro de cuota, a febrero del 2002, era de RD\$687/qq, al considerar todos los gastos (Cuadro 4.2). Con un precio al por mayor de RD\$1,002/qq, significa un margen bruto de RD\$316/qq, o sea un 46%. Esto da una idea de la ganancia que puede obtener el que logra la asignación de una parte de la cuota.

El costo promedio de importar fuera de cuota, pagando un arancel del 91%, se incrementa a RD\$1,027/qq (Cuadro 4.3). Esto se puede comparar con los precios locales al por mayor de la habichuela roja que se cotiza aproximadamente en RD\$830/qq. En otras palabras, en la medida que la población aprende más a sustituir la habichuela roja por la pinta, los precios de las habichuelas rojas evidenciarán una tendencia a la baja.

A pesar de los precios históricamente bajos observados en la República Dominicana en 2001 y 2002, todavía son superiores a los precios de los frijoles rojos en los países de Centroamérica (Gráficos 4.6 y 4.7). Esto da un cierto indicador de las distorsiones que existen en el mercado de leguminosas en la República Dominicana.

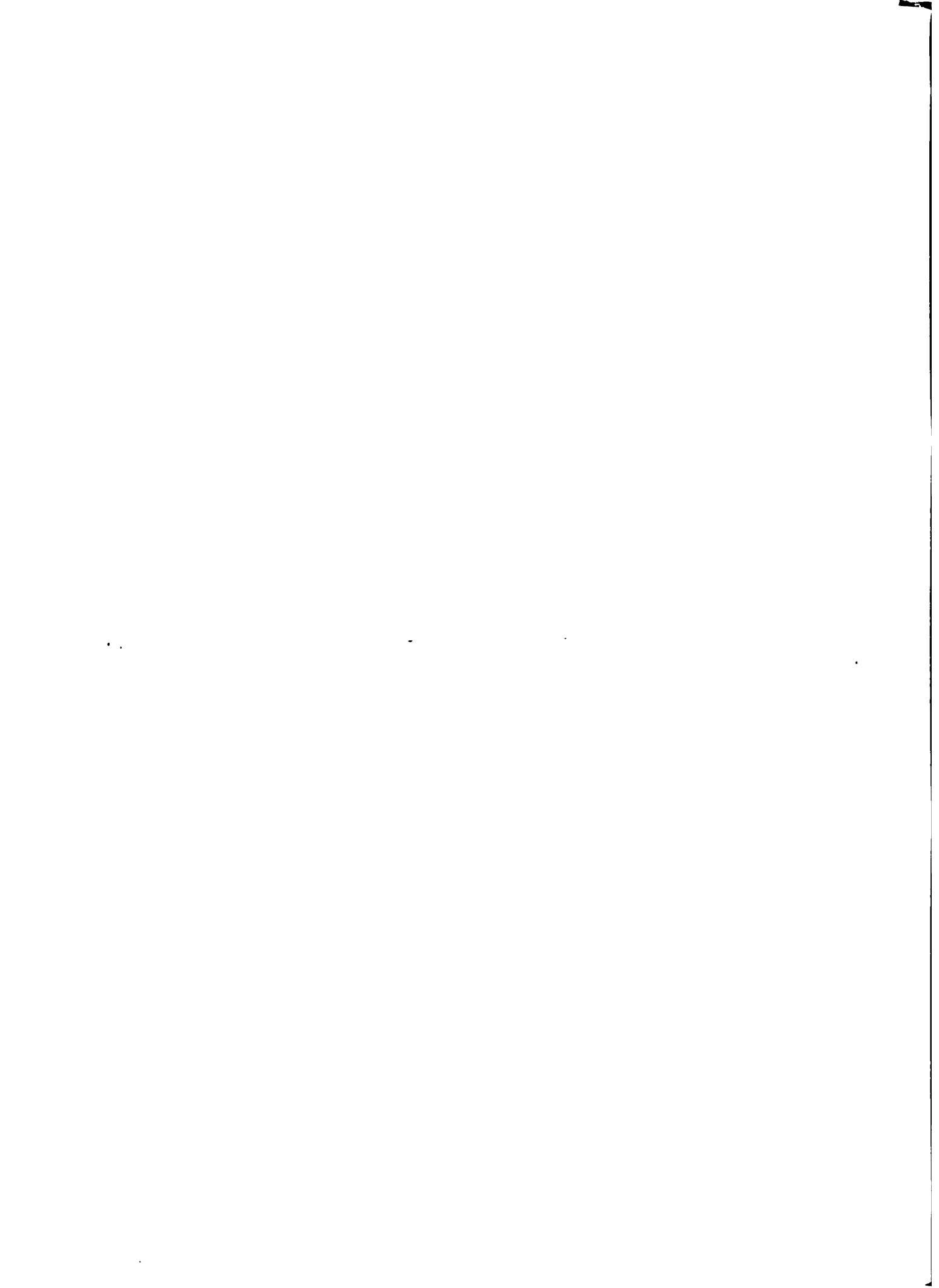
1950

1951

**Cuadro 4.3**  
**República Dominicana**  
**Costo de Importar Frijoles Pintos US#1**  
**Sin Cuota, 11 de febrero, 2003**

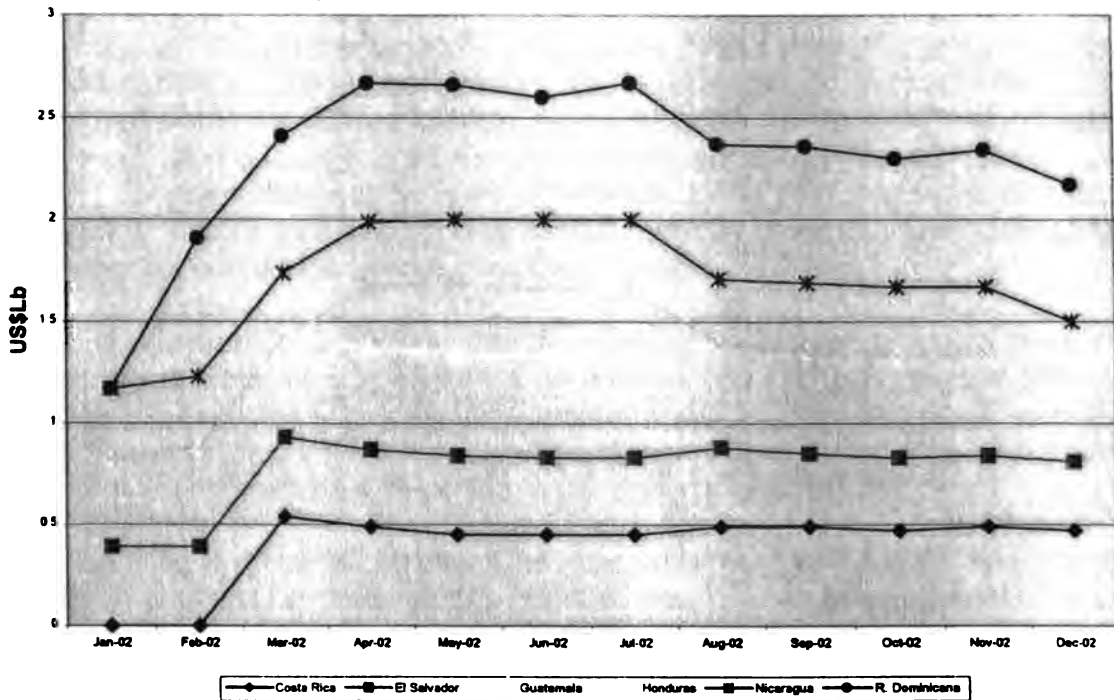
Descripción	Unitario	US\$/TM	RD\$/TM
Tasa de Cambio			23.00
Precio N. Dakota	US\$/qq	17.0	391.00
Precio N. Dakota		374.78	8,619.94
Flete Terrestre, marítimo y seguro		64.79	1,490.17
Precio CIF Haina		439.57	10,110.11
Tasa de Cambio Aduanas			23.00
Impuesto (%)	91%	400.01	9,200.30
CIF + Impuestos		839.58	19,310.34
ITBIS (%)	12%	100.75	2,317.21
Gasto Bancario	3.0%	13.19	303.70
Honorario aduanero		4.51	103.73
Verificación y despacho		9.02	207.46
Autoridad portuaria		2.26	51.98
Descarga		2.65	60.95
Merma	1.0%	9.72	223.56
Costo Internación Haina		981.68	22,578.64
Flete a Santo Domingo		4.51	103.73
Costo en Santo Domingo		986.19	22,682.37
Costo Santo Domingo por Quintal		44.75	1,029.66

Fuente: Estimaciones del autor.

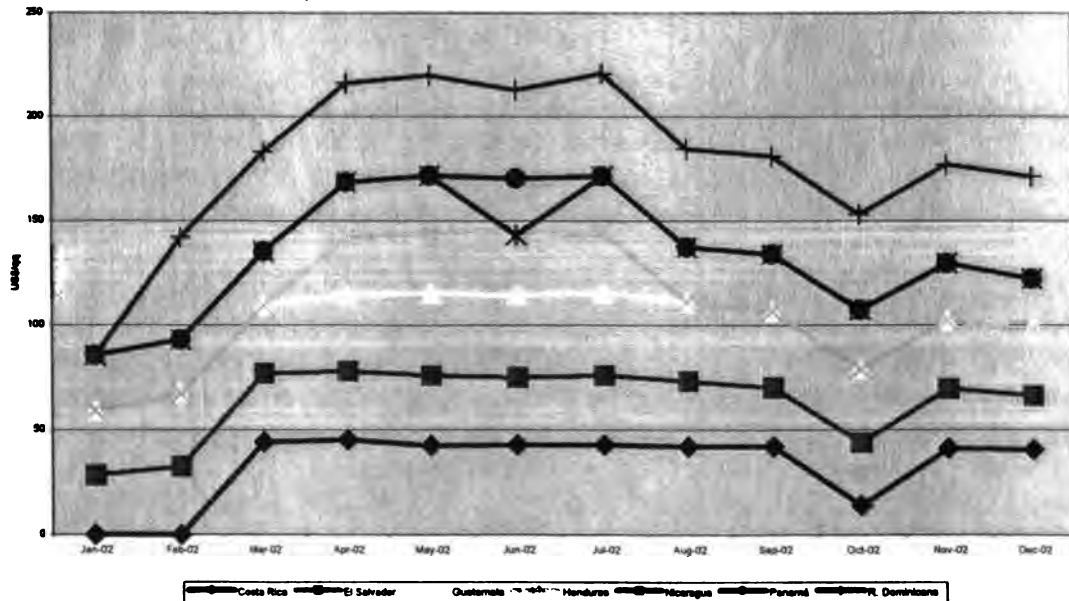




**Gráfica 4.6**  
**Habichuela: Precios Mensuales al por Mayor en Centro America y República Dominicana, Enero-Diciembre 2002**



**Gráfica 4.7**  
**Habichuela Roja: Precios Mensuales al Detalle en Centro America y República Dominicana Enero-Diciembre 2002**



Handwritten text, possibly a signature or a line of text, located in the center of the page.

## **V. PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACION DE LAS HABICHUELAS**

En el estudio del mercadeo de productos agropecuarios, los problemas de comercialización se definen en términos de la eficiencia de mercado de cada producto en particular. Esta eficiencia de mercado se refiere a la relación que existe entre los insumos que se dedican a esta actividad y los productos. El producto del mercadeo está definido en términos de la satisfacción relativa del consumidor, la cual está relacionada con obtener un producto de la calidad y características que desea, al precio más bajo posible.

En este sentido, la eficiencia de mercado tiene que ver con dos aspectos: la eficiencia tecnológica y la eficiencia de precios. La eficiencia tecnológica se relaciona con el costo del proceso de transformación del producto, de tal manera que se reduzcan las pérdidas del mismo en términos de cantidad y calidad, entre el momento de la cosecha y su consumo por parte de la población.

En el caso de las leguminosas, se relaciona a la tecnología de cosecha, el secado, la limpieza, la preparación, la clasificación, y el almacenamiento, y el procesamiento en caso de que se congelen (los guandules) o se enlaten.

La eficiencia de precios está relacionada con el nivel de competencia que existe entre los diferentes agentes que participan en el mercadeo. Un mayor número de agentes contribuirá a la reducción de los márgenes de ganancia de cada uno, y a mejorar el nivel del servicio que ofrecen en términos de tiempo y calidad. El precio eficiente es aquel determinado por un mercado con características de un modelo de competencia perfecta, que asumen muchos participantes en el mercado y donde todos tienen acceso a la misma información.<sup>6</sup>

Un precio tiene un significado totalmente diferente para el vendedor, del que tiene para el consumidor. El productor, actuando como vendedor, relaciona el precio de venta con su costo de producción, mientras que el consumidor lo relaciona con su nivel de ingreso y su presupuesto familiar. En tal sentido, es común escuchar en el argot popular las expresiones: "precio justo", "caro", y "barato".

Mientras el "precio justo" está relacionado más con la condición misma del comprador o el vendedor, las otras expresiones, además de relacionarse a dichas condiciones, generalmente son el resultado de comparaciones con otros precios.

Para un productor, el "precio justo" es generalmente un precio que cubre sus costos de producción más un margen de ganancia razonable. Para el

---

<sup>6</sup> Para los economistas, este precio de eficiencia es el costo marginal a largo plazo.

.....

consumidor, el “precio justo” es un precio que le permite adquirir el producto sin salirse de su presupuesto. En la medida que los costos de producción suben, el “precio justo” para el productor comienza a distanciarse del “precio justo” para el consumidor. Esto hace que la tarea del “juez” se dificulte.

En cierta medida el “precio eficiente” tiende a ser un “precio justo”, ya que considera un margen de ganancia razonable para los productores eficientes, y es el menor precio a que pueden aspirar los consumidores de manera sostenible (en el largo plazo).

En una economía pequeña (tomadora de precios) como la de República Dominicana, el precio internacional se convierte en el precio más relevante o el precio de referencia para los productores y los consumidores.

La mayoría de los precios internacionales reflejan el costo marginal de largo plazo, ya que tienen un mercado con bastante competencia, aunque no necesariamente perfecto. Hay quienes alegan que ciertos mercados están altamente intervenidos (existen cuotas, subsidios y otros tipos de restricciones), por lo que los precios internacionales actuales son inferiores a los precios que se observarían si no existieran tales intervenciones. Tal es el caso del azúcar y la leche, pero no los frijoles.

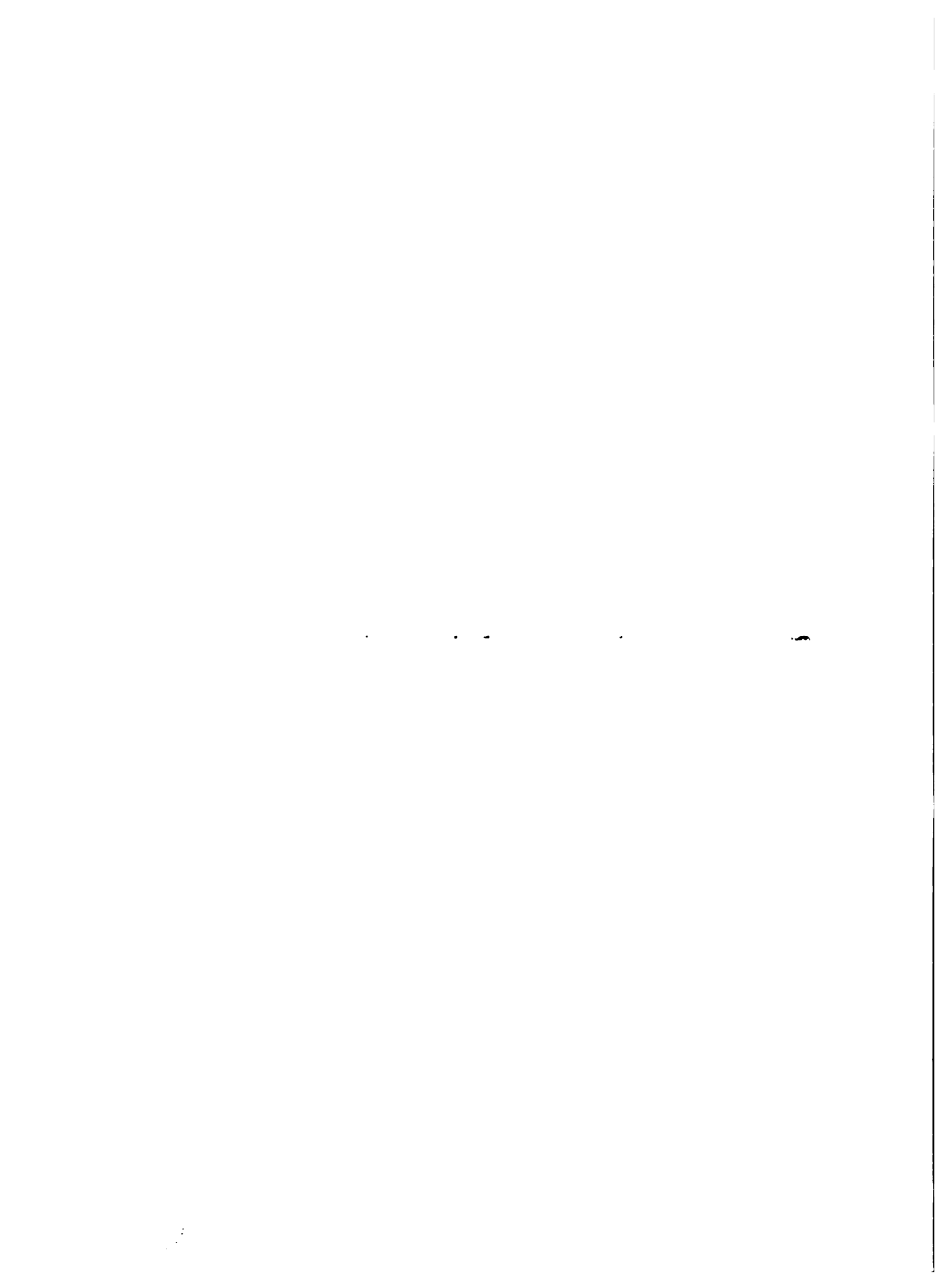
Generalmente, los precios nacionales se relacionan a los precios internacionales a través del precio de frontera. Sin embargo, hay que considerar si el producto es de importación o de exportación, ya que el precio de frontera de importación es muy diferente al precio de frontera de exportación. En el caso de las leguminosas, República Dominicana es un importador neto, por lo que el precio relevante es el precio de frontera de importación.

Para estimar el precio de frontera de importación, al precio internacional se le **suman** los costos de flete, seguro, aduana y aranceles (Cuadros 4.2 y 4.3). Para estimar el precio de frontera de exportación, al precio internacional se le **restan** los costos de flete, seguro y aduana.

En una economía pequeña, una forma de aumentar la competencia en el mercado de un producto de consumo masivo es permitiendo que cualquier interesado importe el producto en las cantidades y calidades deseadas, siempre y cuando cumpla con las normas fitosanitarias y pague el arancel establecido. Las reglas deben ser iguales para todos los importadores, incluyendo al gobierno.

Los principales problemas encontrados en la comercialización de las leguminosas fueron los siguientes:

- Deficiencia en el almacenamiento y manejo de las leguminosas;
- Poco uso de las normas de calidad y;
- Diversidad de pesas y medidas;



- Aplicación de barreras no arancelarias a la importación de leguminosas; e
- Intervención inadecuada del Gobierno.

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de estos problemas.

### **A. Deficiencias en Almacenamiento y Manejo**

Los problemas de almacenamiento y manejo se reflejan en la presencia de insectos y basura en las habichuelas que compra el consumidor. Esto se debe a un mal manejo en el almacenamiento y una mala preparación del producto al ser vendido. Sin embargo, hay que aclarar que una parte de las leguminosas se limpian, preparan y clasifican adecuadamente para ser distribuidas bajo nombres de marca, pero constituyen una porción pequeña del mercado.

Existen varios almacenes refrigerados que conservan bien el frijol, manteniendo su calidad, apariencia, tiempo de cocción y ausencia de insectos. No obstante, la gran parte de los inventarios se mantienen en almacenes sin refrigeración y con un control de plagas muy deficiente.

Otro problema relacionado con el almacenamiento es el tiempo innecesario que se utiliza para almacenar habichuelas en el país. Como el país es un importador neto, si el mercado operara con eficiencia, la producción local se consumiría en el momento de la cosecha e inmediatamente después (diciembre a abril), y los comerciantes importarían en los momentos en que hay baja producción (resto del año). Para lograr esto se necesitaría que:

- La no objeción desde el punto de vista fitosanitario se otorgara en cualquier momento y a quien la solicite;
- El productor reduzca sus expectativas de precios; y que
- La siguiente información esté disponible de forma inmediata para todos los interesados:
  - Volumen de producción
  - Permisos fitosanitarios de no objeción otorgados
  - Volumen importado
  - Precios
  - Volumen de inventario mensual
  - Volumen de las exportaciones.

Si el comercio opera con eficiencia, con los bajos niveles de producción que se han tenido en los últimos años, no es necesario almacenar grandes cantidades. El consumo mensual de leguminosas es de aproximadamente 115 mil quintales. Los únicos meses en que la producción de todas las leguminosas juntas es superior a esta cantidad son los meses de diciembre a marzo (Anexo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



A3). Si no se incluye la producción de guandules, la cual es principalmente para exportación, el único mes con una producción superior a los 115 mil quintales es febrero. O sea, que el mercado podría manejarse con inventarios relativamente bajos.

Ahora bien, las expectativas de precios de los productores son muy altas al considerar la decisión racional de un comerciante. Una decisión eficiente de un comerciante es pagar un precio equivalente al costo de importar menos el costo de almacenamiento.

El costo de importación en febrero de 2003 era de RD\$687/qq (Cuadro 4.2). Si a este costo se le resta el costo de almacenamiento de RD\$24 por mes (Cuadro 4.1), un comerciante podría pagar como mucho un precio de RD\$663/qq en febrero, con la expectativa de vender la habichuela en abril. Esto considera un sobre precio de RD\$100/qq de las habichuelas rojas sobre las pintas. Las expectativas de precios de los productores de habichuelas rojas están sobre los RD\$930/qq, que es 40% superior a lo que el comerciante podría pagar.

Si continúan los volúmenes de importación observados en los dos últimos años, el costo de importación de la cantidad por encima de la cuota sería de RD\$1,029/qq (Cuadro 4.3). Al sumarle el sobre precio de RD\$100/qq que los consumidores están dispuestos a pagar por las habichuelas rojas, equivaldría a RD\$1,127/qq. Sin embargo, si se llegara a importar cantidades por encima de la cuota, estas cantidades se utilizarían hasta después de abril, ya que la cuota equivale al consumo de casi tres meses, por lo que para un comerciante sería un alto riesgo pagar un precio mayor de RD\$986/qq en febrero ((RD\$1,127 – (6 x 24)).

Estos escenarios se han estimado en base a los precios de los frijoles pintos de US\$17.00/qq en North Dakota – Minnesota, USA. Este es un precio relativamente bajo, aunque este precio bajó hasta US\$17.50/qq en enero de 1992. En los años recientes, el precio ha oscilado entre US\$19.0/qq y US\$33/qq.<sup>7</sup> Haciendo el mismo ejercicio que se hizo en los Cuadros 4.2 y 4.3, se tiene que cuando el precio FOB Dealer N. Dakota-Minnesota está en US\$18.50/qq, el costo de importar dentro de la cuota es de RD\$747/qq, y fuera de cuota es de RD\$1,119/qq. En esta situación, los productores dominicanos podrían tener una buena expectativa de precios. Sin embargo, este es un precio excepcional, por lo que el comerciante no se podría arriesgar a pagar un precio tan alto al productor.

---

<sup>7</sup> Estos precios aparecen en [www.econ.ag.gov/briefing/drybean/sld015.htm](http://www.econ.ag.gov/briefing/drybean/sld015.htm)

1910

En el Cuadro 5.1 se presenta un rango de costos de importación, dependiendo del precio en USA, y si se mantienen los supuestos de tasa de cambio y costos de internación que aparecen en los Cuadros 4.2 y 4.3. Se puede observar que el costo de importación dentro de cuota es de RD\$687/qq, cuando el precio FOB dealer N. Dakota-Minnesota está en US\$18.50/qq (la media esperada), y fuera de cuota es de RD\$1,119/qq.

De acuerdo a informaciones suministradas por una de las asociaciones de productores de habichuelas de San Juan, ellos han logrado negociar con el Gobierno diferentes esquemas de sustentación de precios. En algunos años lograron que el Gobierno, a través del INESPRES o la SEA, le comprara las habichuelas a un precio negociado, el cual ha sido siempre relativamente alto. Este esquema sin embargo no les resultó en los años recientes, ya que el Gobierno se retrasó en hacer efectivo el pago de la compra, lo que resultó en un precio bajo al descontar los costos de intereses debido al retraso.

**Cuadro 5.1**  
**República Dominicana**  
**Costo de Importar Frijoles Pintos**  
**Procedentes de USA, en**  
**Función del Precio en USA**  
**Febrero 2003**

Precio FOB Dealer N. Dakota-Minnesota US\$/qq	Costo Importación en Santo Domingo Cuota	
	Dentro RD\$/qq	Fuera RD\$/qq
17.00	687	1,029
17.50	707	1,059
18.00	727	1,089
18.50	747	1,119
19.00	767	1,149
19.50	787	1,179

## **B. Poco Uso de las Normas de Calidad y Diversidad de Pesas y Medidas**

Existen normas oficiales para la comercialización de las leguminosas, las cuales han sido aprobadas por la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR). Las mismas fueron elaboradas conjuntamente con INESPRES y son las que esta institución utiliza para la compra de habichuelas a los productores y comerciantes.

Estas normas clasifican las leguminosas en primera, segunda y tercera, dependiendo de la presencia o ausencia de materia extraña, grano entero o partido, coloración, granos dañados (por diferentes razones) y tiempo de cocción.

Además de INESPRES, estas normas son utilizadas por los productores y algunos comerciantes, pero su uso por parte del comercio es relativamente limitado. Este limitado uso de las normas dificulta las transacciones de las leguminosas y se presta para posibles engaños entre las partes involucradas.

.....

Asimismo, el informe de precios no refleja la diferencia de calidades, lo que también dificulta la interpretación de los mismos por parte de los participantes en el mercado.

Otro problema que también dificulta la transparencia de los precios y el mercadeo de las leguminosas es la diversidad de pesas y medidas que se utilizan en todo el país. Entre las unidades de pesas y medidas que se utilizan en la actualidad, se encuentran las siguientes: quintal de 100 lb, quintal de 110 lb, quintal de 50 kg, quintal de 55 kg, quintal de 60 kg, saco de 260 lb, saco de 240 lb, lata de 8 lb y cajón de 12 lb. En algunas de las situaciones se utilizan de esta manera para compensar por la tara (exceso de peso por humedad o materia extraña). Aunque en muchas ocasiones, ambas partes involucradas en la transacción saben la diferencia, esta diversidad de pesas y medidas le quita transparencia al proceso de mercadeo.

### **C. Aplicación de Barreras no Arancelarias a las Importaciones de Frijoles**

Las importaciones de habichuelas no son libres. La SEA regula la cantidad de habichuelas que se importa y la época cuando se importa. Esto ha creado alzas en los precios a niveles innecesarios. Debido al gran diferencial entre el precio local y el costo de importar frijoles pintos, se han generado rentas excesivas para los privilegiados en obtener un permiso de importación. Como se describió anteriormente, esto también se ha utilizado como un mecanismo para lograr que los comerciantes les paguen un mayor precio a los productores locales, a cambio de un permiso de importación.

Hoy día, se entiende por seguridad alimentaria el que las personas tengan suficientes ingresos para adquirir los alimentos, que los mismos estén disponibles - ya sea que se produzcan en el país o se importen -, y que se puedan asimilar, lo cual requiere cierto nivel de salud. En otras palabras, no es suficiente el que haya alimentos. Se necesita que la persona pueda comprarlos y esté sana para asimilar los mismos. La seguridad alimentaria no es solamente un problema agrícola, requiere ingresos y salud.

Frecuentemente, sin embargo, los medios de comunicación siguen pensando en seguridad alimentaria en los términos antiguos y perciben las importaciones como algo malo. Así, no se percibe que lo importante para el país es que cada habitante disponga de los recursos necesarios para comprar los alimentos requeridos, sean éstos producidos localmente o importados.

En el caso de las habichuelas, los altos precios que se han observado en los años recientes atentan contra la seguridad alimentaria de los más pobres. Los frijoles generalmente se consideran la fuente de proteína más barata, y por eso, junto a los cereales (las fuentes de calorías más baratas) se convierten en un alimento esencial para asegurar una alimentación adecuada a los precios

.....

más bajos. Sin embargo, en la República Dominicana, debido a los altos precios de las habichuelas, el costo de las proteínas de las habichuelas es más alto que el costo de las proteínas del pollo.

#### **D. Intervenciones Estatales Inadecuadas o a Destiempo**

La tradición de intervención del mercado por parte del Gobierno de la República Dominicana (GORD) y la política paternalista que ha caracterizado a la economía dominicana, han contribuido a que la opinión pública favorezca la intervención estatal en el comercio de las habichuelas y regule las importaciones.<sup>8</sup> Las intervenciones estatales han tenido como resultado altos precios para los consumidores y un uso poco eficiente de los escasos recursos del país.

Este es un problema típico en la mayoría de los países, incluyendo los países desarrollados. La República Dominicana no es una excepción. Las intervenciones inadecuadas o a destiempo generalmente se dan por varias razones, incluyendo las siguientes:

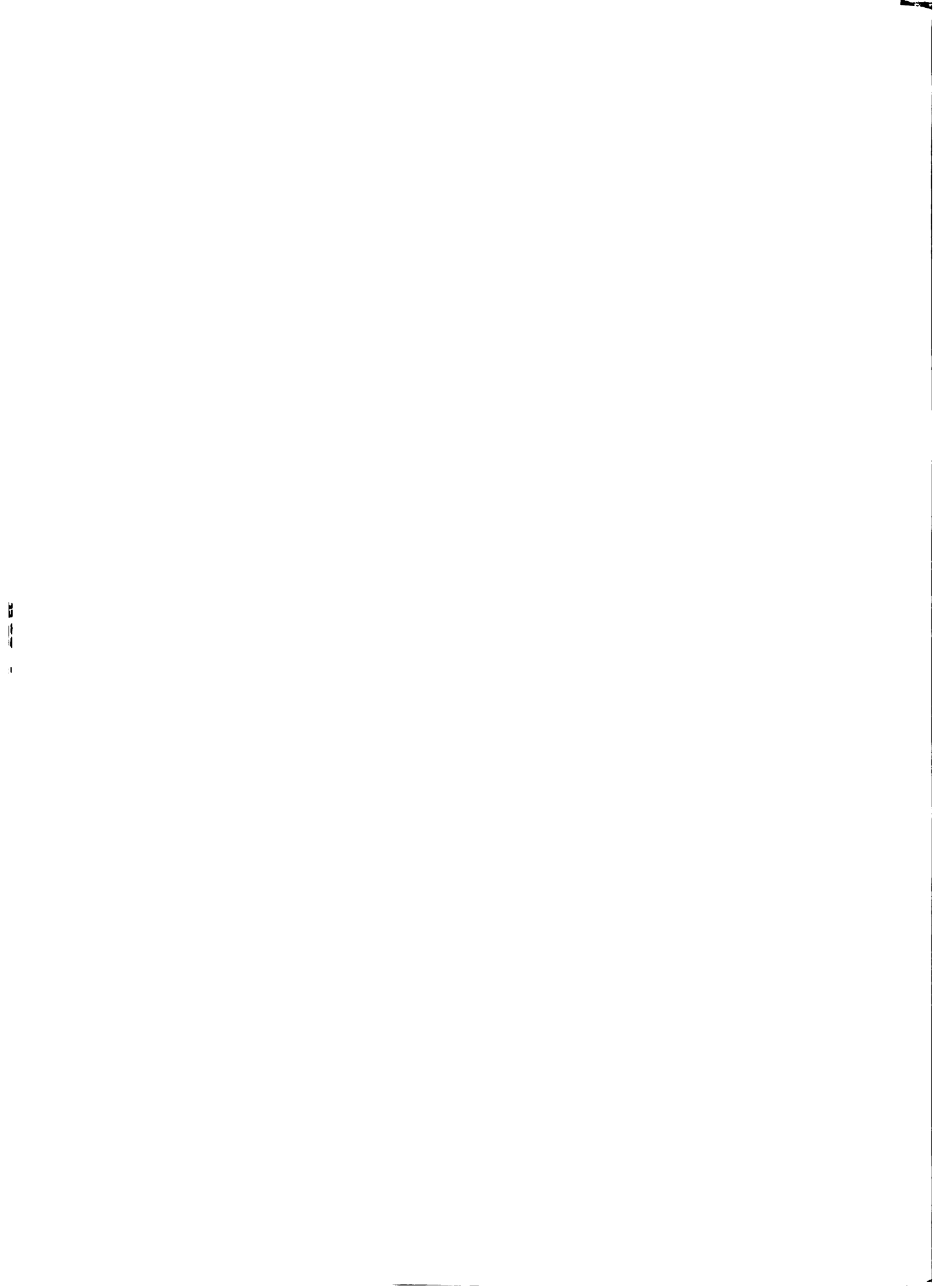
- Mecanismos de control que impiden que las decisiones se tomen a tiempo;
- Influencia de grupos de interés que presionan a las autoridades para que tomen las decisiones a su favor;
- Favoritismo político; y
- Corrupción.

La intervención del Estado, a través del INESPRES y la SEA, ha sido por presión de los comerciantes o por presión de los productores. Cuando ha habido indicios de escasez por una producción deficiente, el Gobierno ha importado frijoles. Estas importaciones no siempre han resultado en los mejores precios y calidades para los consumidores, impidiendo que se desarrolle un mercado eficiente del comercio de leguminosas.

Todos los años, en la época de cosecha, los productores han presionado al Gobierno para que los ayude a lograr un precio alto mediante la compra directa por parte del Gobierno o mediante negociaciones con los intermediarios. Esto último se logra con la asignación selectiva de los permisos de importación. Ambos mecanismos han impedido el desarrollo normal de un sistema de comercialización de las leguminosas que reconozca el costo real del proceso de almacenamiento, lo cual conduce a un precio inferior en la época de cosecha.

---

<sup>8</sup> El Periódico El Siglo en su edición del 18 de agosto de 1999 reportó que el Senado de la República emitió una Resolución donde solicita al Poder Ejecutivo prohibir las importaciones de arroz y habichuela.





Esta situación crea a los productores expectativas de precios mayores al precio de eficiencia, estimulando que la economía produzca más leguminosas de lo que debiera, para aprovechar mejor sus recursos escasos, y los consumidores han estado pagando un precio muy alto por un producto que debiera proporcionar la proteína más barata a la población.

.....

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **A. Conclusiones**

El mercado de leguminosas en la República Dominicana es alrededor de 1.4 millones de quintales al año. La principal leguminosa consumida es el frijol rojo, el cual es sustituido directamente por el pinto importado. Le sigue en importancia el guandul, y luego las habichuelas negras y blancas.

El país pasó de ser un exportador neto a ser un importador neto de leguminosas. La principal leguminosa que se exporta es el guandul, mayormente enlatado, aunque también se exporta fresco refrigerado, congelado y seco.

La principal zona productora es la Región Suroeste. El área cosechada ha ido en descenso. De 1.6 millones de tareas cosechadas en 1989, pasó a 790 mil tareas en 1997. En 1998 se cosecharon 908 mil tareas; en tanto que para el año 2000 alcanzó a 835 mil tareas.

Los productores les venden a los intermediarios, quienes a su vez les venden a los mayoristas o a las agroindustrias, en el caso del guandul. Los mayoristas distribuyen a los supermercados, colmados y pulperías, las que le venden al consumidor final. Las habichuelas se venden mayormente secas en fundas plásticas de media, una o dos libras. Los supermercados las envasan con su nombre, pero también existen varias empresas que se dedican a envasar y vender sus propias marcas de habichuelas limpias y seleccionadas.

Aunque existen almacenes refrigerados para conservar las habichuelas en buenas condiciones, una gran parte se almacena y se maneja en condiciones inadecuadas. Esto resulta en un producto infectado de plagas y con basura.

Los precios de las habichuelas rojas en la República Dominicana son los más altos, cuando se comparan con los precios observados en Centroamérica. Adicionalmente, los precios han estado muy divorciados de los precios internacionales debido a las barreras no arancelarias que se utilizan en el proceso de importación. Esto ha resultado en precios muy por encima del costo de importación, lo que ha resultado en rentas económicas cuantiosas para aquellos que logran un permiso de importación.

Esta situación atenta contra la seguridad alimentaria de los más pobres, ya que encarece lo que en la mayoría de los países es una de las fuentes más baratas de proteínas. Debido a los altos precios de las habichuelas, en la República Dominicana el precio de las proteínas de las habichuelas es superior al precio de las proteínas de los pollos, aunque es una proteína menos asimilable por el cuerpo humano.

.....

## **B. Recomendaciones**

Si se quiere mejorar la eficiencia del mercado de leguminosas, se recomienda adoptar las siguientes medidas:

- Eliminar las barreras no arancelarias a las importaciones de leguminosas;
- Mejorar el sistema de información;
- Desarrollar una campaña que promueva el uso de normas de calidad y pesas y medidas estándares;
- Desarrollar un programa de reconversión para los productores marginales de habichuelas, que no podrán competir en un ambiente de precios que refleje el costo internacional; y
- Eliminar la intervención directa del Estado en el comercio de las leguminosas.

A continuación se ofrece una mayor explicación de cada una de estas tres recomendaciones.

### **B1. Eliminar las Barreras no Arancelarias a las Importaciones**

El mejor precio de referencia para ajustar el sistema de producción de un país pequeño (que no determina el precio) es el precio internacional, ya que éste refleja el costo marginal a largo plazo.

La eliminación de las barreras no arancelarias en la importación de habichuelas daría como resultado que el mercado esté abastecido a los precios internacionales más el arancel y los costos de internación.

Como las habichuelas están incluidas en la Rectificación Técnica, se recomienda aplicar el contingente arancelario de acuerdo a la estacionalidad del crédito, para permitir una referencia de precio (con el mayor arancel) más alto en los meses en que se obtiene la mayor parte de la producción (diciembre a marzo).

### **B2. Mejorar el Sistema de Información**

En un mercado pequeño como el de la República Dominicana, es muy fácil crear una sobre-oferta o una escasez, si los agentes del mercado no están debidamente informados. Varios comerciantes pueden traer importaciones a la vez si no saben los niveles de producción, los permisos de no objeción fitosanitarios otorgados y los volúmenes de importación.

.....

Asimismo, si el productor no tiene una idea del desempeño del mercado internacional y el posible costo de importación, se podría crear una expectativa falsa de precios. Si el precio esperado es menor que su expectativa, podría resultar en pérdidas de su inversión y esfuerzo. Si el precio esperado es superior a su expectativa, podría resultar en una pérdida de oportunidad de haber sembrado una cosecha que le hubiese generado mayores ganancias. En otras palabras, un buen sistema de información reduciría el nivel de riesgo.

En este sentido, se recomienda mejorar el sistema de información para que el mismo ofrezca lo siguiente:

- Volumen de producción
- Permisos fitosanitarios de no objeción otorgados
- Volumen importado
- Precios de las diferentes plazas
- Volumen de inventario mensual
- Volumen de las exportaciones
- Precios internacionales
- Costo de importación

### **B3. Desarrollar Campañas Sobre Uso de Normas de Calidad, Pesas y Medidas Estándares**

Una de las condiciones para que el mercado opere con eficiencia es que todos los participantes tengan la misma información. En este sentido, la señal principal del mercado, que es el precio, debe ser transparente y reflejar todos los atributos del producto. Como en el mercadeo de las leguminosas las normas de calidad no son utilizadas por una gran mayoría de los participantes en el mercado, y las pesas y medidas no son estándares, lo arriba mencionado no se cumple.

Es muy difícil imponer las normas de calidad y las pesas y medidas estándares a los participantes del mercado. En este sentido, se recomienda desarrollar campañas públicas para que las normas existentes sean utilizadas con mayor participación de los integrantes del mercado y que las pesas y medidas utilizadas en la comercialización de las leguminosas se estandaricen.

### **B4. Establecer un Programa de Reconversión**

El productor de habichuelas se ha creado expectativas de precios muy altos, basadas en la experiencia del pasado y en su poder de negociación con el Gobierno, que se ha acostumbrado a ceder a las exigencias de éstos. Esto ha dado como resultado una decisión de sembrar bajo el supuesto de expectativas





de precios altos, divorciada de lo que está pasando en el mercado internacional, y basada en su poder de presionar al Gobierno.

Este esquema no es sostenible bajo el nuevo orden del comercio internacional, por lo que los productores tendrán que acostumbrarse a precios inferiores a los que han recibido en el pasado y ser más eficientes o dedicarse al cultivo de otros rubros que pudieran ser más rentables y menos riesgosos.

Ante una perspectiva de precios bajos, habrá productores pequeños que no disponen de tecnología y recursos para cambiar a otros productos. En este sentido, se recomienda desarrollar un programa de reconversión que asista a estos productores para ayudarlos a sembrar y mercadear otros rubros.

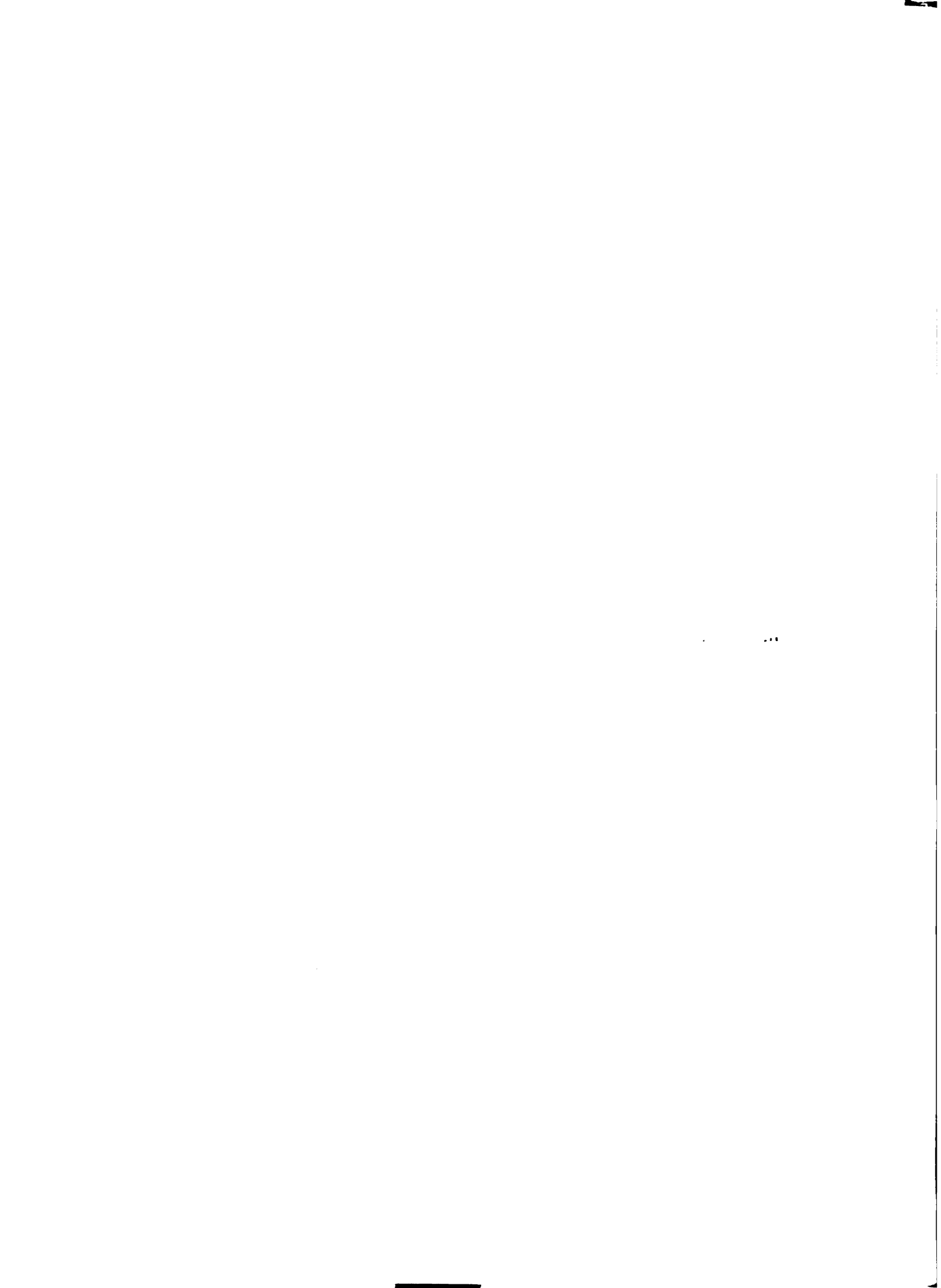
#### **B5. Eliminar la Intervención Directa del Estado en el Comercio de las Leguminosas**

Los productores de habichuelas han logrado la intervención del Gobierno en la comercialización de las mismas año tras año. En algunas ocasiones esta intervención ha sido favorable, pero en la mayoría de las veces ha sido desfavorable para los consumidores y los productores. Los consumidores casi siempre enfrentan precios más altos de los que se lograrían con soluciones de mercado.

Los productores, por su parte, muchas veces logran sus objetivos parcialmente. El logro es parcial, porque cuando hay beneficio para los productores, los mismos no son percibidos por todos ellos, sino por aquellos que son parte de la negociación. En otras ocasiones, todos han perdido, porque el precio resultante ha sido inferior al que hubiesen obtenido sin la intervención.

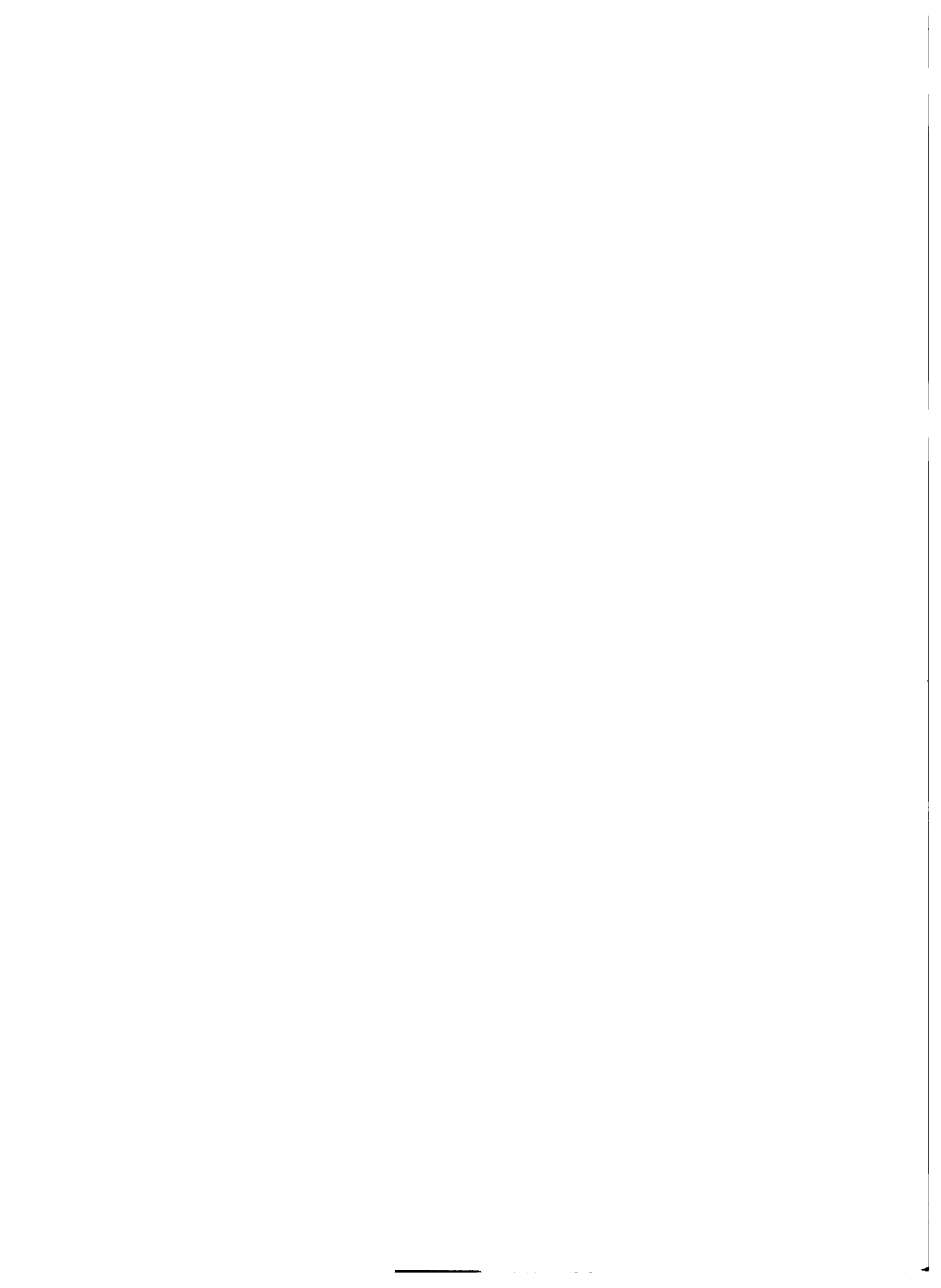
Por otra parte, la intervención continua y no planeada de parte del Estado, impide el desarrollo de un mercado competitivo, donde los agentes inviertan y desarrollen esquemas de comercialización sin la incertidumbre adicional que genera la intervención estatal.

Lo más recomendable para todos (Gobierno, productores y consumidores) sería la no intervención estatal en la comercialización y el comercio de las habichuelas para que el mercado opere con eficiencia y resulte en menores pérdidas post cosecha, se tengan precios eficientes, y el consumidor reciba un producto de la calidad esperada al menor precio posible.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Banco Central de la República Dominicana. Septiembre 1998. "Boletín Trimestral", Julio – Septiembre de 1998. Vol. LIII, Nos. 7, 8 y 9. Santo Domingo.
- Banco Central de la República Dominicana. "Informe Trimestral de la Economía Dominicana". Enero-septiembre 2002. Santo Domingo, 2002.
- CEDOPEX, 1991: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1990-1991**. Santo Domingo, 1991.
- CEDOPEX, 1993: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1992-1993**. Santo Domingo, 1993.
- CEDOPEX, 1994: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1993-1994**. Santo Domingo, 1994.
- CEDOPEX, 1995: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1994-1995**. Santo Domingo, 1995.
- CEDOPEX, 1996: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1995-1996**. Santo Domingo, 1996.
- CEDOPEX, 1997: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1996-1997**. Santo Domingo, 1997.
- CEDOPEX, 1998: **Boletín Estadístico de Exportaciones 1997-1998**. Santo Domingo, 1998.
- CEDOPEX, 1998: **Boletín Estadístico Exportaciones de Zonas Francas 97-98**. Santo Domingo, 1998.
- Mather, David. 1999. "The Impact of Beans Research in the Dominican Republic." Draft of M.S. Thesis in Agricultural Economics. Michigan: Michigan State University.
- OMC. 3 de noviembre, 1998. "Rectificaciones y Modificaciones de las Listas", Lista XXIII - República Dominicana (98-4275). Ginebra: Comité de Acceso a los Mercados.
- SEA. 1999. **Diagnóstico del Sector Agropecuario 1998**. Santo Domingo: Departamento de Economía Agropecuaria.



SEA. 1999. **Memoria Anual 1998**. Santo Domingo: Departamento de Planificación.

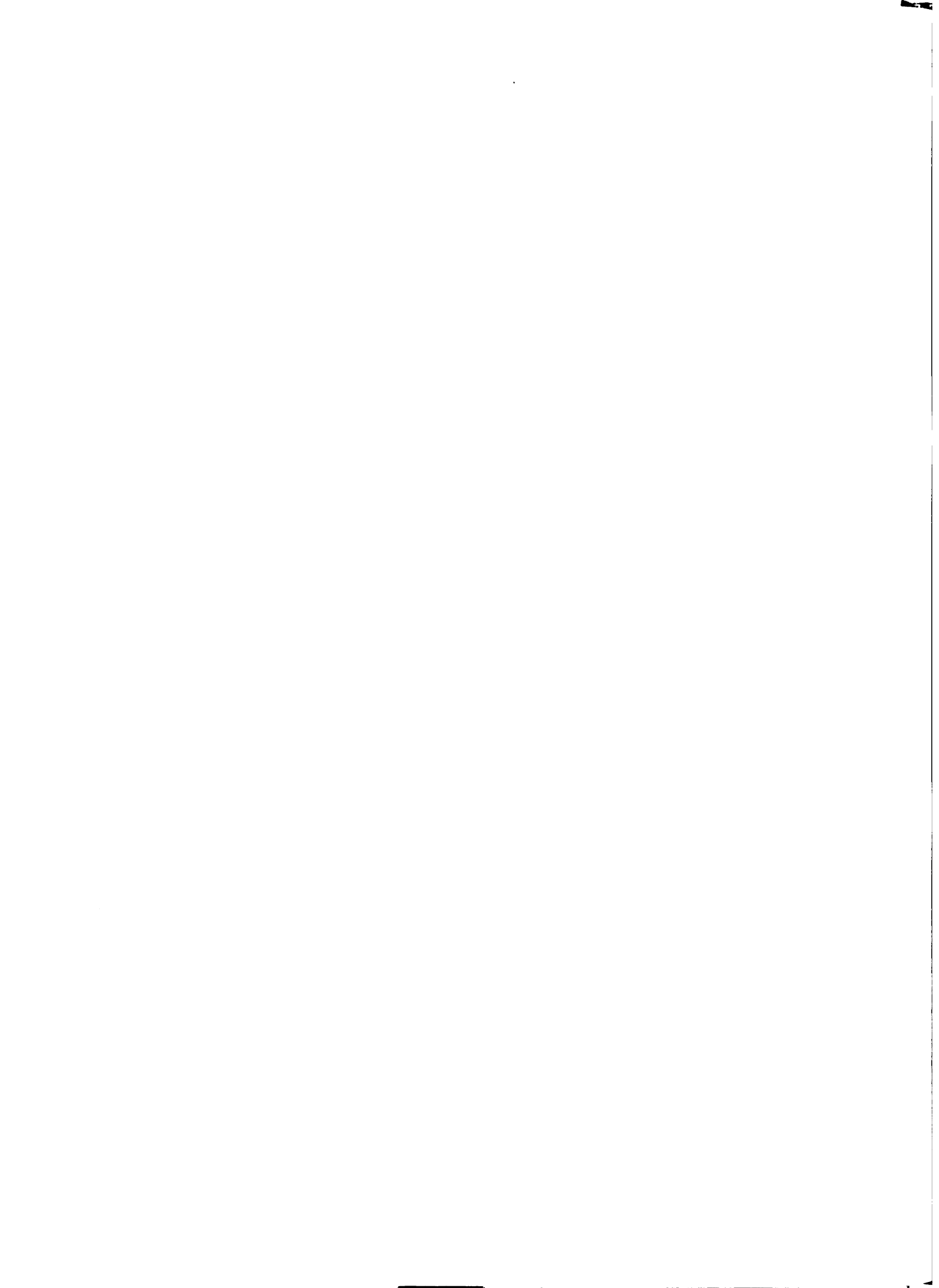
SEA. 2002. Diagnóstico del Sector Agropecuario 2001, Departamento de Economía Agropecuaria. Santo Domingo. D. N., 2002.

SEA, 1999. **Plan Operativo 1999**. Santo Domingo: Departamento de Planificación.

SEA, 1998. **Plan Operativo 1998**. Santo Domingo: Departamento de Planificación.

SEA, julio 1997. **Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1998 – 2005**. Santo Domingo.

SEA, 2002, **Diagnostico del Sector Agropecuario 2001, Santo Domingo, 2002**.



## **ANEXO A CUADROS ESTADISTICOS**





**Anexo A5**  
**República Dominicana**  
**Habichuelas Negras: Precios Promedios Mensuales Mayorista, 1987 a 2002 (RD\$)**

Año	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
<b>Precios Nominales</b>														
1987	QQ	118.22	90.46	101.85	123.59	132.81	130.00	122.50	133.07	150.21	178.69	200.86	141.17	135.12
1988	QQ	121.79	137.78	148.32	147.25	155.20	165.20	173.18	181.32	183.28	199.87	207.57	208.64	169.12
1989	QQ	199.48	197.17	195.06	191.09	198.53	192.57	208.26	238.38	235.53	308.99	449.37	408.36	250.90
1990	QQ	403.40	487.46	392.83	387.78	374.46	379.05	374.65	486.94	688.77	775.24	1,040.48	531.20	525.19
1991	QQ	538.74	543.43	543.43	667.04	725.00	736.04	443.47	335.19	468.37	529.79	407.07	303.41	519.40
1992	QQ	304.75	288.38	310.32	347.24	373.43	420.11	425.27	445.25	522.27	622.70	589.79	438.70	424.02
1993	QQ	393.92	390.46	369.70	357.78	386.92	362.50	451.46	406.49	581.20	468.43	575.24	550.19	441.19
1994	QQ	481.52	505.94	579.75	652.79	750.00	652.15	728.70	609.41	577.85	638.26	654.53	595.19	618.84
1995	QQ	572.47	441.73	492.27	567.44	539.65	569.24	552.13	484.60	442.83	660.97	605.84	411.18	526.70
1996	QQ	434.34	422.53	498.95	435.95	611.93	683.97	593.83	587.03	601.41	840.41	620.14	536.22	553.89
1997	QQ	557.85	601.82	638.25	676.23	784.00	878.97	801.24	775.28	840.36	754.71	693.65	653.06	721.29
1998	QQ	675.20	682.88	668.76	728.51	823.44	859.59	759.48	686.03	666.22	708.96	707.77	708.64	722.95
1999	QQ	698.43	704.24	718.01	728.11	710.71	690.33	685.39	691.27	688.09	680.84	678.57	676.47	695.79
2000	QQ	671.53	666.98	591.92	612.23	617.89	680.81	667.38	648.88	664.81	652.84	667.72	622.3	647.16
2001	QQ	651.89	641.32	641.29	604.12	706.76	684.53	619.50	605.85	645.32	645.51	625.98	639.27	642.61
2002	QQ	641.83	730.32	641.79	739.03	670.98	766.44	758.87	756.94	828.60	798.90	757.62	757.62	737.60
<b>PRECIOS NOMINALES DICIEMBRE 2002</b>														
1987	QQ	1266.34	981.13	1093.73	1304.23	1382.08	1307.56	1209.17	1311.24	1459.88	1706.09	1855.08	1245.12	1343.47
1988	QQ	1034.23	1139.09	1193.29	1175.19	1210.82	1214.06	1182.30	1178.32	1154.32	1210.81	1205.82	1181.15	1173.27
1989	QQ	1113.93	1094.93	1089.96	1027.33	982.21	978.85	1037.93	1159.84	1105.06	1375.27	1959.96	1709.20	1217.87
1990	QQ	1688.58	1920.64	1588.59	1526.73	1441.75	1424.70	1340.86	1562.37	2014.35	2084.29	2579.00	1241.83	1697.81
1991	QQ	1257.99	1223.46	1193.25	1508.78	1644.77	1655.88	1000.35	744.89	1027.31	1158.59	889.81	657.36	1184.37
1992	QQ	660.12	634.19	686.51	764.29	818.30	896.01	911.87	945.81	1101.68	1306.59	1231.55	903.79	905.06
1993	QQ	804.59	798.25	760.60	738.86	796.38	741.14	918.54	827.30	1176.05	943.60	1155.89	1102.73	896.99
1994	QQ	958.40	996.11	1129.71	1257.51	1430.02	1232.38	1374.53	827.30	1063.38	1160.59	1180.25	1043.55	1163.57
1995	QQ	988.50	759.77	839.83	969.42	918.04	962.30	927.25	771.56	724.36	1073.17	974.70	860.09	880.75
1996	QQ	697.81	677.98	799.47	697.67	977.07	1088.37	942.51	898.53	947.83	1007.00	968.78	828.12	877.59
1997	QQ	838.00	905.18	958.63	1006.97	1165.28	1300.78	1163.67	1119.08	1205.41	1079.07	990.20	930.70	1055.25
1998	QQ	961.36	972.87	954.33	1040.81	1171.27	1216.31	1067.90	982.40	928.55	966.86	948.00	936.66	1010.91
1999	QQ	928.08	938.32	949.06	963.92	940.07	918.14	913.85	919.11	911.24	871.08	855.89	850.74	913.29
2000	QQ	841.90	835.65	742.09	767.05	773.56	843.81	823.64	792.98	781.15	765.05	778.78	717.87	788.63
2001	QQ	735.66	720.79	723.81	677.66	790.72	770.20	698.69	678.28	715.96	714.38	693.46	706.47	718.67
2002	QQ	705.31	802.22	697.03	797.23	726.41	828.81	817.37	810.22	872.53	817.29	771.38	757.62	783.62

Fuente: SEA y Estimados del autor

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

Anexo A6

República Dominicana

Habichuela Blanca: Precios Promedios Mensuales Mayorista, 1987 a 2002 (RD\$)

Año	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
Precios Nominales Diciembre 2000														
1987	QQ	144.63	109.95	110.34	119.42	128.06	149.35	151.32	144.57	149.62	207.16	241.67	161.25	150.61
1988	QQ	151.98	163.60	229.09	212.44	250.57	243.63	248.46	222.08	224.79	236.07	216.66	215.74	217.93
1989	QQ	208.49	205.02	202.17	197.08	194.53	202.23	224.55	251.04	273.07	350.87	448.67	413.02	284.23
1990	QQ	414.25	473.95	398.06	399.85	391.57	438.60	443.04	528.30	732.04	840.89	1,204.45	684.01	579.92
1991	QQ	633.68	587.70	561.86	688.63	737.50	734.15	455.02	342.17	371.06	378.75	483.77	341.34	527.96
1992	QQ	328.23	327.99	396.95	509.52	533.44	726.58	689.94	708.82	811.13	773.47	759.47	619.68	599.35
1993	QQ	723.01	720.03	618.06	431.94	436.31	488.75	569.81	663.78	757.81	795.46	699.58	695.83	631.70
1994	QQ	763.34	765.34	762.61	768.99	750.00	808.08	704.55	743.98	760.40	814.22	803.36	809.46	771.03
1995	QQ	781.88	510.45	511.77	422.11	523.79	685.07	668.18	635.65	649.65	713.03	730.44	603.41	619.62
1996	QQ	468.15	461.40	452.17	492.20	685.19	622.24	577.67	536.57	560.69	627.64	672.69	523.86	566.54
1997	QQ	548.03	600.09	617.23	672.37	787.00	998.84	1,061.23	789.44	871.87	745.73	703.27	881.51	757.72
1998	QQ	694.57	699.87	703.00	741.22	797.91	771.47	740.39	681.84	653.39	722.68	707.12	724.80	719.85
1999	QQ	656.95	719.04	747.88	751.42	735.07	720.60	714.57	718.27	710.78	708.15	711.90	702.22	716.57
2000	QQ	704.29	719.88	669.59	654.31	671.85	701.92	714.01	687.75	695.72	705.48	709.76	700.43	694.58
2001	QQ	706.55	684.40	681.73	700.11	795.65	755.96	683.81	650.81	672.12	686.92	717.08	690.76	702.16
2002	QQ	687.35	741.69	706.48	719.66	749.36	766.03	767.65	729.22	743.46	778.02	786.02	767.75	745.56
Precios Constantes Diciembre 2002														
1987	QQ	1575.90	1192.52	1184.90	1260.23	1332.65	1502.19	1493.94	1424.56	1454.14	1977.92	2231.99	1334.02	1,487.06
1988	QQ	1290.88	1352.56	1843.11	1695.47	1954.87	1790.45	1696.23	1443.20	1415.75	1430.11	1258.42	1221.34	1,532.68
1989	QQ	1184.24	1138.52	1108.96	1059.53	1013.47	1027.95	1119.11	1221.43	1281.20	1561.67	1956.91	1737.21	1,282.52
1990	QQ	1713.46	1947.30	1609.74	1574.25	1507.63	1648.52	1585.63	1695.08	2140.90	2239.11	2985.43	1622.44	1,855.79
1991	QQ	1479.40	1323.13	1297.11	1557.61	1673.13	1661.60	1026.40	760.40	813.87	828.28	1057.47	739.54	1,184.93
1992	QQ	710.98	721.29	878.16	1121.47	1188.93	1549.65	1498.68	1501.44	1711.01	1622.95	1585.88	1276.60	1,278.92
1993	QQ	1476.76	1472.02	1271.56	892.01	898.04	958.37	1159.33	1350.94	1533.42	1802.37	1405.73	1394.64	1,284.60
1994	QQ	1519.32	1506.82	1486.04	1481.35	1430.02	1523.27	1328.98	1387.34	1399.31	1480.55	1448.62	1419.23	1,450.90
1995	QQ	1350.09	877.97	873.10	721.14	891.06	1158.10	1122.14	1055.62	1062.43	1157.69	1175.16	968.68	1,034.43
1996	QQ	748.91	740.35	724.51	787.69	1094.05	990.14	916.86	850.26	883.65	966.92	1050.87	809.03	891.94
1997	QQ	820.24	902.88	927.06	1001.22	1184.60	1475.22	1541.25	1153.95	1250.61	1086.23	1003.93	971.24	1,108.18
1998	QQ	988.93	987.08	1003.18	1058.98	1134.95	1091.62	1041.06	959.53	910.68	985.58	947.12	958.02	1,006.14
1999	QQ	875.62	958.04	991.31	993.42	972.29	958.40	952.76	965.01	941.28	906.02	897.93	883.13	940.43
2000	QQ	882.97	902.09	839.47	819.77	841.11	870.23	891.19	839.19	817.47	826.74	827.81	808.00	846.34
2001	QQ	795.16	789.20	769.46	785.33	890.17	850.67	771.22	728.62	745.69	760.21	794.36	763.37	785.28
2002	QQ	755.33	814.71	767.28	776.33	811.27	830.53	826.82	778.49	782.69	795.93	802.33	767.75	792.46

Fuente: SEA y estimados del autor

1957

**Anexo A7**  
**República Dominicana**  
**Habichuela Pinta: Precios Promedios Mensuales Mayorista, 1998 a 2002 (RD\$)**

Año	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
<b>Precios Nominales Diciembre 2002</b>														
1998	QQ	-	-	-	-	-	-	793.90	759.81	716.33	712.07	697.72	714.74	366.21
1999	QQ	676.66	682.46	687.71	706.00	679.26	691.87	698.57	699.39	682.97	673.91	683.54	672.43	342.57
2000	QQ	674.25	674.35	649.32	706.17	698.23	694.45	815.58	876.96	902.66	883.27	871.12	894.98	437.05
2001	QQ	888.26	897.19	893.00	948.87	978.74	901.35	959.54	854.95	948.01	991.58	954.16	928.96	469.77
2002	QQ	881.87	939.11	958.00	1,077.22	1,018.67	1,052.70	1,096.34	1,129.15	1,119.24	1,069.52	1,071.53	1,091.60	548.12
<b>Precios Constantes Diciembre 2002</b>														
1998	QQ	-	-	-	-	-	-	1116.30	1065.92	998.40	971.11	934.54	944.72	502.58
1999	QQ	899.14	909.31	911.54	933.37	898.47	920.18	931.43	929.91	904.48	862.21	862.16	845.66	444.65
2000	QQ	845.31	845.04	814.05	894.74	874.14	860.97	1006.54	1070.07	1060.62	1035.09	1016.01	1032.42	518.40
2001	QQ	998.68	1008.36	996.63	1064.37	1095.02	1014.15	1082.19	957.16	1051.78	1097.37	1057.01	1026.62	522.68
2002	QQ	989.09	1031.57	1040.45	1162.05	1102.83	1138.37	1180.85	1205.44	1178.30	1094.14	1090.99	1091.60	570.11

Fuente: SEA y estimados del autor

1998

**Anexo A7**  
**República Dominicana**  
**Habichuela Pinta: Precios Promedios Mensuales Mayorista, 1998 a 2002 (RD\$)**

Año	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.	
						Precios Nominales Diciembre 2000									
1998	QQ	-	-	-	-	-	-	793.90	759.81	716.33	712.07	697.72	714.74	366.21	
1999	QQ	676.66	682.46	687.71	706.00	679.26	691.87	698.57	689.39	682.97	673.91	683.54	672.43	342.57	
2000	QQ	674.25	674.35	649.32	706.17	698.23	694.45	815.58	876.96	902.66	863.27	871.12	894.98	437.05	
2001	QQ	886.26	897.19	883.00	948.87	978.74	901.35	959.54	854.95	948.01	981.58	954.16	928.96	466.77	
2002	QQ	881.87	939.11	958.00	1,077.22	1,018.67	1,052.70	1,096.34	1,129.15	1,119.24	1,069.52	1,071.53	1,091.60	548.12	
						Precios Constantes Diciembre 2000									
1998	QQ	-	-	-	-	-	-	1116.30	1065.92	998.40	971.11	934.54	944.72	502.58	
1999	QQ	899.14	909.31	911.54	933.37	898.47	920.18	931.43	929.91	904.46	862.21	862.16	845.66	444.65	
2000	QQ	845.31	845.04	814.05	884.74	874.14	860.97	1008.54	1070.07	1060.62	1035.09	1016.01	1032.42	518.40	
2001	QQ	999.88	1008.36	996.63	1064.37	1095.02	1014.15	1082.19	957.16	1061.78	1097.37	1057.01	1026.62	522.68	
2002	QQ	969.09	1031.57	1040.45	1162.05	1102.83	1139.37	1180.85	1205.44	1178.30	1094.14	1090.99	1091.60	570.11	

Fuente: SEA y estimados del autor

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



**Anexo A8**  
**República Dominicana**  
**Guandul en Grano: Precios Promedios Mensuales Mayorista, 1987 a 1999 (RD\$)**

Año	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
<b>Precios Nominales Diciembre 2000</b>														
1987	QQ				134.95	140.44	132.87	130.74	123.36	126.44	0.00	183.72	187.88	128.93
1988	QQ			164.22	204.60	204.60	195.23	196.05	204.79	214.20	208.43	210.60	207.19	200.99
1989	QQ			193.28	192.24	189.35	189.31	193.76	214.81	225.54	308.72	453.79	451.04	250.94
1990	QQ			412.43	413.47	413.65	368.90	337.19	448.26	684.47	676.62	818.18	619.71	509.19
1991	QQ			474.60	418.18	526.59	651.10	583.24	559.61	577.84	625.00	561.14	508.82	555.87
1992	QQ			482.71	502.21	499.11	467.00	502.39	519.13	573.35	551.85	618.00	522.85	512.81
1993	QQ			510.94	509.00	511.03	500.26	530.73	519.43	555.94	604.48	658.74	650.19	546.51
1994	QQ			588.80	733.76	613.64	688.55	396.59	628.09	612.74	677.74	696.16	674.26	622.52
1995	QQ			412.88	402.85	410.41	390.00	399.43	411.19	467.40	512.02	627.27	398.66	469.08
1996	QQ			387.50	435.63	545.40	578.33	563.20	555.99	588.50	744.60	856.31	647.07	576.12
1997	QQ			618.14	660.40	659.00	669.64	912.76	960.36	1,077.87	1,226.89	1,081.20	1,227.71	861.40
1998	QQ													
1999	QQ													
<b>Precios Nominales Diciembre 2000</b>														
1987	QQ				1082.77	1111.18	1016.10	981.18	924.20	934.31		1290.08	1259.91	1074.97
1988	QQ			1004.53	1241.51	1213.63	1090.86	1017.62	1011.85	1025.70	960.02	930.03	891.80	1038.75
1989	QQ			806.08	785.79	750.03	731.63	734.20	794.64	804.56	1044.71	1504.84	1442.40	924.16
1990	QQ			1268.08	1237.69	1210.90	1054.21	917.54	1093.53	1521.97	1369.84	1541.80	1101.50	1286.00
1991	QQ			804.24	719.16	908.30	1120.42	1000.29	945.53	983.63	1039.19	932.59	836.16	944.84
1992	QQ			811.92	840.43	814.89	757.28	819.03	838.43	919.54	880.39	981.15	818.97	834.78
1993	QQ			799.22	799.20	799.72	777.64	821.00	803.77	865.30	925.80	1006.40	990.81	845.32
1994	QQ			872.34	1074.68	888.58	989.29	568.77	890.52	857.31	936.99	954.43	898.82	889.92
1995	QQ			535.29	523.27	530.83	501.27	510.02	519.19	581.16	632.07	767.29	486.59	596.33
1996	QQ			472.07	530.05	662.11	699.59	679.64	669.86	705.17	890.19	1017.08	759.79	678.94
1997	QQ			705.89	747.69	744.71	752.34	1007.89	1053.97	1175.50	1333.72	1184.34	1330.27	953.87
1998	QQ													
1999	QQ													

Fuente: SEA y estimados del autor.

2018年12月31日 2019年12月31日

**Anexo A8**  
**República Dominicana**  
**HABICHUELAS ROJAS: PRECIOS PROMEDIOS MAYORISTA MENSUALES, 1987 al 2002 (RD\$)**

Año	Unid.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
<b>Precios Nominales</b>														
1987	QQ	159.41	114.97	120.94	135.98	170.97	191.03	181.29	184.20	218.50	283.57	288.50	197.67	185.56
1988	QQ	236.43	248.18	230.71	219.10	223.75	241.89	242.30	225.49	261.85	289.18	227.27	260.36	242.21
1989	QQ	244.00	236.40	233.67	235.89	232.22	273.40	339.47	430.45	434.78	472.29	511.73	511.04	348.45
1990	QQ	506.90	568.58	476.07	461.40	450.78	473.39	464.31	635.47	943.62	981.60	1,341.86	793.83	674.82
1991	QQ	873.66	861.96	658.07	710.98	892.90	808.01	551.82	463.01	567.61	728.31	643.94	627.13	682.28
1992	QQ	625.83	590.98	679.53	782.75	828.81	876.93	815.33	867.73	1,052.99	1,216.54	1,035.64	1,003.34	864.70
1993	QQ	1,014.92	1,018.51	913.60	642.23	789.55	829.54	950.40	964.28	1,142.67	1,214.69	1,059.40	1,034.78	964.88
1994	QQ	1,134.94	933.24	879.70	789.49	899.70	805.96	755.69	864.43	1,086.91	1,199.75	1,224.34	1,117.23	971.67
1995	QQ	1,074.49	659.32	702.32	766.64	820.37	872.95	877.27	895.08	918.18	964.16	995.45	873.86	868.34
1996	QQ	723.60	783.62	646.60	717.22	740.61	716.59	637.42	644.22	753.99	885.82	821.25	788.64	734.96
1997	QQ	769.19	789.19	807.63	798.34	893.00	1,019.48	1,150.00	968.06	998.53	830.91	808.18	808.80	885.11
1998	QQ	806.80	801.99	815.57	833.78	825.08	838.49	783.73	781.53	752.42	788.87	789.31	794.52	799.17
1999	QQ	784.37	788.17	794.67	789.98	781.57	830.12	802.52	783.90	782.30	784.09	781.25	778.00	790.08
2000	QQ	767.24	777.96	779.20	781.73	765.17	783.27	791.91	780.80	844.33	847.06	817.12	843.16	798.25
2001	QQ	835.45	805.42	788.51	793.36	880.29	911.80	871.97	870.83	885.63	881.04	891.98	847.11	852.76
2002	QQ	830.34	845.21	828.22	837.84	860.63	869.88	882.04	842.85	834.80	858.81	881.08	876.74	854.04
<b>Precios constantes (Diciembre 2002)</b>														
1987	QQ	1736.95	1243.71	1298.73	1434.98	1779.19	1921.42	1789.47	1815.07	2123.58	2707.46	2479.78	1743.45	1839.48
1988	QQ	2007.74	2051.83	1856.14	1748.62	1745.93	1777.66	1654.18	1465.36	1649.16	1751.85	1320.05	1473.94	1708.51
1989	QQ	1362.53	1323.89	1281.75	1268.18	1209.82	1389.72	1691.85	2094.35	2039.91	2102.09	2231.95	2149.49	1678.79
1990	QQ	2096.69	2336.10	1925.21	1816.58	1735.60	1779.28	1691.76	2038.94	2759.68	2613.79	3326.02	1855.80	2162.12
1991	QQ	2040.05	1480.31	1467.01	1608.16	2025.67	1828.77	1244.76	1028.94	1244.98	1592.73	1407.59	1358.72	1528.14
1992	QQ	1355.61	1289.84	1503.30	1722.86	1816.17	1870.31	1748.25	1843.24	2221.20	2552.63	2182.54	2067.04	1846.90
1993	QQ	2072.99	2082.23	1879.58	1326.28	1633.33	1696.01	1933.67	1962.54	2312.17	2446.86	2128.75	2073.99	1962.37
1994	QQ	2256.94	1837.38	1714.20	1520.84	1656.25	1522.47	1425.44	1611.99	1998.33	2181.58	2207.73	1958.84	1824.67
1995	QQ	1855.35	1134.02	1198.18	1309.74	1395.59	1475.71	1473.29	1496.46	1501.58	1565.43	1601.52	1402.85	1449.98
1996	QQ	1162.53	1225.28	1038.05	1147.80	1182.54	1140.27	1011.70	1020.84	1188.14	1392.89	1282.95	1187.05	1164.84
1997	QQ	1155.47	1156.91	1213.04	1188.80	1327.28	1508.72	1670.18	1397.34	1432.28	1188.02	1153.69	1152.04	1295.37
1998	QQ	1148.73	1142.57	1163.83	1191.21	1175.58	1183.63	1101.99	1098.39	1048.70	1075.84	1030.42	1050.18	1117.26
1999	QQ	1042.27	1050.16	1053.32	1044.40	1033.80	1104.05	1070.03	1042.27	1036.00	1003.16	985.41	978.42	1036.94
2000	QQ	961.89	974.87	976.89	979.41	957.94	971.09	977.33	952.73	992.08	992.66	953.03	972.65	971.88
2001	QQ	940.24	905.22	889.98	869.96	984.87	1026.91	983.43	974.94	982.57	975.04	954.90	936.16	953.60
2002	QQ	912.47	928.42	899.50	903.82	931.73	940.67	950.03	899.80	878.85	876.58	897.08	876.74	908.14

FUENTE : SEA y estimados del autor

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

**Anexo A9  
Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	1994											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	26.84	27.76	27.76	27.76	27.40	27.24	27.03	26.82	26.61	26.37	26.04	25.80
Guatemala	31.11	33.08	31.56	29.86	29.02	28.63	29.83	29.55	29.30	28.45	27.37	27.57
México	24.52	24.37	24.26	24.19	24.12	24.10	23.94	23.86	23.77	23.70	23.62	23.54
R. Dominicana	49.96	37.75	41.02	40.76	47.33	45.69	52.01	47.33	47.33	39.27	38.37	38.37
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	26.22	29.16	32.02	31.90	31.79	31.60	31.36	31.12	30.88	30.60	30.21	29.93
Guatemala	32.83	34.84	33.23	31.45	30.56	30.15	31.42	31.11	30.86	29.96	28.82	29.04
México	37.32	36.76	32.69	34.81	36.31	34.15	34.39	35.40	34.63	34.12	34.36	32.47
R. Dominicana	37.98	37.98	43.48	52.02	53.15	51.40	55.58	51.09	51.09	45.57	50.79	49.76
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.30	0.29	0.32	0.36	0.36	0.35	0.34	0.35	0.35	0.35	0.34	0.34
Guatemala	0.40	0.42	0.38	0.38	0.37	0.37	0.38	0.38	0.38	0.36	0.35	0.35
México	0.49	0.58	0.66	0.67	-0.66	0.44	0.44	0.47	0.58	0.66	0.59	0.65
Panamá												
R. Dominicana	0.69	0.66	0.64	0.68	0.73	0.71	0.71			0.69		
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	26.84	27.76	27.76	27.76	27.40	27.23	27.03	26.68	26.61	26.37	26.04	25.80
El Salvador	38.51	37.08	38.87	37.51	38.19	38.19	38.74	38.62	38.59	37.17	28.83	26.05
Guatemala	43.39	45.50	43.41	41.07	39.91	39.37	41.03	40.64	40.30	39.13	37.64	37.93
Honduras	25.65	26.09	25.94	25.68	34.76	34.28	32.15	30.92	26.37	23.63	22.48	20.01
Nicaragua	29.49	28.16	22.74	30.31	30.66	30.86			27.97	28.22	21.68	14.57
Panamá	27.11	27.22	24.99	26.80	23.11	30.10	30.05	30.00	30.09	30.09	30.09	30.09
R. Dominicana	71.00	64.59	61.93	62.15	61.63	64.86	59.32		72.73	74.81	92.08	83.11
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	26.22	29.16	32.02	31.90	31.79	31.60	31.36	31.13	30.88	30.60	30.21	29.93
El Salvador	42.19	41.83	41.55	46.33	44.36	42.17	42.68	42.12	41.27	40.13	29.99	26.33
Guatemala	45.51	47.70	47.20	42.23	41.84	41.28	43.02	42.61	42.25	41.02	39.46	39.76
Honduras	28.37	30.87	27.87	28.24	37.71	35.49	33.72	31.75	27.12	26.21	26.00	21.13
Nicaragua	36.45	32.52	26.96	35.22	36.65	35.74	34.88	36.89	33.42	31.71	22.86	
Panamá	33.93	34.83	34.95	33.84	32.82	33.36	32.83	32.30	33.67	33.56	31.99	31.99
R. Dominicana	83.96	78.86	70.98	63.03	62.68	67.26	63.66		81.96	84.79	95.05	91.70
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.30	0.31	0.34	0.36	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.34	0.34
El Salvador	0.45	0.45	0.42	0.51	0.49	0.46	0.46	0.48	0.45	0.45	0.36	0.34
Guatemala	0.53		0.54	0.51	0.50	0.49	0.51	0.50	0.50	0.49	0.47	0.47
Honduras	0.33	0.32	0.31	0.31	0.40	0.39	0.36	0.35	0.30	0.28	0.28	0.25
Nicaragua	0.39	0.37	0.32	0.42	0.40	0.42	0.42	0.42	0.40	0.39	0.32	0.23
Panamá	0.56	0.55	0.53	0.51	0.50	0.49	0.48	0.48	0.48	0.48	0.49	0.54
R. Dominicana	1.22	1.13	1.20	1.01	0.99	1.08	1.06		1.08	1.12	1.33	1.28

Fuente: CORECA

1. The first step in the process of identifying a problem is to define the problem clearly. This involves identifying the symptoms and the underlying causes of the problem. Once the problem is defined, the next step is to gather information about the problem. This can be done through research, interviews, and observation. The information gathered should be used to identify the root cause of the problem. Once the root cause is identified, the next step is to develop a solution. This involves brainstorming ideas and evaluating them based on their feasibility and effectiveness. Once a solution is chosen, the next step is to implement it. This involves developing a plan and putting it into action. Finally, the last step is to evaluate the results of the solution. This involves monitoring the progress and making adjustments as needed.

**Anexo A9  
Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	1995											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<b>AI Productor</b>												
Costa Rica	25.46	25.13	24.78	24.43	24.06	23.76	23.48	23.12	22.82	22.52	22.12	21.92
Guatemala	26.60	26.40	26.29	25.00	25.55	25.04	24.10	24.42	23.97	24.36	30.38	30.88
México	14.21	14.02	12.06	13.69	14.08	12.78	12.99	12.76	12.54	12.03	10.67	11.21
R. Dominicana												
<b>AI Mayorista</b>												
Costa Rica	29.54	29.68	28.75	28.28	27.92	27.57	27.24	26.83	26.48	26.13	25.66	25.43
Guatemala	28.01	27.80	27.68	26.33	26.91	26.37	25.38	25.74	25.24	25.65	32.00	32.51
México	19.85	19.65	17.10	17.89	19.31	18.22	19.64	19.53	19.12	18.94	20.91	
R. Dominicana	40.55	41.32	41.86	44.21	42.11	43.53	45.13	40.68	34.83	43.39	60.14	42.29
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.33	0.33	0.33	0.32	0.32	0.31	0.31	0.30	0.30	0.30	0.29	0.29
Guatemala	0.34	0.34	0.34	0.32	0.33	0.33	0.31	0.31	0.31	0.31	0.39	0.40
México	0.39	0.47	0.40	0.43	0.44	0.43	0.45	0.44	0.43	0.43	0.35	0.35
Panamá												
R. Dominicana	0.67	0.67	0.63	0.70	0.68	0.72	0.77	0.72	0.72	0.72	0.71	0.69
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<b>AI Productor</b>												
Costa Rica	25.46	25.13	24.78	24.39	24.06	23.76	23.48	23.12	22.82	22.52	22.12	21.92
El Salvador	22.84	23.87	24.09	21.57	21.47	20.84	20.42	20.42	23.28	26.92	27.20	25.24
Guatemala	36.59	36.31	36.16	34.39	35.14	34.43	33.14	33.62	32.96	33.5	41.79	42.46
Honduras	18.35	18.35	19.30	18.66	17.93	16.91	17.30	16.86	14.72	17.30	19.48	19.26
Nicaragua	15.04	15.57	15.91	16.09	15.93	14.27	14.63	19.51	22.78	31.10	30.76	27.11
Panamá	30.09	30.09	30.09	29.86	26.91	23.01	26.03	25.99	26.21	26.42	28.72	28.73
R. Dominicana	67.67	66.10	58.47	54.91	66.42	62.86	60.45	65.06	67.76	69.49	71.76	68.01
<b>AI Mayorista</b>												
Costa Rica	29.54	29.68	28.75	28.34	27.92	27.57	27.24	26.83	26.48	26.13	25.66	25.43
El Salvador	24.38	25.77	23.54	22.72	22.44	21.31	22.44	21.88	24.96	28.61	28.89	26.92
Guatemala	38.36	38.07	37.91	36.06	36.85	36.10	34.75	35.25	34.58	35.13	43.82	44.96
Honduras	20.70	22.01	21.45	19.81	18.56	18.18	18.18	18.39	22.19	22.19	25.81	26.62
Nicaragua	33.26	20.10	20.30	20.77	20.13	17.78	18.41	22.57	27.15	35.53	34.33	29.36
Panamá	73.68	32.81	32.81	33.56	33.41	32.26	38.36	37.42	37.45	37.49	34.97	35.75
R. Dominicana	65.63	65.63	61.12	60.40	61.38	68.56	67.82	68.03	70.52	70.00	82.57	73.55
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.33	0.33	0.33	0.32	0.32	0.31	0.31	0.30	0.30	0.30	0.29	0.29
El Salvador	0.34	0.34	0.31	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.31	0.36	0.36	0.34
Guatemala	0.45	0.45	0.45	0.43	0.44	0.43	0.41	0.42	0.41	0.42	0.52	0.53
Honduras	0.23	0.24	0.24	0.23	0.22	0.19	0.20	0.20	0.18	0.30	0.27	0.27
Nicaragua	0.22	0.22	0.23	0.22	0.23	0.22	0.23	0.28	0.35	0.45	0.39	0.38
Panamá	0.55	0.55	0.55	0.59	0.59	0.61	0.63	0.61	0.56	0.56	0.61	0.56
R. Dominicana	1.16	0.94	0.88	0.81	0.94	1.05	1.13	1.01	1.01	1.00	0.99	0.98

Fuente: CORECA

.....



**Anexo A9**

Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2001

Producto	1996											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	US\$ Libra	20.79	22.06	20.38	33.28	33.21	31.55	29.59	46.5	48.09	48.94	49.48
Guatemala	US\$ Libra	32.62	32.59	33.24	20.23	18.51	40.71	45.24	18.67			25.94
México	US\$ Libra	14.00	18.67	18.60	20.04	44.82	42.14	38.31	42.41	44.33	44.46	38.31
R. Dominicana	US\$ Libra	32.37	28.5	33.41	36.01	40.01						
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	US\$ Libra	27.24	26.20	24.43	25.45	24.61	60.68	33.41	33.8	33.40	32.18	31.45
Guatemala	US\$ Libra	33.49	34.35	35.02	35.05	34.97	42.87	47.65	48.97	50.64	51.53	52.11
México	US\$ Libra	18.21	19.39	20.21	30.60	54.42	32.54	33.27	33.42	32.67	30.44	28.82
R. Dominicana	US\$ Libra	40.33	33.30	37.75	40.05	47.10	47.82	44.13	44.12	48.29	48.26	43.90
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica	US\$ Libra	0.29	0.30	0.31	0.31	0.34	0.33	0.38	0.43	0.42	0.42	0.60
Guatemala	US\$ Libra	0.41	0.42	0.41	0.43	0.43	0.52	0.58	0.60	0.62	0.63	0.41
México	US\$ Libra	0.37	0.37	0.36	0.30	0.34	0.42	0.44	0.44	0.41	0.40	0.41
Panamá	US\$ Libra											
R. Dominicana	US\$ Libra	0.66	0.64	0.67	0.69	0.71	0.77	0.74	0.76	0.76	0.76	0.77
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	US\$ Libra	21.81	21.78	23.52	24.02	58.89	34.30	40.81	84.14			68.06
El Salvador	US\$ Libra	31.13	35.62	29.73	38.70	45.68	81.33	75.72	63.95	66.14	67.30	
Guatemala	US\$ Libra	43.73	44.87	40.84	45.71	30.75	55.99	62.23	60.95	60.95		
Honduras	US\$ Libra	18.65	22.83	22.39	31.09	43.16	50.64	44.97	49.41	64.83	60.32	40.86
Nicaragua	US\$ Libra	26.77	27.73	24.49	27.41	25.17	21.60	21.60	21.60	21.60	21.60	21.60
Panamá	US\$ Libra	28.73	28.73	28.73	28.73	52.10	52.10	45.97	49.50	58.4	61.29	57.46
R. Dominicana	US\$ Libra	55.58	48.47	47.54	53.13							
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	US\$ Libra	25.14			29.03			46.62	42.83	43.01	44.41	43.58
El Salvador	US\$ Libra	32.25	37.02	31.13	40.10	61.70	85.54	78.63	86.94	88.34	50.48	50.48
Guatemala	US\$ Libra	45.85	47.04	46.99	47.93	48.00	58.71	65.24	67.06	69.34	70.57	71.36
Honduras	US\$ Libra	26.22	25.34	29.70	37.47	49.17	60.44	51.44	58.74	76.42	66.35	44.33
Nicaragua	US\$ Libra	28.89	29.86	26.44	31.26	46.82	60.22	49.53	56.25	74.22	67.16	48.20
Panamá	US\$ Libra	39.41	39.43	39.43	39.16	36.51	35.20	36.00	35.00	35.00	35.67	35.67
R. Dominicana	US\$ Libra	65.73	56.71	54.41	54.49	57.34	54.62	50.53	53.25	66.55		60.24
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica	US\$ Libra	0.29	0.30	0.34	0.34	0.41	0.47	0.48	0.56	0.57	0.54	0.52
El Salvador	US\$ Libra	0.39	0.43	0.39	0.45	0.82	0.95	0.87	0.93	0.97	0.87	0.56
Guatemala	US\$ Libra	0.54	0.56	0.56	0.57	0.57	0.69	0.77	0.79	0.82	0.84	0.84
Honduras	US\$ Libra	0.32	0.26	0.36	0.39	0.50	0.65	0.69	0.62	0.79	0.78	0.54
Nicaragua	US\$ Libra	0.36	0.37	0.34	0.38	0.59	0.67	0.57	0.64	0.80	0.72	0.54
Panamá	US\$ Libra	0.59	0.59	0.58	0.54	0.47	0.53	0.60	0.58	0.58	0.52	0.52
R. Dominicana	US\$ Libra	1.01	0.91	0.86	0.85	0.92	0.96	0.92	0.91	0.91	0.98	0.97

Fuente: CORECA

.....

**Anexo A9  
Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	1997											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<b>AI Productor</b>												
Costa Rica	28.47	28.63	27.56	29.84	27.92	33.77	27.62	28.85	27.64	30.88	34.42	
Guatemala	30.76	29.91	31.72	26.34	27.12	28.27	29.83	29.22	27.49	26.91	26.95	
México												
R. Dominicana	36.32	36.40	39.90	40.27	36.90	41.61	40.70	55.54	45.19	46.66		
<b>AI Mayorista</b>												
Costa Rica	31.80	32.17	32.29	35.24	34.28	33.98	33.15	32.56	32.11	32.23	32.19	30.39
Guatemala	35.01	34.84	37.07	36.22	36.32	37.08	36.77	36.20	34.63	35.96	31.37	
México	27.31	29.14	28.57	28.74	31.59	28.49	30.32	29.37	30.87	32.30	32.47	33.53
R. Dominicana	42.05	41.37	46.63	49.76	56.32	75.31	56.10	61.06	58.89	52.62	50.67	
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.42	0.43	0.42	0.44	0.47	0.46	0.46	0.46	0.44	0.41	0.44	0.41
Guatemala	0.50	0.50	0.50	0.49	0.49	0.50	0.48	0.48	0.43	0.40	0.32	0.36
México	0.42	0.45	0.47	0.47	0.48	0.47	0.47	0.49	0.37	0.43	0.38	0.39
Panamá												
R. Dominicana	0.71	0.69	0.69	0.71	0.71	0.89	0.75	0.84	0.81	0.71	0.73	
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<b>AI Productor</b>												
Costa Rica	40.67	41.80	41.18	43.25	42.95	44.52	40.89	44.62	43.17		57.78	
El Salvador	54.69	55.08	56.65	52.16	53.29	55.08	55.08	55.64			33.05	
Guatemala	46.60	46.37	41.77	45.27	45.36	44.90	44.52	43.83	43.68	41.15	41.22	
Honduras												
Nicaragua	36.93	36.32	38.42	38.68	42.63	57.75	52.78	43.42	40.73	36.55	31.75	22.84
Panamá	26.38	29.76	28.36	28.29	28.21	28.21	28.21	28.21	28.24	28.26	28.26	28.26
R. Dominicana	53.35	48.92	51.28	54.09	50.11	60.81	57.86	62.70	59.73	56.40	55.63	
<b>AI Mayorista</b>												
Costa Rica	44.03	46.49	47.99	48.65	48.10	48.00	47.65	46.96	46.41	45.16	44.01	38.49
El Salvador	56.93	58.33	58.61	54.13	56.65	71.80	66.19	57.49	55.06	49.17	38.69	35.06
Guatemala	48.86	48.02	49.43	49.39	49.30	49.89	49.47	48.70	52.57	52.41		38.05
Honduras	48.90	45.09	46.87	44.87	45.22	57.54	56.51	46.82	38.13	33.96	28.73	28.88
Nicaragua	42.76	42.13	44.11	44.55	46.55	65.20	56.78	51.91	50.88	46.50	40.06	33.86
Panamá	37.33	38.99	29.99	29.99	29.99	32.66	32.98	32.98	34.47	35.97	35.97	35.97
R. Dominicana	56.71	54.06	56.83	58.42	66.74	73.38	68.13	69.64	69.20	62.55	61.37	
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.57	0.51	0.56	0.59	0.64	0.64	0.64	0.55	0.61	0.58	0.57	0.58
El Salvador	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.79	0.73	0.70	0.65	0.62	0.56	0.50
Guatemala	0.85	0.49	0.55	0.58	0.58	0.50	0.58	0.55	0.57	0.57	0.47	0.44
Honduras	0.53	0.56	0.51	0.50	0.50	0.61	0.62	0.54	0.43	0.40	0.35	0.32
Nicaragua	0.51	0.52	0.55	0.53	0.53	0.68	0.68	0.58	0.55	0.55	0.45	0.45
Panamá	0.56	0.61	0.54	0.52	0.50	0.43	0.53	0.53	0.59	0.66	0.66	0.66
R. Dominicana	0.90	0.89	0.90	0.85	0.87	1.00	1.02	0.98	0.91	0.84	0.84	0.84

Fuente: COREA

1. The first part of the document is a list of names and titles.

**ANEXO A9  
Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	1998											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRJOL NEGRO</b>												
<b>AI Productor</b>												
Costa Rica	36.51	37.98	37.10	37.30	35.04	36.02	37.79	35.82	36.12	34.87	38.74	39.71
Guatemala	26.74	26.93	26.67	26.81	27.06	26.76	28.13	28.15	27.43	27.81	27.16	27.10
México												
R. Dominicana	44.25	37.16	39.53	42.37	44.70	48.72	47.03	41.24	38.03	40.68	37.84	35.38
<b>AI Mayorista</b>												
Costa Rica	38.50	40.27	40.98	40.34	41.85	44.32	44.28	43.48	42.23	40.07	40.07	40.09
Guatemala	31.45	30.10	29.81	34.49	39.62	29.90	49.23	51.34	42.83	42.46	58.21	52.19
México	36.89	38.56	38.28	40.03	45.54	44.18	56.14	54.22	52.68	51.61	47.92	
R. Dominicana	48.03	48.08	47.67	51.74	57.48	60.80	50.06	44.42	42.73	45.29	45.31	45.72
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.41	0.42	0.52	0.45	0.52	0.56	0.56	0.55	0.56	0.55	0.53	0.54
Guatemala	0.37	0.39	0.40	0.43	0.45	0.52	0.51	0.72	0.53	0.51	0.68	0.75
México	0.50	0.56	0.54	0.55	0.57	0.56	0.58	0.76	0.71	0.69	0.70	
Panamá												
R. Dominicana	0.68	0.67	0.66	0.68	0.70	0.74	0.69	0.66	0.65	0.64	0.64	0.65
<b>FRJOL ROJO</b>												
<b>AI Productor</b>												
Costa Rica	39.55	39.88	39.00			39.78	39.96	40.29	36.13	34.78	39.07	38.56
El Salvador	30.26	28.66	33.21	33.82	33.82	41.55	39.71	40.43	41.04	34.25	27.34	40.14
Guatemala							40.63	39.10	38.10	30.06	30.18	30.11
Honduras												
Nicaragua	26.91	33.48	38.73	44.58	46.28	50.08	41.68	30.66	27.26	24.55	46.32	44.26
Panamá	29.12	29.98	29.98	29.98	29.98	29.98	29.98	29.30	28.62	29.39	30.16	
R. Dominicana	51.60	53.18	51.63	50.29	56.47	55.93	49.52	43.11	43.77	47.05	46.54	41.49
<b>AI Mayorista</b>												
Costa Rica		43.82	42.61	39.56	41.85	45.28	45.26	43.48	42.23	40.07	40.07	40.09
El Salvador	35.48	35.34	41.77	48.59	47.38	47.26	45.20	41.79	35.26	35.86	48.14	44.31
Guatemala			37.65	37.62	37.65	37.74	51.08	43.01	42.06	34.20	44.01	41.40
Honduras	26.99	27.65	35.35	41.45	38.74	41.04	40.32	35.52	25.30	23.83	36.46	37.93
Nicaragua	32.36	41.84	47.94	50.30	51.82	56.86	51.99	41.52	34.82	33.39	59.15	55.32
Panamá	39.46	42.96	42.52	42.09	42.09	42.09	42.09	37.53	32.98	33.00	33.02	
R. Dominicana	57.04	56.13	56.27	58.61	61.14	59.22	51.66	50.15	48.56	50.22	49.25	50.08
<b>AI Consumidor</b>												
Costa Rica	0.53	0.57	0.57	0.44	0.53	0.55	0.56	0.53	0.54	0.52	0.55	0.55
El Salvador	0.46	0.43	0.49	0.56	0.56	0.56	0.56	0.53	0.48	0.46	0.56	0.53
Guatemala	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.59	0.55	0.50	0.45	0.55	0.53
Honduras	0.31	0.32	0.39	0.46	0.47	0.46	0.46	0.44	0.33	0.29	0.40	0.41
Nicaragua	0.38	0.46	0.51	0.57	0.57	0.71	0.60	0.52	0.43	0.40	0.67	0.62
Panamá	0.66	0.66	0.55	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.20	0.34	0.47	
R. Dominicana	0.83	0.82	0.82	0.82	0.82	0.83	0.77	0.75	0.75	0.73	0.73	0.75

Fuente: CORECA

.....

**Anexo A9**  
**Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	1999											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	38.85	38.82	39.84	35.16	33.70	29.96	23.86	28.08	29.71	27.71	28.3	28.71
Guatemala	26.84	26.57	26.37	26.37	26.46	26.21	25.36	24.68	23.86	23.86	24.10	
México	27.92	28.08	30.82	33.39			33.70	34.11	34.11	32.93		33.79
R. Dominicana	35.74	38.40	38.03	38.52	38.44	37.30	36.47	36.61	36.06	30.80	37.10	
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	39.36	40.45	42.29	45.24	45.61	44.68	43.27	42.28	39.51	37.83	37.92	38.24
Guatemala	43.32	41.49	36.77	34.77	34.77	34.38	36.11	31.98	31.16	30.84	26	
México	42.43	42.67	43.00	42.93			40.42	40.91	39.92	37.65		38.60
R. Dominicana	44.36	44.49	44.25	45.14	44.93	43.11	42.28	42.73	43	42.10	42.50	
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica	0.52	0.55	0.54	0.51	0.53	0.49	0.49	0.46	0.46	0.45	0.44	0.44
Guatemala	0.54	0.49	0.63	0.45	0.46	0.45	0.45	0.41	0.38	0.38	0.32	
México		0.52	0.63	0.74			0.75	0.65	0.66	0.64		0.65
Panamá												
R. Dominicana	0.64	0.62	0.62	0.62	0.63	0.62	0.62	0.62	0.60	0.60	0.61	
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	39.82		40.23	38.64	36.30	40.23	34.20	37.88	37.60	37.74	36.24	34.29
El Salvador	34.04	42.75	42.66	41.83	41.24	41.90	41.32	41.32	41.32			
Guatemala	28.25	27.97		27.76	27.82	27.59	26.67	25.95	25.13	25.13	25.36	
Honduras												
Nicaragua	37.99	34.99	29.49	32.81	33.91	36.38	35.38	32.25	30.44	35.79	32.52	28.89
Panamá	27.99	27.99	49.99	49.99			49.31	49.31	34.97	35.06	35.15	36.15
R. Dominicana	46.27	48.08	47.07	44.51	44.40	44.41	43.68	44.04	42.82	40.55	42.37	
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	39.73	37.58	47.28	48.83	49.23	48.70	48.85	46.90	46.86	45.63	44.63	47.22
El Salvador	48.79	46.97	44.85	44.76	45.51	49.49	49.53	48.13	38.78	39.15	37.84	31.62
Guatemala	45.91	46.86		42.33	45.62	42.86	46.27	43.64	42.27	42.27	38.47	
Honduras	37.83	35.56	35.38	38.41	40.24	42.86	45.81	37.47	29.3	33.16	32.34	28.53
Nicaragua	49.04	42.99	37.23	38.51	40.91	42.70	45.45	40.64	39.87	44.68	40.73	35.74
Panamá	49.31	48.31	50.26	37.33	27.37	37.33	53.12	53.30	39.33	39.01	39.01	37.01
R. Dominicana	49.58	49.97	49.58	48.91	49.68	51.04	48.81	48.81	48.63	48.72	48.85	
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica	0.60	0.54	0.54	0.51	0.54	0.55	0.51	0.50	0.49	0.51	0.49	0.56
El Salvador	0.55	0.56	0.56	0.52	0.51	0.57	0.58	0.54	0.49	0.47	0.46	0.41
Guatemala	0.57	0.56	0.56	0.56	0.56	0.62	0.60	0.59	0.54	0.38	0.51	
Honduras	0.40	0.40	0.40	0.41	0.42	0.45	0.49	0.43	0.35	0.35	0.38	0.33
Nicaragua	0.55	0.52	0.43	0.45	0.48	0.49	0.52	0.46	0.42	0.46	0.46	0.41
Panamá	0.90	0.75	0.74	0.57	0.81	0.56	0.76	0.80	0.70	0.7	0.55	0.63
R. Dominicana	0.74	0.73	0.72	0.72	0.73	0.72	0.70	0.72	0.72	0.71	0.71	

Fuente: CORECA

.....



**Anexo A9  
Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	2000											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	28.03	27.81	23.63	25.42	25.73	26.03	24.94	27.23	26.34	27.09		
Guatemala												
México												
R. Dominicana												
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	38.55	38.01	37.92	35.0	23.15	23.08	23.34	25.5	24.46	24.67	25.00	37.00
Guatemala												
México												
R. Dominicana												
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica	0.44	0.39	0.39	0.37	0.38	0.38	0.4	0.39	0.37	0.37	0.36	0.36
Guatemala												
México	0.69	0.85	0.87	0.55	0.32	0.30	0.30	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32
Panamá												
R. Dominicana	0.59	0.57	0.55	0.39	0.59	0.62	0.62	0.62	0.60	0.60	0.59	0.60
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica	32.84	30.57	26.31	31.86	31.71	32.17	30.12	28.82	28.69	28.62		
El Salvador	29.85	27.90	29.62	31.28	40.43	31.56	32.74	32.74				
Guatemala												
Honduras												
Nicaragua	29.98	28.53	28.53	28.62	29.48	26.08	29.22	26.89	30.22	29.36	25.73	
Panamá	35.15	35.15	30.21	23.55	21.80	24.84	24.08	22.82	25.35	25.35	25.35	
R. Dominicana	40.82	42.18	32.61	55.52	42.22	40.79	39.88	39.47	40.72	44.83		
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica	41.1	46.81	46.54	43.86	36.22	36.22	30.56	30.56	28.00	25.05	24.81	
El Salvador	32.30	30.39	31.75	32.77	36.72	41.08	41.19	37.58	33.23	33.93	28.65	
Guatemala												
Honduras	30.03	28.30	29.71	30.43	33.47	33.37	31.55	26.21	25.28	21.79	25.71	
Nicaragua	36.15	34.88	34.11	33.79	34.96	33.54	33.60	33.29	33.18	35.84	36.13	
Panamá	40.00	33.02	33.02	29.13	25.95	24.84	30.17	30.16	28.39	28.52	28.69	
R. Dominicana	47.31	48.44	48.00	47.78	40.06	40.06	48.21	47.17	46.16	48.56	29.82	
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica	0.57	0.50	0.48	0.46	0.47	0.47	0.48	0.47	0.46	0.47	0.45	0.45
El Salvador	0.41	0.40	0.40	0.4	0.45	0.45	0.40	0.39	0.37	0.34	0.34	0.34
Guatemala												
Honduras	0.33	0.32	0.33	0.4	0.52	0.52	0.52	0.51	0.47	0.49	0.45	
Nicaragua	0.40	0.40	0.40	0.4	0.34	0.37	0.35	0.34	0.29	0.26	0.33	
Panamá	0.67	0.67	0.58	0.55	0.51	0.59	0.39	0.39	0.39	0.39	0.39	
R. Dominicana	0.70	0.70	0.68	0.69	0.70	0.72	0.72	0.70	0.70	0.70	0.73	0.66

Fuente: CORECA

.....

**Anexo A9**  
**Precios de Habichuelas Negras y Rojas en Centroamérica, México y República Dominicana, 1994 a 2002**

Producto	2001											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica												
Guatemala												
México												
R. Dominicana												
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica												
Guatemala												
México												
Panamá												
R. Dominicana												
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica												
Guatemala												
México												
Panamá												
R. Dominicana												
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<i>AI Productor</i>												
Costa Rica												
El Salvador												
Guatemala												
Honduras												
Nicaragua												
Panamá												
R. Dominicana												
<i>AI Mayorista</i>												
Costa Rica												
El Salvador												
Guatemala												
Honduras												
Nicaragua												
Panamá												
R. Dominicana												
<i>AI Consumidor</i>												
Costa Rica												
El Salvador												
Guatemala												
Honduras												
Nicaragua												
Panamá												
R. Dominicana												

Fuente: CORECA

.....

2002

Producto	2002											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>FRIJOL NEGRO</b>												
<i>AJ Productor</i>												
Costa Rica	30.01	30.81	29.87	29.35	23.42	28.87	20.13	27.83	27.34	27.83	27.61	22.96
Guatemala	25.44	25.73	26.10	31.60	34.11	35.22	33.89	26.65	24.78	23.53	20.84	19.47
México												
R. Dominicana	35.99	37.48	32.56	39.67	35.68	40.63	36.63	37.00	36.62	37.00	40.06	38.42
<i>AJ Mayorista</i>												
Costa Rica	47.08	45.53	45.14	43.75	43.30	42.99	42.89	42.94	42.94	45.95	42.02	41.40
Guatemala	29.53	31.15	28.24	38.73	39.47	41.65	40.01	35.85	33.04	31.15	29.47	27.02
México												
R. Dominicana	37.10	42.45	35.43	42.42	38.83	45.52	40.98	42.09	42.09	43.77	43.02	42.23
<i>AJ Consumidor</i>												
Costa Rica	0.55	0.51	0.51	0.48	1.17	0.49	0.49	0.49	0.49	0.48	0.40	0.47
Guatemala	0.40	0.43	0.44	0.47	0.47	0.49	0.43	0.43	0.42	0.41	0.37	0.35
México												
Panamá												
R. Dominicana	0.56	0.57	0.55	0.59	0.57	0.60	0.58	0.59	0.59	0.59	0.6	0.61
<b>FRIJOL ROJO</b>												
<i>AJ Productor</i>												
Costa Rica	30.05	28.39	25.40	27.31	24.79	24.81	26.94	26.52	25.74	26.52	27.57	24.22
El Salvador	25.87	24.83	24.82	29.10	32.75	33.40	28.91	25.86	26.44	25.86	22.67	19.47
Guatemala												
Honduras												
Nicaragua	21.81	20.52	21.13	21.03	22.45	23.48	22.28	21.75	20.49	21.75	21.42	17.96
Panamá												
R. Dominicana		45.68	42.44	43.67	44.14	35.18	46.04	41.07	45.11	41.07	40.48	43.03
<i>AJ Mayorista</i>												
Costa Rica	45.57	45.51	44.10	45.27	42.25	42.71	42.03	42.01	42.01	14.02	41.04	40.49
El Salvador	28.27	32.51	32.88	32.57	33.58	32.22	30.99	28.13	28.13	29.75	28.48	25.61
Guatemala	30.77	34.64	32.53	36.57	39.47	39.43	38.09	36.41	36.41	35.08	32.66	31.23
Honduras				28.09	28.32	28.75	26.32	27.45	27.45	28.34	27.29	24.66
Nicaragua	26.48	25.86	25.78	25.94	27.85	27.27	27.27	26.32	27.45	28.34	27.29	24.66
Panamá												
R. Dominicana		48.94	47.62	47.54	48.42	42.34	47.06	45.77	47.09	45.77	47.51	49.09
<i>AJ Consumidor</i>												
Costa Rica	0.56	0.51	0.54	0.49	0.45	0.45	0.49	0.49	0.49	0.47	0.49	0.47
El Salvador	0.39	0.39	0.39	0.38	0.39	0.38	0.39	0.36	0.36	0.36	0.35	0.34
Guatemala	0.43	0.49	0.49	0.50	0.50	0.50	0.51	0.50	0.50	0.50	0.50	0.42
Honduras				0.30	0.34	0.33	0.32	0.34	0.34	0.34	0.33	0.27
Nicaragua	0.35	0.35	0.32	0.32	0.32	0.34	0.32	0.32	0.34	0.34	0.33	0.27
Panamá												
R. Dominicana		0.68	0.67	0.68	0.66	0.60	0.66	0.67	0.67	0.63	0.67	0.67

Fuente: CORECA

